



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**Plan de seguridad y salud ocupacional para reducir los
accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C.,
Lima - 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Ingeniera Industrial

AUTORAS:

Ibarra Solgorre, Katherine Teresa (orcid.org/0000-0002-8092-6326)

Vilchez Marcos, Katherine Nicolle (orcid.org/0000-0002-1380-8434)

ASESOR:

Mgr. Paz Campaña, Augusto Edward (orcid.org/0000-0001-9751-1365)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Sistemas de Gestión de la Seguridad y Calidad

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

Dedicatoria

A nuestras familias, amigos y mascotas. Quienes nos acompañaron y animaron a nunca rendirnos.

Agradecimiento

A nuestros asesores, Ing. Liliana Agustini Paredes y al Ing. Augusto Paz Campaña por su paciencia, dedicación y consejos para guiarnos en el desarrollo del presente proyecto de investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PAZ CAMPAÑA AUGUSTO EDWARD, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la escuela profesional de INGENIERÍA INDUSTRIAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA MYG CLEANER S.A.C., LIMA - 2022", cuyos autores son IBARRA SOLGORRE KATHERINE TERESA, VILCHEZ MARCOS KATHERINE NICOLLE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 26 de Junio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PAZ CAMPAÑA AUGUSTO EDWARD DNI: 07945812 ORCID: 0000-0001-9751-1365	Firmado electrónicamente por: AEPAZC el 07-07- 2023 21:07:36

Código documento Trilce: TRI - 0552368



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, IBARRA SOLGORRE KATHERINE TERESA, VILCHEZ MARCOS KATHERINE NICOLLE estudiantes de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la escuela profesional de INGENIERÍA INDUSTRIAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA MYG CLEANER S.A.C., LIMA - 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
KATHERINE TERESA IBARRA SOLGORRE DNI: 75266892 ORCID: 0000-0002-8092-6326	Firmado electrónicamente por: KIBARRA el 26-06-2023 21:58:28
KATHERINE NICOLLE VILCHEZ MARCOS DNI: 70945638 ORCID: 0000-0002-1380-8434	Firmado electrónicamente por: KNVILCHEZV el 26-06-2023 22:03:52

Código documento Trilce: TRI - 0552366



Índice de contenidos

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
Índice de tablas	viii
Índice de gráficos y figuras	ix
Resumen	xi
Abstract	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.2 Variables y operacionalización	12
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5 Procedimientos	19
3.6 Método de análisis de datos	48
3.7 Aspectos éticos	48
IV. RESULTADOS	49
V. DISCUSIÓN	54
VI. CONCLUSIONES	61
	vi

VII. RECOMENDACIONES

62

REFERENCIAS

63

Índice de tablas

Tabla 1.	Registro “Inducción en SST”	28
Tabla 2.	Registro de Pausas Activas	30
Tabla 3.	Registro de Entrega de EPP	33
Tabla 4.	Inspección de EPP	33
Tabla 5.	Checklist Equipo Contra Caída	34
Tabla 6.	Checklist Arnés de Seguridad	35
Tabla 7.	Análisis de Trabajo Seguro – ATS	37

Índice de gráficos y figuras

Figura 1.	Indicador: Índice de Cumplimiento	14
Figura 2.	Indicador: Cumplimiento de Actividades	14
Figura 3.	Indicador: Cumplimiento de Capacitaciones	14
Figura 4.	Indicador: Cumplimiento de Pausas Activas	14
Figura 5.	Indicador: Uso de EPP	14
Figura 6.	Indicador: Inspecciones de Seguridad	14
Figura 7.	Indicador: Índice de Frecuencia	15
Figura 8.	Indicador: Índice de Gravedad	15
Figura 9.	Resumen de Resultados Pre test para la Variable Independiente	23
Figura 10.	Resumen de Resultados Pre test para la Variable Dependiente	24
Figura 11.	Evidencia “Capacitación Uso y mantenimiento adecuado de EPP”	27
Figura 12.	Evidencia “Capacitación Preparación y Respuesta ante Emergencias”	28
Figura 13.	Adquisición de uniformes para trabajadores de MYG	30
Figura 14.	Adquisición de EPP para trabajadores de MYG	31
Figura 15.	Reunión general e inducción al proceso de inspecciones de seguridad en MYG CLEANER	31
Figura 16.	Evidencia: “Inspección de Equipo contra Caída”	36
Figura 17.	Documentación del plan de SSO de MYG CLEANER S.A.C.	38
Figura 18.	Resumen de Resultados Post test para la Variable Independiente	41
Figura 19.	Comparación Pretest y Postest de la Variable Independiente	41
Figura 20.	(Pre test y Post test) Índice de frecuencia	42
Figura 21.	Índice de Gravedad (Pre test y Post test)	42

Figura 22.	Cok mensual	46
Figura 23.	Formula del periodo de recuperación	47

Resumen

El presente estudio de investigación tiene por título “Plan de seguridad y salud ocupacional para reducir los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima, 2022”, el cual se llevó a cabo en el sector de mantenimiento y limpieza a grandes estructuras. La investigación tuvo como objetivo determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022. El tipo de investigación fue aplicado, de nivel explicativo, su diseño fue experimental de tipo pre-experimental y de enfoque cuantitativo. La población del estudio consistió en los registros de accidentes en la empresa. Se usó como técnica para la selección de datos el análisis documental; de igual forma, los instrumentos fueron check list y formatos de registro. Además, se empleó el programa estadístico SPSS 25 para analizar los datos. Finalmente se logró minimizar la accidentabilidad de 3515.08 a 2169.44, resultando un 93.83% de reducción de accidentes laborales en la empresa. En conclusión, la hipótesis general fue aceptada y se afirma que la implementación de un plan de seguridad y salud ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa.

Palabras clave: Accidentes, frecuencia, gravedad, riesgos.

Abstract

The present research study is entitled "Occupational health and safety plan to reduce occupational accidents in the company MYG CLEANER S.A.C., Lima, 2022", which was carried out in the maintenance and cleaning sector of large structures. The objective of the research was to determine how an occupational health and safety plan reduces work accidents in the company MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022. The type of research was applied, at an explanatory level, its design was experimental of a pre-experimental type and quantitative approach. The study population consisted of accident records in the company. Documentary analysis was used as a technique for data selection; Similarly, the instruments were check list and registration formats. In addition, the statistical program SPSS 25 was used to analyze the data. Finally, it was possible to minimize the accident rate from 3,515.08 to 2,169.44, resulting in a 93.83% reduction in occupational accidents in the company. In conclusion, the general hypothesis was accepted and it is stated that the implementation of an occupational health and safety plan reduces work accidents in the company.

Keywords: Accidents, frequency, severity, risks.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel global, la seguridad y salud en el trabajo (SST) es reconocida mundialmente por su contribución a la protección y salud de quienes laboran interviniendo y colaborando con el desarrollo de cada país. A partir de las nuevas modalidades de trabajo que se dieron por la pandemia, ha sido un nuevo reto para las organizaciones la adopción de medidas para prevenir accidentes y/o enfermedades ocupacionales. Sin embargo, GAMARANO (2020) afirma que, a pesar del compromiso internacional con la SST, los accidentes en el trabajo siguen siendo un problema frecuente. Se estima que ocurren 340 millones de accidentes laborales, y de este total, 160 millones están vinculados a condiciones derivadas de su trabajo (INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION, 2021). La importancia de este tema ha sido enfatizada por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible donde interceden por la defensa de derechos laborales y la difusión de condiciones laborales seguras para los trabajadores, incluidos los que poseen empleos precarios (OIT, 2018). A pesar de ello, muchos trabajadores en todo el mundo se ven expuestos a sufrir algún accidente o incidente en sus espacios de trabajo, se estima que los casos de lesiones se incrementaron en 2021 respecto al año anterior con una tasa de 2,3 casos por cada 100 trabajadores de la industria privada (BUREAU OF LABOR STATISTICS, 2022) (Véase en el anexo 06).

A nivel nacional, el Ministerio del Trabajo informa que el 28% de los trabajadores peruanos trabaja en condiciones precarias, la informalidad y exposición a accidentes laborales se presenta en gran proporción (MTPE, 2013). De igual forma, CALVO Y GARCÍA (2021) afirman que el 71% de empleados trabaja bajo malas condiciones en su organización, y que estos factores son los que ocasionan en mayor proporción los accidentes e incidentes en el trabajo. Al observar la distribución del Anuario Estadístico Sectorial de accidentes de trabajo (anexo 07), queda claro que los trabajos en industrias manufactureras y actividades inmobiliarias tienen la necesidad de adquirir medidas más específicas y regulaciones adecuadas para disminuir su tasa de accidentes (MTPE, 2021). Sólo en el 2021 se registraron 328 casos de enfermedades ocupacionales (Anexo 08), lo cual contrasta en gran medida con la población económicamente activa del país (MTPE, 2021). Es motivo de inquietud el hecho de que en Lima haya una

considerable cantidad de empresas que no supervisan adecuadamente la salud ocupacional de sus empleados ni evalúan la exposición a la que se enfrentan en su entorno laboral. En base a esto, organismos como SUNAFIL son entidades que protegen a los trabajadores, ya que son los encargados de que se cumplan y difundan las normas de seguridad al interior de una organización (MTPE, 2022).

En el ámbito local, MYG CLEANER S.A.C. es una empresa ubicada en el distrito del Callao y lleva más de 15 años realizando trabajos dedicados a la limpieza y el mantenimiento de grandes estructuras. A partir de registros, se ha detectado que los trabajadores de esta empresa tienden a sufrir accidentes e incidentes en sus puestos de trabajo. Esto es preocupante, puesto que entre las labores que realizan los empleados de esta empresa, se destacan los trabajos en altura donde el riesgo a accidentarse es mayor.

A partir de esta información se identificaron las causas de los accidentes laborales en MYG CLEANER empleando un diagrama de Ishikawa donde cada sub causa fue clasificada a partir del método de las 6M. Además, se desarrolló una matriz de correlación y a partir de un sistema de puntuación se identificaron las causas más influyentes de los accidentes en la empresa. Los datos recopilados se presentaron en la matriz de tabulación detallando la frecuencia y el porcentaje acumulado. Siguiendo a ello, el diagrama de Pareto expresó de forma gráfica la influencia que tienen las causas a partir del método 80-20. En la matriz de estratificación se buscó precisar cuál es el impacto de las causas teniendo en cuenta las operaciones realizadas por los trabajadores, la administración y el mantenimiento de equipos. Luego, al determinar las posibles alternativas de solución, se procedió a medir por cuatro criterios y a partir del resultado se consideró el camino más viable para resolver los problemas detectados. Por último, en la matriz de priorización se estableció que el PSSO es la alternativa más óptima para reducir los accidentes laborales en la empresa MYG (Véase en el anexo 09 al 16).

A partir de ello, se presentó como problema general: ¿Cómo un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022?. De igual forma, se definieron como problemas específicos: ¿Cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la frecuencia

de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022? y, ¿Cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la gravedad de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022?.

Esta investigación se justifica desde una concepción práctica, ya que su aplicación aportará con la mejora de la SST en MYG CLEANER, reduciendo los accidentes presentes en sus actividades de trabajo MTPE (2021). En la justificación social, este trabajo favorece a la organización y a sus colaboradores, ya que se prioriza su bienestar físico ante los riesgos presentes en el campo de trabajo MTPE (2021). En cuanto a la justificación económica, la aplicación de esta investigación ampara a MYG CLEANER contra las sanciones legales y monetarias derivadas de los estándares de seguridad mínimos y la prevención de accidentes laborales, generando gastos por la baja productividad o ausencia de sus colaboradores MTPE (2021).

Es por ello que el principal objetivo de esta investigación fue: Determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022. Asimismo, sus objetivos específicos: Determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la frecuencia de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022 y determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la gravedad de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022.

Como hipótesis general se consideró: Un plan de seguridad y salud ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022. Asimismo, cómo hipótesis específicas: Un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la frecuencia de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022 y, un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la gravedad de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022.

II. MARCO TEÓRICO

DYREBORG et al (2022) en su artículo científico titulado “*Safety interventions for the prevention of accidents at work*” tuvo como finalidad evaluar la eficacia de las medidas de seguridad para prevenir accidentes de trabajo. Fue un estudio aplicativo, su población de estudio fueron 250 empleados pertenecientes al sector de construcción, sus instrumentos fueron fichas de registros, listas de cotejo y encuestas. Tuvo como resultados, que el 80% de trabajadores tuvo accidentes por sobreesfuerzo laboral, un 18% por falta de capacitaciones y un 2% por mal uso de los EPP. Se concluyó que las intervenciones de seguridad ayudan a prevenir los riesgos o peligros en los centros de labor esto se logra a base de aplicar las soluciones de ingeniería. Teniendo una reducción del 25% de accidentes durante el periodo de trabajo. Esta investigación resalta la relevancia de garantizar una protección adecuada y brindar atención a la salud como medida efectiva para reducir tanto los accidentes laborales como las enfermedades profesionales.

NJABULO et al (2021) en su artículo científico titulado “*Effectiveness of peer to peer strategy in reducing accidents and injuries at a selected platinum mine in Zimbabwe*”. Su propósito fue determinar la eficacia de esta estrategia en la reducción de accidentes y lesiones. La naturaleza del estudio fue descriptiva utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, su población estuvo conformada por 153 mineros, y sus herramientas fueron cuestionarios y registros de accidentes. La implementación de esta estrategia redujo el número absoluto de tendencias de accidentes, prácticas inseguras, lesiones menores y condiciones inseguras. Los resultados obtenidos indicaron que la estrategia de peer-to-peer logró reducir los accidentes en las empresas mineras en un 68,3%. Este estudio representa una contribución importante al demostrar la efectividad de los programas de seguridad y salud ocupacional en la reducción de la frecuencia y gravedad de los incidentes.

Laal et al (2019) en su artículo científico titulado “*Investigating the Impact of Establishing Integrated Management Systems on Accidents and Safety Performance Indices: A Case Study*” Su propósito fue examinar el impacto del PSSO en el índice de salud y seguridad de las centrales eléctricas de Irán. Utilizando un enfoque cuantitativo, se consideró una población de 1189 empleados.

Los resultados revelaron una disminución significativa en el IG, pasando de 93,78 a 29,26, y en la IF de accidentes, reduciéndose de 32,65 a 9,75. Los hallazgos señalaron que los PSSO tienen la capacidad de disminuir eficazmente la cantidad de accidentes, y emplear indicadores de accidentes es una estrategia idónea para supervisar el rendimiento en términos de seguridad. Esta investigación contribuye al conocimiento al proporcionar una explicación clara de que los programas de SST también tienen como objetivo informar sobre el desarrollo posterior a la implementación y los beneficios futuros, enriqueciendo la comprensión y facilitando el seguimiento mediante indicadores.

JAIMES (2019) en su tesis titulada *“Incidencia de la implementación del sg-sst en las variables clima laboral, accidentalidad y riesgos laborales en las empresas del sector calzado - Colombia”* tuvo como propósito, Determinar la contribución de las prácticas SG-SST a la productividad y sostenibilidad de las pequeñas empresas. Los hallazgos indicaron que se obtuvo que un 57% empresas no implementan la SST, el 43% restante tiene implementado el sistema y el 80% reconoce la importancia de implementar el sistema y los riesgos que implican las actividades. 54% de empresas no realizaron controles sanitarios iniciales, pero el 91% dotó al personal de los elementos de protección necesarios. Se concluyó, que las organizaciones que tengan un buen plan de SST tendrán una mayor ventaja competitiva frente a las que no poseen un SG-SST. La aportación de este estudio radica en la comprensión de las acciones, medidas y actividades necesarias para promover un ambiente laboral favorable y generar un impacto positivo en el mismo.

PAREDES et al (2018) en su artículo científico titulado *“Diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), de FEANCONSTRUC, de la ciudad de Macas, para minimizar la incidencia de accidentes en el trabajo”* El propósito de este estudio fue implementar y diseñar un SG-SST con el fin de reducir los accidentes laborales. Se trató de un estudio aplicado de tipo descriptivo y preexperimental, realizado con una población de 15 empleados. Se utilizaron técnicas como el reporte de accidentes y la observación directa. Los resultados reflejaron que se redujo significativamente en el IF, pasando de 205,13 a 25,64, lo que representa una reducción del 87,5%. Asimismo, el IG se redujo de 1307,69 a 51,28, lo que equivale a una disminución del 96,08%. Estos

hallazgos demuestran que la implementación de un SGSST contribuye a reducir la accidentabilidad laboral, los riesgos y fomenta una cultura de prevención en la empresa. El estudio ha proporcionado evidencia de las significativas reducciones en costos, frecuencia y gravedad de los accidentes laborales, demostrando los beneficios que las empresas pueden obtener al mejorar la seguridad y salud en el lugar de trabajo.

De igual modo, se presentan los antecedentes nacionales:

En el artículo perteneciente a ZAMBRANO (2022) *“Gestión de seguridad industrial y salud ocupacional: reducción de riesgos laborales”* Se analizan los controles implementados en SST para reducir los riesgos laborales que se manifiestan como accidentes e incidentes en las áreas productivas dedicadas a actividades de maquinaria metálica. En este artículo se presenta un enfoque cuantitativo y aplicado que aborda diversos procesos de fabricación, como control de calidad, almacenamiento, taladrado, doblado, prensado, cepillado, fresado, esmerilado, soldadura y pintura. Mediante observaciones se analiza la incidencia de incidentes y accidentes en dichos procesos. En efecto se revelan que, antes de la implementación de PSSO, se registraba un promedio de 237,93 incidentes. Sin embargo, después de la implementación del plan, se observó un cambio significativo, alcanzando un promedio de 0 incidentes. De manera similar, el promedio de accidentes disminuyó de 147,71 a 0 posterior a la implementación del plan de SSO. Estos hallazgos respaldan la conclusión de que un plan de SSO contribuye a reducir los riesgos laborales, especialmente los incidentes y accidentes. El artículo proporciona una contribución importante al campo al enfatizar la importancia de diagnosticar el sistema actual, realizar un análisis crítico y continuo, y llevar a cabo los cambios necesarios.

CANGAHUALA Y SALAS (2022) en su artículo científico *“Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la prevención de accidentes laborales en empresas mineras”* Su finalidad fue evaluar el impacto del SGSSO en la prevención de accidentes laborales en la empresa Austin Ingeniería Perú SAC. El estudio fue de enfoque aplicado y contó con la participación de una población de 135 empleados de la empresa mencionada. Para recopilar datos, se utilizaron

formularios de registro y listas de verificación. Los resultados revelaron que la tasa de accidentes de seguimiento se redujo significativamente de 31,45 a 3,83, lo que representa una disminución anual del 70,81% en la frecuencia de accidentes. Esta reducción se atribuye al despliegue efectivo de la implementación del SGSSO, que se enfoca en la mejora continua. Además, se refleja una reducción del 92,11% en el IG de los accidentes, superando el objetivo recomendado del 85%. Este artículo contribuye al campo de la prevención de accidentes laborales al destacar la importancia de la capacitación, la observación del trabajo y los registros de SO dentro del SGSSO.

COBA Y LUNA (2022) en su tesis titulada *“Plan de seguridad y salud en el trabajo para minimizar accidentes en una empresa de servicios de mantenimiento, Lima, 2022”* La finalidad de este estudio fue evaluar cómo la implementación de un PSST contribuye a la reducción de accidentes en una empresa de servicios de mantenimiento en Lima. Se realizó un estudio que empleó un diseño experimental (preexperimental) y adoptó un enfoque cuantitativo para analizar los datos de manera aplicada y explicativa. La población de estudio estuvo conformada por los expedientes de accidentes de la empresa, y se utilizaron técnicas como la selección de datos, el análisis de documentos y el uso de formularios de registro. En efecto se obtuvo una reducción significativa en el IF pasando de 1.571.527 a 804.681, lo que representa una reducción del 48,8%. Además, el IG se redujo de 2.688.199 a 1.258.070, lo que implica una disminución del 53,2%. Estos resultados respaldan la conclusión de que la implementación exitosa de un PSSO contribuye a la disminución de accidentes en la empresa. En resumen, este estudio presenta pruebas contundentes de que es factible reducir la cantidad de accidentes mediante la implementación adecuada de un PSSO centrándose en la capacitación de los empleados y la promoción de medidas preventivas.

AMBULAY Y SALVADOR (2022) en su tesis titulada *“Plan de seguridad y salud ocupacional para reducir los accidentes laborales en una empresa del sector construcción, Lima 2021”* El propósito de este estudio fue evaluar el impacto de la implementación PSST en la reducción de accidentes laborales en empresas constructoras. Este estudio aplicado utilizó un enfoque cuantitativo y un diseño pre experimental para recopilar datos. La población de estudio consistió en registros de

accidentes durante un período de 8 semanas antes y 8 semanas después de la implementación PSSO. Los resultados obtenidos revelaron una reducción significativa en el IF, pasando de 3.63 a 1.38, lo que representa una disminución del 62%. Asimismo, el IG disminuyó de 486.13 a 104.50, lo que implica una reducción del 79%. Estos hallazgos demuestran claramente cómo la implementación de un programa bien estructurado de SST puede contribuir a la reducción tanto en la frecuencia como en la gravedad de los accidentes en las industrias. Además, destacan la importancia de monitorear de manera continua el desarrollo y la eficacia del programa de SST para garantizar resultados sostenibles a largo plazo.

MUÑOZ Y SALAS (2021) en su artículo científico titulado *“Sistema de SST y la reducción del índice de Riesgos Laborales”* El propósito principal de este estudio fue determinar cómo la implementación de un SST puede contribuir a la reducción de los riesgos laborales. El enfoque utilizado fue cuantitativo y la población consistió en 70 empleados. Los resultados obtenidos revelaron una disminución significativa en la cantidad de accidentes, pasando de 3.57 accidentes antes de la implementación a 1.19 accidentes posterior a la implementación, lo que representa una reducción del 33.33% en el índice de accidentabilidad. Además, se observó una disminución del 4.28% en los incidentes y del 2.38% en los accidentes. Estos hallazgos demuestran claramente que al reducir los riesgos en el lugar de trabajo, los empleados experimentan un mayor sentido de seguridad, aumentan su productividad y se vuelven más competitivos en el mercado laboral. La contribución de este estudio radica en la adaptación de técnicas de SST que permiten reducir las lesiones laborales, mejorar la competencia de los trabajadores y promover una buena salud general.

A continuación, se presentan diversas bases teóricas respecto al tema a tratar en la investigación:

Se entiende por accidente de trabajo a aquella lesión sufrida por la actividad laboral del trabajador y que en consecuencia se da una incapacidad o muerte (INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE, 2023). De igual forma, se definen los conceptos referentes al PSSO: a) Planificación, su propósito es establecer un sistema de SST

que ayude a fortalecer la SST de la organización y mejorar de manera continua las partes que componen la organización (OIT, 2019). b) Ejecución, se centra en la producción de información táctica que, una vez evaluada, se utiliza para la validación, modificación o desarrollo de planes estratégicos (OEFA, 2020). c) Seguimiento, necesario para corregir las desviaciones de manera temprana o simultánea como parte del proceso de monitoreo (OEFA, 2020). d) Control, proceso de implementación de medidas referente a cualquier agente en el ambiente de trabajo con tal que no se excedan los límites de exposición (OEFA, 2020). Por otra parte, la salud ocupacional se centra en permitir que los empleados logren un bienestar físico, mental y social óptimo en el trabajo (PALMA, 2021); las condiciones de trabajo son aquellos aspectos que son capaces de dañar la salud de los colaboradores e incluyen estos además de los aspectos ambientales y técnicos (SABASTIZAGAL, ASTETE Y BENAVIDES, 2020). El trabajo en altura es aquel procedimiento realizado desde 1,8 metros, ya sea en el suelo, plataformas fijas, voladizos, etc. (CASALIMA, 2022). De igual forma, los EPP son aquellos equipos, piezas o dispositivos proporcionados a los trabajadores para prevenir lesiones o enfermedades (CASALIMA, 2022). La capacitación es toda acción encaminada a lograr el desarrollo de competencias y de mejorar el cumplimiento de tareas en el sector laboral (CRUZ, 2022). Asimismo, la auditoría tiene lineamientos legales específicos que determinan la salud y seguridad de sus empleados. Estas pautas pueden ser dictadas por trabajadores contratados o temporales, visitantes o cualquier otra persona que trabaje en el edificio (CRUZ, 2022). Incidente de trabajo es aquel suceso que ocurre durante el trabajo o hechos propios de él en los que no se sufre daño físico o en caso estar en soledad requiere primeros auxilios (EL PERUANO, 2020); también, las medidas de prevención son aquellas medidas adoptadas y/o planificadas en cualquier operación comercial para evitar o reducir los riesgos relacionados con el trabajo (CRUZ, 2022). El riesgo es una combinación de factores probabilísticos y las consecuencias de ciertos eventos peligrosos. Finalmente, el peligro es aquella probabilidad de que ocurra un episodio adverso bajo cualquier condición, que resulte en daños físicos/a la propiedad, lesiones y enfermedades (SOLÓRZANO et al, 2021).

De igual forma, se muestra el marco legal del proyecto:

En primer lugar, se considera a la Ley N° 29783 “Ley de seguridad y salud en el trabajo”, el cual garantiza la seguridad y cuidado de todos los trabajadores en términos de SST, además propone una cultura de prevención de riesgos laborales, por lo que los empleados tienen la responsabilidad de participar en ella. En segundo lugar, la Resolución Ministerial 050-2013-TR que brinda los formatos referenciales que consideran la mínima información que debe tener un SGSST y la RM 085-2013-TR que habilita el sistema de registro simplificado de registro de la SGSST para las MYPES. Igualmente, el D.S. N° 005-2012-TR “Reglamento de la SST” aprueba lo dispuesto en la Ley N° 29783 y el DS N° 002-2013-TR aprueba la creación de políticas relacionadas con SST en los cuales se deben hacer presentes las acciones, metas e indicadores para prevenir los riesgos y reducir enfermedades en el trabajo, es por ese motivo, que este decreto se hace presente de forma física en las organizaciones.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

Busca resolver desafíos prácticos y aplicar conocimientos previos en situaciones reales. Su objetivo es encontrar soluciones concretas y prácticas en el mundo real (ARROYO, 2022). Este estudio en particular se enfoca en abordar los problemas identificados en la empresa MYG CLEANER S.A.C. Es importante destacar que un estudio de investigación aplicada requiere una estrecha colaboración con organizaciones o instituciones relevantes en el campo de estudio. Esto facilita la obtención de datos y retroalimentación de la empresa, garantizando que los investigadores se basan en necesidades reales y sean pertinentes para la sociedad.

Enfoque de investigación:

Es un enfoque investigativo que se apoya en el análisis de datos numéricos y estadísticas con el fin de comprender y examinar diversos fenómenos, ya sean de naturaleza social, científica u otros (CASTAÑEDA, 2022). Este trabajo es cuantitativo, puesto que se recopiló y analizó la información a partir del uso de herramientas estadísticas. Los investigadores que se dedican a este tipo de investigación emplean métodos rigurosos y sistemáticos para recoger y examinar datos para obtener conclusiones imparciales y aplicables a una amplia gama de situaciones.

Diseño de investigación:

Es experimental (pre-experimental) un diseño de investigación utilizado para evaluar el efecto de una intervención o tratamiento en un único grupo. Primero se realiza una medición inicial (pre-test) antes de aplicar la intervención y luego una medición posterior (post-test) después de su implementación (GUEVARA, VERDESOTO Y CASTRO, 2020). Este estudio es experimental del tipo pre-experimental, porque el grupo de estudio seleccionado pasará por pruebas previas y por pruebas posteriores durante las cuales se dará la implementación del PSSO

para mitigar los accidentes laborales. Su objetivo es determinar si hay cambios significativos en las variables de interés debido a la intervención realizada.

Nivel de investigación:

Se refiere a un enfoque que busca comprender las razones y conexión entre las variables. En resumen, se trata de indagar por qué sucede algo y cómo una variable afecta a otra (VIDAL, 2022). El nivel es explicativo, porque va a detectar las causas a partir de hechos reales y procura buscar soluciones para erradicar los problemas. Se busca explicar los fenómenos estudiados y encontrar las razones o factores subyacentes que los causan. Se busca ir más allá de la simple descripción de los datos, con la finalidad de descubrir vínculos causales o explicativos entre las variables.

Alcance temporal de investigación:

Implica estudiar un fenómeno o variables a lo largo del tiempo, viendo cómo cambian o se desarrollan a lo largo de días, meses o años (CVETKOVIC et al., 2021). En lugar de examinar solo un momento específico, como en un estudio transversal, el enfoque longitudinal implica seguir a los participantes o recolectar datos en varios momentos diferentes durante un período largo. Esto nos ayuda a obtener información sobre las tendencias, patrones y cambios que suceden en las variables a medida que pasa el tiempo. El proyecto presente tiene un alcance longitudinal ya que su diseño de investigación recopila datos en periodos específicos a lo largo del tiempo con el objetivo de analizar y sacar conclusiones sobre los posibles cambios que puedan ocurrir.

3.2 Variables y operacionalización

Implica transformar conceptos abstractos o variables en medidas específicas y observables. Es un procedimiento que implica determinar y establecer la forma en que se van a medir y cuantificar las variables en la investigación. Ayuda a hacer los conceptos abstractos más concretos y tangibles, lo que facilita la recopilación sistemática de datos. Esto a su vez ayuda el análisis estadístico y la obtención de resultados concretos que se pueden interpretar y comparar de manera precisa

(ARIAS, 2021). En resumen, implica convertir conceptos abstractos en medidas concretas y observables para poder recopilar datos de manera sistemática y analizarlos de manera precisa.

El proceso de operacionalización de las variables implica el uso de técnicas de observación directa para medir las variables en cuestión. Los detalles sobre cómo se llevaron a cabo estas mediciones se encuentran en el anexo 01, donde se presenta la matriz de operacionalización de las variables. Esta matriz proporciona información detallada sobre la metodología utilizada y los procedimientos específicos seguidos para medir cada una de las variables involucradas en el estudio.

Variable Independiente: Plan de Seguridad y Salud Ocupacional

Un PSSO es un documento que se crea para asegurar la protección de los empleados en su lugar de trabajo. Este plan proporciona instrucciones detalladas sobre cómo identificar y evitar riesgos laborales, además de establecer procedimientos de emergencia en caso de que ocurra algún incidente. Se enfoca en crear un entorno de trabajo seguro y saludable, cuidando tanto el bienestar físico como mental de los empleados. Al implementar un plan de SSO se busca prevenir accidentes, lesiones y enfermedades vinculadas con el trabajo. Además, se promueve una cultura de seguridad dentro de la organización, donde todos los miembros se empeñen en seguir las medidas de prevención establecidas.

Abarca la protección y bienestar de los empleados. Se emplea para organizar, planificar y supervisar las actividades de la empresa con el fin de garantizar que no se comprometa la seguridad de los colaboradores (MINCHAN Y LEÓN, 2022). Asimismo, los indicadores de seguridad son usados para tener un registro del avance del cumplimiento de los objetivos planificados y seguir el rastro a los problemas para poder solucionarlos (MTPE, 2021). Para la variable independiente, se consideró la guía del plan de SSO propuesta por el MTPE y tuvo en cuenta como dimensiones:

- Evaluación Inicial

$$\frac{\text{Cumplimiento Detectado} \times 100\%}{\text{Cumplimiento Esperado}}$$

Figura 1. Indicador: Índice de Cumplimiento
Fuente: MTPE (2021)

- Planificación

$$\frac{\text{Total de Actividades Realizadas}}{\text{Nº de Actividades Planificadas}} \times 100\%$$

Figura 2. Indicador: Cumplimiento de Actividades
Fuente: MTPE (2021)

- Ejecución

$$\frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100\%$$

Figura 3. Indicador: Cumplimiento de Capacitaciones
Fuente: MTPE (2021)

$$\frac{\text{Pausas Activas Ejecutadas}}{\text{Pausas Activas Programadas}} \times 100\%$$

Figura 4. Indicador: Cumplimiento de Pausas Activas
Fuente: MTPE (2021)

$$\frac{\text{Entregas Ejecutadas}}{\text{Entregas Programadas}} \times 100\%$$

Figura 5. Indicador: Uso de EPP
Fuente: MTPE (2021)

- Seguimiento y Control

$$\frac{\text{Cumplimiento Detectado}}{\text{Cumplimiento Esperado}} \times 100\%$$

Figura 6. Indicador: Inspecciones de Seguridad

Fuente: MTPE (2021)

Variable Dependiente: Accidentes Laborales

Se clasifican como condiciones de trabajo que pueden dar lugar a accidentes en el centro de labores. Estos pueden dañar y/o perjudicar permanentemente la salud de quienes trabajan teniendo consecuencias a corto o largo plazo (ORTEGA et al., 2021). Son sucesos no planificados que ocurren mientras se realiza un trabajo y que causan lesiones graves para la salud o incluso el fallecimiento de los empleados. Estos sucesos pueden impactar a empleados en cualquier nivel de jerarquía y pueden originarse por diversas razones, como la existencia de condiciones peligrosas en el lugar de trabajo, falta de entrenamiento adecuado, uso incorrecto de equipos o descuido. Para la variable dependiente se tuvo en cuenta las dimensiones e indicadores propuestos por el MTPE para su aplicabilidad en la empresa estudiada:

- Frecuencia

$$\frac{N^{\circ} \text{ de casos de accidentes de trabajo}}{N^{\circ} \text{ Total de horas trabajadas}} \times 1\,000\,000$$

Figura 7. Indicador: Índice de Frecuencia

Fuente: MTPE (2021)

- Gravedad

$$\frac{N^{\circ} \text{ de casos de accidentes de trabajo}}{N^{\circ} \text{ total de horas hombre trabajadas}} \times 100\%$$

Figura 8. Indicador: Índice de Gravedad

Fuente: MTPE (2021)

Escala de Medición

Según MUÑOZ y SALAS: la escala de medición consiste en las categorías conjuntas que se emplean para dar valores o números a las variables de estudio, estas escalas crean una estructura para comparar datos de interés (2021).

En este trabajo se estableció la escala de razón en cada indicador para medir de forma precisa los valores del I.F. y el I.G.

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Incluyen todos los medios ya sean organizaciones, personas, fichas de registros, etc. La población se caracteriza por ser estudiada, medida y cuantificada (ARIAS et al, 2018). Hace referencia al conjunto total de personas o elementos que comparten características particulares y que serán objeto de investigación. Es el grupo que se pretende analizar y del cual se buscará obtener conclusiones que puedan aplicarse en general.

Criterios de Inclusión: En este caso, se tomaron los accidentes laborales registrados en un periodo de 10 semanas operativas en la empresa MGY CLEANER S.A.C.

Criterios de exclusión: Se descartan los accidentes fuera de las 10 semanas programadas.

Muestra

Una muestra es igual a la población. Estos serán elementos pertenecientes al conjunto definido por ese rasgo (OBANDO, SOLONGO Y VILLA, 2019). Es una parte seleccionada de la población completa que se utiliza para obtener información y hacer suposiciones sobre el grupo más grande. La muestra se elige de manera representativa para que sus características sean similares a las de toda la población, lo que permite extrapolar los resultados a un nivel más amplio.

En esta situación, se seleccionaron 10 semanas operativas específicas de los meses de febrero, marzo y abril del año 2022 en la empresa MYG CLEANER S.A.C. para ser utilizadas como muestra.

Muestreo

El muestreo se usa para la selección de elementos (unidades de análisis o estudio) pertenecientes a una población de estudio que constituyen a la muestra y se usa para inferir (generalizaciones) sobre la población de estudio (ACEITUNO, SILVA Y CRUZ, 2020). Implica seleccionar de manera cuidadosa y estratégica una muestra

que represente de manera precisa a la población más amplia. Es el proceso utilizado para elegir qué elementos o individuos formarán parte de la muestra para lograr obtener resultados confiables y aplicables a un grupo más grande. Para esta investigación, debido a que la muestra se considera idéntica a la población, no se realizó un procedimiento de muestreo.

Unidad de análisis

En un estudio cuantitativo, el punto a tratar se refiere a la entidad o elemento particular que se investiga y se analiza en relación con las variables que se están estudiando. Puede ser una persona, un objeto, un evento o cualquier otra entidad identificable que se examine para obtener datos y realizar análisis en el estudio (OBANDO, SOLONGO Y VILLA, 2019). Se presentó como unidad de análisis a los accidentes registrados en una semana.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Son herramientas y enfoques que están disponibles para los estudiantes y les permiten recopilar, adquirir, dirigir y supervisar datos específicos con el propósito de realizar un análisis cuantitativo (ARIAS, 2020). En el presente estudio, se empleó la técnica del análisis documental para obtener datos de la empresa MYG CLEANER S.A.C. Estas técnicas fueron seleccionadas con el objetivo de obtener información precisa y objetiva sobre las variables de interés en la investigación, centrándose en datos numéricos que pueden ser analizados de manera cuantitativa.

Instrumentos

Las herramientas para la recolección de datos están diseñadas esencialmente para verificar las condiciones en las que se medirá de manera específica a una organización o entidad, al implementar los instrumentos correctos los datos recolectados serán más precisos y confiables (ARIAS, 2020). En síntesis, son las herramientas o técnicas empleadas para obtener información de los participantes u otras fuentes pertinentes. Estos instrumentos son seleccionados y diseñados con

el objetivo de adquirir información numérica que pueda ser analizada de manera cuantitativa.

Los instrumentos midieron la variable independiente en el presente estudio fueron los siguientes:

- Checklist de índice de cumplimiento (anexo 02).
- Registro de Capacitaciones (anexo 02).
- Registro de Pausas Activas (anexo 02).
- Registro de Uso de EPP (anexo 02).
- Registro de Inspecciones de Seguridad (anexo 02).

Los instrumentos que midieron la variable dependiente en este estudio fueron:

- Registro de índice de frecuencia (anexo 02).
- Registro de índice de gravedad (anexo 02).

Validez

La validez se refiere a la fiabilidad y la exactitud de los resultados y conclusiones obtenidas esto significa que si la prueba proporciona información relacionada con la decisión que se está tomando (ARIAS, 2020). Para garantizar la autenticidad del proyecto de investigación, se presentaron 3 cartas a tres Magister de la UCV para que los implementos empleados para la recopilación de datos de la empresa MYG CLEANER S.A.C. sean revisadas, modificadas y validadas. Esta aprobación se dará mediante su firma (anexo 04). Se busca asegurar que los datos recopilados y el diseño del estudio sean apropiados y pertinentes para responder de manera precisa y confiable a la pregunta de investigación planteada.

Confiabilidad

La confiabilidad se refiere a la exactitud y precisión del proceso de medición que se lleva a cabo durante el proyecto de investigación (ARIAS, 2020). Se hace referencia a la fiabilidad y consistencia de los resultados que se obtuvieron mediante los instrumentos de medición utilizados. Es un indicador de la capacidad de las

medidas o preguntas para producir resultados consistentes y reproducibles, ya sea a lo largo del tiempo o cuando se aplican por diferentes evaluadores.

En este caso, la investigación basa su confiabilidad a partir de la medición inicial de datos oficiales recolectados durante 10 semanas operativas del periodo 2022 en la empresa MYG CLEANER S.A.C. Estos datos son fuentes oficiales recolectados bajo el consentimiento y autorización del gerente general de la empresa MYG CLEANER S.A.C. (anexo 03).

3.5 Procedimientos

Inicialmente, nos comunicamos con el gerente general de la empresa MYG CLEANER S.A.C. indicando el propósito de la investigación y solicitando que se nos otorguen los permisos correspondientes para la realización del proyecto. Primero se planteó el problema para reconocer y explicar la situación que representa un problema en términos de SSO, además de establecer los objetivos que se pretenden alcanzar mediante el plan. También se obtuvo información importante acerca de prácticas recomendadas, legislación y regulaciones vigentes, investigaciones previas y otros elementos relacionados con la SSO.

Luego, utilizando técnicas de observación directa se recopiló información con el fin de obtener datos sobre las condiciones de trabajo, los riesgos identificados y otros factores relevantes y, mediante un análisis causal, se reconoció aquellos puntos que afectan la seguridad de forma directa a los trabajadores en la empresa y las alternativas de solución más viables para resolverlos. Del mismo modo, para analizar el estado situacional de MYG CLEANER S.A.C, se realizó una lista de verificación de lineamientos del SST con el cual se corroboró el cumplimiento de los lineamientos básicos acorde a la Ley N°29783. Consiguiente a esto, se planificaron actividades destinadas a reducir el índice de accidentes mediante del control de riesgos y capacitación al personal de la empresa, además del llenado de formatos brindados por la Resolución Ministerial 085-2013-TR para MYPES. Durante la ejecución del plan, se recopiló la información a través de registros y checklist.

Luego de ello, se procesó y analizó los datos recolectados y se evaluó el cumplimiento del plan de SSO a partir de inspecciones de seguridad y auditoría donde se determinó si se cumplió con los indicadores propuestos para el plan y se comparó en antes y después en la matriz IPERC, ya que a través de ello se podrá evidenciar la variación de la accidentabilidad en la empresa y el nivel de riesgo luego de la ejecución del plan y las posibles alternativas de mejora a futuro. Finalmente, se determinará a partir de las muestras recopiladas por diez semanas si se cumplió con el objetivo principal del proyecto de investigación. Todos estos detalles se resumen en el cronograma del proyecto (véase en el anexo 17).

3.5.1 Situación Actual

MYG CLEANER S.A.C., con número de registro único de contribuyente (RUC) 20555070072, está ubicada en el distrito del Callao y lleva más de 15 años brindando servicios especializados en mantenimiento y limpieza de grandes estructuras.

Misión:

Nos esforzamos por cumplir con las exigentes demandas de calidad de nuestros clientes al proporcionarles un servicio de limpieza y mantenimiento de primera categoría.

Visión:

Nuestro propósito es posicionarnos como una organización reconocida en el campo de la limpieza y mantenimiento de grandes estructuras, garantizando la seguridad y satisfacción de todas las partes involucradas.

Valores:

- Vocación de servicio
- Responsabilidad
- Respeto
- Trabajo en equipo
- Ética

Localización:

MYG CLEANER S.A.C., siendo su dirección: Av. Morales Duarez #1759, se encuentra ubicado en el distrito del Callao (véase en el anexo 18).

Análisis de la problemática:

La empresa MYG CLEANER ha experimentado un número significativo de accidentes e incidentes mientras llevaba a cabo sus actividades laborales. De acuerdo con el análisis realizado utilizando el diagrama de Pareto (consultar anexo 13), se han identificado las principales causas de los accidentes en la empresa mediante el método 80-20 (anexo 19) donde se han determinado las causas fundamentales que deben abordarse para mejorar la situación respecto a la accidentabilidad laboral en MGY.

El anexo 20 contiene pruebas que demuestran el deterioro de los EPP y la actitud de confianza que muestran los empleados de la empresa debido a la falta de supervisión. Esta situación los expone al riesgo de sufrir accidentes.

3.5.2 Pre Test**Variable Independiente: Plan de Seguridad y Salud Ocupacional**

Evaluación Inicial: Para evaluar esta dimensión, se consideró el cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos por la legislación de SST (consultar anexo 21).

Se pueden apreciar los resultados surgidos en el pre test del índice de cumplimiento de las políticas y objetivos en la empresa analizada. Se realizaron 10 muestras semanales utilizando registros correspondientes a los meses de febrero a abril de 2022.

Planificación: Se realizó una evaluación del nivel de cumplimiento de las actividades planificadas para mejorar gestiones en seguridad de la empresa MYG, en conformidad con la ley 29783 (consultar anexo 22).

Se presenta un resumen del nivel de cumplimiento de las actividades propuestas en el estudio, evaluado durante un período de 10 semanas operativas desde

febrero hasta abril de 2022. Los resultados revelan que los requisitos mínimos exigidos por la ley de SST, especificados en la RM 050-2013-TR, no fueron cumplidos.

Ejecución: Se realizó una evaluación con el objetivo de medir el nivel de cumplimiento de las capacitaciones, las pausas activas y la entrega de EPP como parte del PSSO, con el propósito de disminuir los accidentes laborales (consultar anexo 23).

Ahí se ve un resumen del nivel de cumplimiento de las capacitaciones registradas en el año 2022. Se tuvieron en cuenta las capacitaciones obligatorias según lo establecido en la ley N° 29783 durante el período de estudio.

De manera similar, el resumen de cumplimiento de las pausas activas en MYG CLEANER el año 2022 no presenta registro de pausas activas en la empresa, por lo que los trabajadores cumplían su jornada laboral sin descanso afectando su salud ocupacional y propiciando errores que derivaron a accidentes.

Luego, se resume el uso de EPP en MYG CLEANER durante un período de 10 semanas, desde febrero hasta abril de 2022. Se puede inferir que el uso de EPP en la empresa es insuficiente y es necesario que los trabajadores tomen en cuenta la importancia de utilizarlos y mantenerlos adecuadamente.

Seguimiento y Control:

Se presenta un resumen de las inspecciones de seguridad registradas durante un período de 10 semanas operativas, desde febrero hasta abril de 2022. Según los resultados, los movimientos ejecutados por los operarios de la empresa no eran supervisados periódicamente. Se espera que con la implementación del plan, los resultados mejoren en términos de cantidad de inspecciones realizadas (consultar anexo 24).

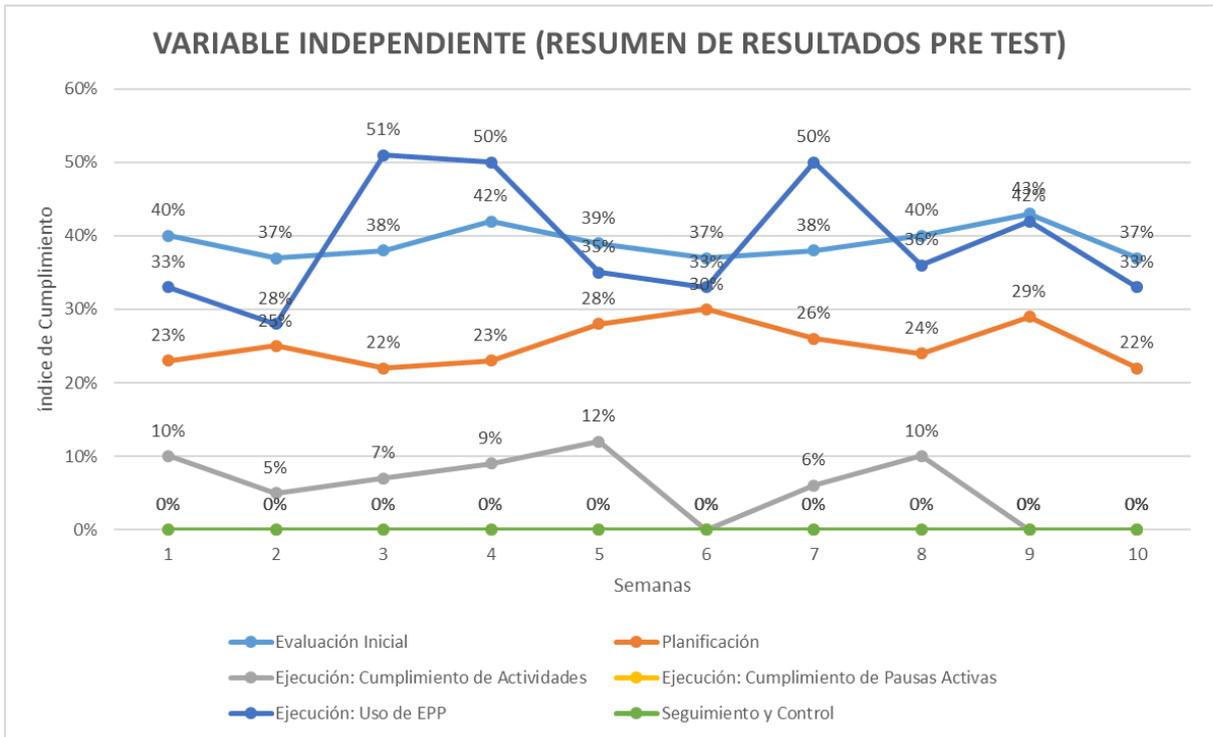


Figura 9. Resumen de Resultados Pre test para la Variable Independiente

Fuente: Elaboración propia.

Se presentan los impactos obtenidos en el pretest de las dimensiones de la variable independiente. Además, en el anexo 21 se presenta la recopilación de datos realizada para el pretest. Los resultados revelan que el SSO no era una prioridad en la empresa, lo que se reflejó en el porcentaje de accidentes registrado.

Variable dependiente: Accidentes laborales

Frecuencia:

En el anexo se señala el resumen del índice de frecuencia que se dio en las 10 semanas operativas de febrero a abril del año 2022.

Gravedad:

Se presenta el resumen del índice de gravedad registrado durante un período de 10 semanas operativas, específicamente de febrero a abril del año 2022 (Consultar anexo 26).

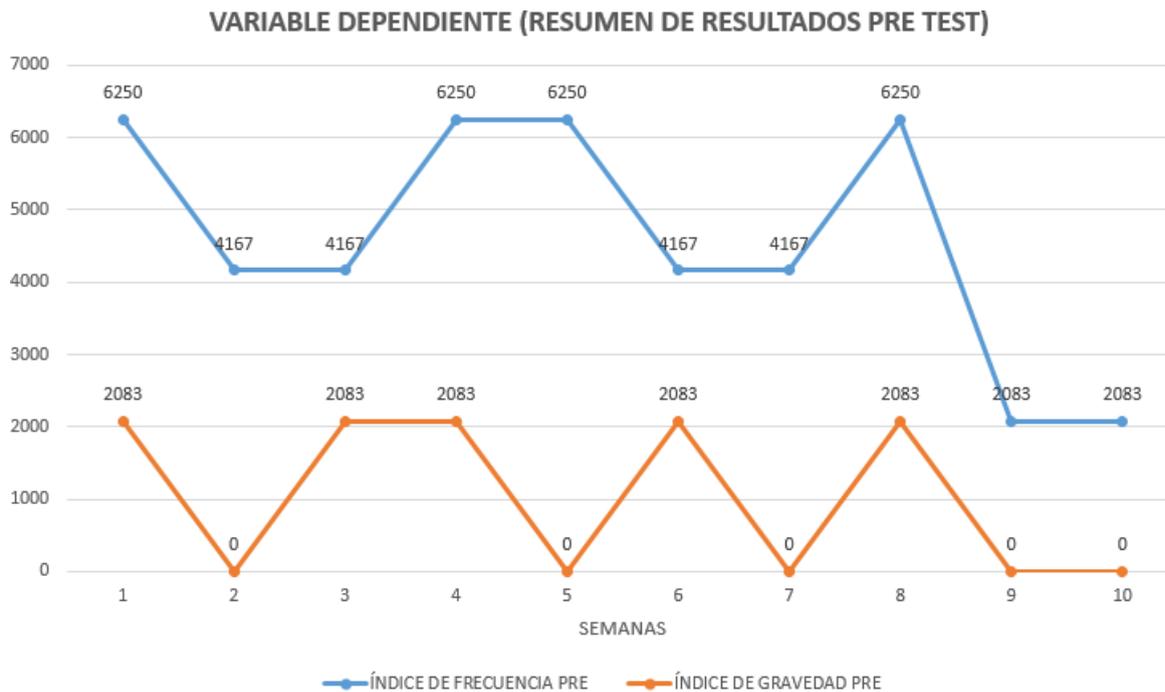


Figura 10. Resumen de Resultados Pre test para la Variable Dependiente

3.5.3 Propuesta de mejora

A partir del análisis de causas, se propone el PSSO para reducir los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C. Inicialmente, se elaboró una matriz de causa-solución (anexo 27) donde se determinan las actividades necesarias dentro del PSSO para disminuir las fuentes que provocan los accidentes laborales a los trabajadores de MGY.

El presente plan presentó las etapas de evaluación inicial, planificación, ejecución, seguimiento y control. Se realizó una evaluación detallada de los peligros presentes en el lugar de trabajo, tanto físicos como psicosociales, identificando elementos como maquinaria peligrosa, sustancias tóxicas, estrés laboral o acoso. A partir de ello se identificaron las políticas y objetivos de la empresa en colaboración con el gerente general de la empresa, se establecieron medidas preventivas que establecieron acciones y protocolos para reducir los riesgos identificados. Esto incluyó el uso de EPP, capacitación en prevención de riesgos y fomento de prácticas saludables en el entorno laboral así como los pasos a seguir en situaciones de emergencia, estableciendo roles de responsabilidad para asegurar

una respuesta adecuada durante crisis. Seguido a ello, se asigna personal responsable de supervisar la implementación y el cumplimiento del PSSO, se realizan inspecciones periódicas y se hace un seguimiento continuo para asegurar que se cumplan los estándares de seguridad establecidos. Con lo mencionado, se estructuró el cronograma de investigación del PSSO para MYG CLEANER (anexo 17), el programa anual de SSO y programa de SSO (consultar anexo 28 y 29).

3.5.4 Implementación de la mejora

La implementación actual se dió siguiendo las directrices decretadas por la ley N°29783 de SST, así como las disposiciones de la Resolución Ministerial 050-2013-TR, que dispone los registros obligatorios de SSO, y la RM 085-2013-TR, que simplifica los registros e implementación del PSSO para micro y pequeñas empresas (MYPES), como es el caso de MYG CLEANER S.A.C.

Paso 1: Evaluación Inicial

1.1 Línea Base

Como primer paso se realizó un estudio de línea base de SST mediante el análisis de la Lista de verificación de Lineamientos del SGSST (Anexo 30) con la finalidad de comparar las condiciones existentes que mantiene la empresa con los requisitos de la Ley N° 29783, considerar los riesgos que se afrontan en la organización para formular planes e implementar mejoras en el SGSST de MYG y así dar solución a la causa C9 vistos en el anexo 19. Se pudo constatar que el cumplimiento del sistema de SST tenía un cumplimiento del 22%, lo cual según el MTPE se considera un cumplimiento pobre, ya que, en su mayoría, los elementos del sistema de SST no estaban siendo aplicados, por lo que se requería con urgencia la mejora de los procedimientos y condiciones de la empresa.

1.2 Política y Objetivos

En el contenido del plan se establecieron las políticas de SSO para la empresa MGY CLEANER S.A.C., siguiendo lo declarado en el Art. 22 de la Ley N° 29783. Estas políticas detallan los objetivos empresariales y las responsabilidades

destinadas para los trabajadores, con el propósito de protegerlos durante la ejecución de sus tareas laborales (consulte anexo 31).

PASO 2: PLANIFICACIÓN

Siguiendo el Artículo 38 de la ley 29783, la planificación llevada a cabo permitió que la empresa cumpla con los requisitos y regulaciones mínimas para prever riesgos, mejorando así el rendimiento profesional y proporcionando seguridad a los trabajadores en sus actividades diarias.

2.1 Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER)

Como lo indica el Art. 56 de la ley, el empleador prevé los controles de riesgos laborales para salvaguardar la integridad de sus colaboradores. Es así, que se dió la identificación del nivel de riesgo basándose en las actividades realizadas por los colaboradores de MGY utilizando el IPERC (Anexo 32). Posteriormente, se propusieron medidas de control a implementar para cada riesgo laboral a partir de una jerarquía de controles decretados en el Art. 21 de la Ley 29783, la cual incluye la eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y el uso de EPP's. Los controles planificados para combatir los riesgos presentes en MYG CLEANER dan solución a la causa C7.

2.2 Objetivos y Programas

En el plan mostrado en el anexo 30 se muestran los objetivos, metas e indicadores propuestos para minimizar los riesgos laborales identificados y disminuir el índice de accidentes. Asimismo, los programas presentes en el documento aseguran la actualización, información y sensibilización para educar a los trabajadores respecto los riesgos que enfrentan diariamente en su trabajo y dan solución a la causa C2, C8, C9, C10 y C11 vistos en el anexo 19.

PASO 3: EJECUCIÓN

3.1 Recursos, Funciones, Responsabilidades y Autoridad

Acorde al Art. 48 de la Ley 29783, el empleador se comprometió a suministrar y mantener un ambiente seguro de trabajo, cumpliendo las normas de SST y

brindándole a sus trabajadores las facilidades para participación en materia de seguridad (Art. 26) tal y como se proyectó en el plan anual de SSO (anexo 30). Como indica la ley en el artículo 31, se designó a un supervisor con el consentimiento de los trabajadores, quien posee la autoridad para desempeñar sus responsabilidades tanto dentro como fuera del área de trabajo, tal como lo establece el Art. 33.

3.2 Entrenamiento, competencia y toma de conciencia

- **Capacitaciones**

Se indica en el programa de capacitaciones de la empresa (anexo 33) tanto al supervisor como los demás trabajadores que tienen la obligación de revisar y brindar sus recomendaciones a su empleador si se diera el caso (art.74).

Partiendo de las principales causas que exponen a los colaboradores de MYG CLEANER S.A.C a diversos peligros, se sugirieron 8 sesiones de capacitación para cumplir con las regulaciones y leyes nacionales aplicables, mejorar el rendimiento laboral de manera segura y fortalecer los elementos del sistema de seguridad para reducir la accidentabilidad.

Asimismo, acorde a lo especificado en el cronograma, se ejecutaron las capacitaciones al personal de manera virtual y presencial facilitando en lo posible la asistencia de los colaboradores de MYG CLEANER sin interrumpir su horario laboral (Anexo 34).



Figura 11. Evidencia “Capacitación Uso y mantenimiento adecuado de EPP”

Fuente: MYG CLEANER.



Figura 12. Evidencia “Capacitación Preparación y Respuesta ante Emergencias”

Fuente: MYG CLEANER.

De igual forma, en las 8 capacitaciones dadas en los meses de enero y febrero del 2023, se tomó registro de los asistentes (consultar anexo 35).

N° REGISTRO: 001		REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA			
DATOS DEL EMPLEADOR:					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10	
MARCAR (X)					
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA		
X					
TEMA:	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo				
FECHA:	03-01-23				
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Camila Pinedo Valencia				
N° HORAS	3 horas				
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES	
Guilherme Santos Araoz	45294502	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
Jhon Alejandro Corcos	34765405	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
Mirna Campuzano Miguel	37801572	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
Suzanna Pinedo José Luis	50078730	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
Hones Anzor Juan Corcos	47000710	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
OSIR LUNA JORGE	40563301	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
Silvia Eudora Julio Cocon	06775805	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
Sandra Corderos Orión	74158215	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
FACON MAYA CRISTIAN	66457000	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
Larissa Toledo Rosario	4362812	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]		
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
NOMBRE:	Alfredo Velazquez Pinto				
CARGO:	Supervisor de SST				
FECHA:	03-01-23				
FIRMA:	[Firma]				

Tabla 1. Registro “Inducción en SST”

Fuente: MYG CLEANER.

Asimismo, se realizaron encuestas al final de cada capacitación para evaluar si los trabajadores se sintieron satisfechos con la información brindada, recoger retroalimentación y evaluar la eficacia de un programa de entrenamiento. La utilidad de estas encuestas de satisfacción posterior a una capacitación se basa en su capacidad para recopilar información directa de los participantes, lo que posibilita estimar el impacto de la capacitación en su aprendizaje, habilidades y

conocimientos adquiridos. Estas encuestas ofrecen una visión general de la satisfacción de los participantes en relación con la organización, el contenido, las técnicas y los recursos utilizados durante la capacitación.

Al recopilar la opinión de los participantes a través de estas encuestas, se obtiene información valiosa para identificar puntos de fortaleza y áreas de progreso en el programa de capacitación. Esto posibilita realizar ajustes y mejoras en futuras sesiones de entrenamiento, adaptando el contenido y las metodologías para complacer las necesidades y expectativas de los participantes de manera más efectiva (Véase en el anexo 36).

- **Pausas Activas**

Con el objetivo de combatir las lesiones en el trabajo ocasionadas por la carga laboral que tienen los colaboradores de MYG CLEANER, se implementaron pausas activas entre horas de trabajo (anexo 37). El objetivo principal de estas pausas es mejorar la circulación sanguínea, evitar el cansancio muscular y disminuir el riesgo de sufrir lesiones y accidentes relacionados con el trabajo en alturas. Las pausas activas son beneficiosas porque permiten que los trabajadores recuperen energía y reduzcan el estrés físico y mental que se produce al realizar tareas en alturas. Durante estas pausas, se realizan ejercicios de estiramiento, relajación y fortalecimiento muscular, lo que contribuye a mantener una buena condición física, prevenir lesiones en los músculos y huesos, y mejorar el rendimiento laboral con el trabajo en alturas.

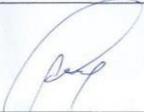
		FORMATO REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS				VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 1			
						FECHA: 13/02/23 ESTADO: Vigente			
ÁREA		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA				MES/AÑO			
LÍDER DE ÁREA		<i>Omar Nuñez Carrasco</i>				SEMANA DEL 13 AL 18			
REGISTRO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES PAUSAS ACTIVAS									
N	NOMBRE	DNI	L	M	M	J	V	S	FIRMA
001	<i>Carrasco Toledo Regelio</i>	<i>13621812</i>	X	X	X	X	X	X	
002	<i>Caldesán Sánchez Amador</i>	<i>95274502</i>	X	X	X	X	X	X	
003	<i>Ortiz Chima Jorge</i>	<i>44561301</i>	X	X	X	X	X	X	
004	<i>Morano Quispe Luis Miguel</i>	<i>72301512</i>	X	X	X	X	X	X	
005	<i>Faccón Mejía Cristian</i>	<i>66451800</i>	X	X	X	X	X	X	
006	<i>Leon Alcazar Carlos</i>	<i>39763405</i>	X	X	X	X	X	X	
007	<i>Sandoval Calderón Brian</i>	<i>74254215</i>	X	X	X	X	X	X	
008	<i>Suarez Pinoche Lora Luis</i>	<i>56038970</i>	X	X	X	X	X	X	
009	<i>Silva Rivera Julio Cesar</i>	<i>06278051</i>	X	X	X	X	X	X	
010	<i>Mancos Antón Juan Carlos</i>	<i>92010120</i>	X	X	X	X	X	X	
OBSERVACIONES									
 FIRMA DEL LIDER DE PAUSAS ACTIVAS					 FIRMA DEL SUPERVISOR DE SST				

Tabla 2. Registro de Pausas Activas

Fuente: MYG CLEANER SAC

- **Uso de Equipos de Protección Personal**

A fin de asegurar la seguridad de los trabajadores de MYG CLEANER y protegerlos de los peligros físicos asociados a sus labores, se llevó a cabo la adquisición y distribución de uniformes y EPP específicos para cada tipo de trabajo.



Figura 13. Adquisición de uniformes para trabajadores de MYG.

Fuente: MYG CLEANER SAC



Figura 14. Adquisición de EPP para trabajadores de MYG.

Fuente: MYG CLEANER SAC

3.3 Comunicación, participación y consulta

Acorde al artículo 70 de la Ley 29783, se procuró que los trabajadores estén informados respecto a los cambios e investigaciones relacionados a los peligros, riesgos e inspecciones en sus puestos de trabajo. Con ello se garantiza que el personal se encuentre consciente de las acciones y protocolos para la reducción de riesgos en el trabajo así como la formación de los mismos respecto al acatamiento de los estándares de seguridad, la difusión de una cultura de precaución y adquisición de medidas de seguridad.

No. de Tarea	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	PASOS ESPECÍFICOS DE TAREA	PELIGROS	ACCIONES DE CONTROL
11	Riesgos para la salud y la integridad de la persona		<ul style="list-style-type: none"> Carga física estática. Posición mantenida o forzada por tiempos prolongados de realizar actividades del cuerpo, ejemplo, flexión del tronco, del cuello, articulaciones y miembros de pie Carga física dinámica. Levantamiento manual de cargas Movimientos repetitivos Presencia de animales e insectos peligrosos Radiación solar Desconocer Plan de Emergencia Presencia de tormentas eléctricas 	<ul style="list-style-type: none"> Calentarse antes de iniciar el trabajo. Posturas ergonómicas adecuadas en la ejecución de las tareas, mantener espalda recta. Realizar pausas para el levantamiento manual de carga. Una persona máximo 20 Kg. de personas entre 21 y 40 Kg Realizar calentamiento de músculos Inspección previa del sitio de trabajo para descartar la presencia de animales e insectos peligrosos (gusanos, hongos, arañas, alfileres) Aplicación de bloqueador solar y utilización de camisa manga larga, Hidratación permanente Conocer Plan de emergencia a todo el personal Suspender actividades. Reunirse en lugar seguro.
		1.1 Levantamiento mecánico con ayuda de Retiro y mover de cargas, herramientas y materiales.	1.1.1 Verificar certificación vigente de los elementos y equipos de cose y su respectivo preparador. Verificar certificaciones de operador y asistente del Retiro. No levantar cargas mayores a los 20 Kg. por persona, para cargas mayores a 20 Kg. no ayuda de otra persona y para cargas mayores a 40 Kg. uso de ayuda mecánica	1.1.1 Verificar certificación vigente de los elementos y equipos de cose y su respectivo preparador. Verificar certificaciones de operador y asistente del Retiro. No levantar cargas mayores a los 20 Kg. por persona, para cargas mayores a 20 Kg. no ayuda de otra persona y para cargas mayores a 40 Kg. uso de ayuda mecánica
		1.2.1 Presencia de ofidios, abejas, arañas, y otras serpientes.	1.2.1.1 Estar alerta y revisar continuamente los materiales que se levantan del piso.	1.2.1.1 Estar alerta y revisar continuamente los materiales que se levantan del piso.

Figura 15. Reunión general e inducción al proceso de inspecciones de seguridad en
MYG CLEANER.

Fuente: MYG CLEANER.

3.4 Inspección de Seguridad y Salud Ocupacional

Se realizaron procesos de inspecciones internas antes y después de la implementación (anexo 40 y 41), además se procuró registrar las supervisiones para detectar puntos de mejora en razón a los peligros derivados a condiciones subestándar; así como la ejecución de acciones destinadas para corregirlas, controlar los riesgos y minimizar accidentes (consultar anexo 41).

- **Permiso Escrito de Trabajo de Alto Riesgo**

Antes de realizar sus labores, se presentó el permiso escrito para trabajos de alto riesgo (PETAR) a la gerencia que contrata el servicio en el cual se detallaron los objetivos, el alcance, plan de trabajo, responsabilidades, los procedimientos a realizar y el permiso firmado por los trabajadores y la persona a cargo (anexo 42).

- **Entrega e Inspección de Equipos de Protección Personal**

Entregaron los EPP al inicio de cada trabajo a todos los colaboradores y se llevó un registro de cada artículo entregado, además se inspeccionó la calidad de cada EPP y se registró cualquier deficiencia identificada (véase en el anexo 43). El uso adecuado y constante de los EPP en trabajos en altura desempeña un papel crítico en la reducción del impacto de posibles accidentes y lesiones, proporcionando una capa adicional de seguridad. Estos equipos son imprescindibles para establecer un entorno laboral seguro, ya que ofrecen una protección adaptada a cada individuo y ajustada a los riesgos específicos que se presentan en cada tarea y entorno de trabajo en altura. Al emplear estos equipos, los trabajadores experimentan una mayor confianza y tranquilidad al realizar sus labores, lo cual reduce la probabilidad de incidentes o accidentes graves teniendo un impacto positivo respecto a la productividad.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - 2023					
DATOS DEL EMPLEADOR:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
MYG CLEANER S.A.C	2055507072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10			
LISTA DE DATOS DEL(LOS) Y TRABAJADOR(ES)							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ÁREA	TIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENOVACIÓN	FIRMA
1	Moreno Augusto Luis Miguel	72801572	M+L	Equipo anti caída	03-02-23	2025	<i>[Firma]</i>
2	Marcos Anton Juan Carlos	92002220	M+L	Equipo anti caída	03-02-23	2025	<i>[Firma]</i>
3	Sánchez Cardenas Brian	74258215	M+L	Equipo anti caída	03-02-23	2025	<i>[Firma]</i>
4	Alva Rivera Julio Cesar	06735805	M+L	Equipo anti caída	03-02-27	2025	<i>[Firma]</i>
5	Falcones Tolares Roberto	7361812	M+L	Equipo anti caída	03-02-23	2025	<i>[Firma]</i>
6	Falcones Rojas Cristian	66487800	M+L	Equipo anti caída	03-02-23	2025	<i>[Firma]</i>
7	Sánchez Pinedo José Luis	56038970	M+L	Equipo anti caída	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
8	Caldeman Sanchez Andres	4529502	M+L	Equipo anti caída	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
9	Bam Alcazar Carlos	74765408	M+L	Equipo anti caída	03-02-23	2025	<i>[Firma]</i>
10	0012 CURIA TORRE	44867501	M+L	Equipo anti caída	03-02-23	2025	<i>[Firma]</i>
RESPONSABLE DEL REGISTRO							
NOMBRE: Marcos Anton Juan Carlos							
CARGO: Gerente General							
FECHA: 03-02-23							
FIRMA: <i>[Firma]</i>							

Tabla 3. Registro de Entrega de EPP
Fuente: MYG CLEANER SAC

MYG		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL																		Fecha:	13-02-23	
Tipo de Inspección:		Programada <input checked="" type="checkbox"/>	Informal <input type="checkbox"/>	Proyecto: Urb. la Campaña - Chorrillos										Área / Frente de trabajo: Limpieza exterior				Turno: T1				
N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza		Codo		Cintura		Ojotas		Manos		Codo		Sist. Resp.		Piso		Firma del Trabajador de conformidad con el inspeccionado (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)	
			Caída	Manos	Caída	Manos	Caída	Manos	Caída	Manos	Caída	Manos	Caída	Manos	Caída	Manos						
1	Correa Tolares R	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
2	Galderán Sánchez Andrés	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
3	Jorge Ortiz	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
4	Moreno Augusto Luis M	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
5	Falcones Rojas Cristian	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
6	Falcones Rojas Cristian	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
7	Sánchez Cardenas Brian	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
8	Sánchez Pinedo José Luis	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
9	Alva Rivera Julio	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
10	Marcos Anton Juan Carlos	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
11	Alfonso Velásquez P.	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
12	Núñez Sánchez O.	L+M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	
Colocar ✓, X o N.A. (No aplica), según corresponda																						
Responsable de la inspección: Alfredo Velásquez Pinto											Responsable del área: Juan Marcos Anton											
Firma: <i>[Firma]</i>											Firma: <i>[Firma]</i>											

Tabla 4. Inspección de EPP
Fuente: MYG CLEANER SAC

• Inspección de Equipos Contra Caída

El supervisor de seguridad realizó la inspección y registro de los equipos contra caída en el lugar de trabajo. Esta acción garantiza que los permisos, la instalación y el equipo estén en orden para prevenir accidentes y/o caídas mortales. Mediante estas inspecciones, se examinan las condiciones y funcionalidad de los dispositivos

utilizados para prevenir caídas, como arneses, líneas de vida, anclajes y dispositivos de detención de caídas.

El propósito principal de inspeccionar los equipos contra caída es asegurarse de que estén en condiciones óptimas para su uso. Esto implica verificar que no presenten daños, desgaste excesivo o deterioro que pueda comprometer su efectividad y capacidad de protección. También se revisan los elementos de conexión, como mosquetones y correas, para asegurar su correcto funcionamiento y aseguramiento (véase en el anexo 44).

Además, ayuda a identificar y reemplazar aquellos componentes que no cumplan con los estándares de seguridad o que estén cerca de alcanzar su vida útil. Esto garantiza que los trabajadores dispongan de equipos confiables y en buen estado, reduciendo así el riesgo de accidentes debido a fallas en los equipos.

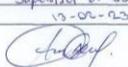
CHECK LIST DE EQUIPO CONTRA CAIDA											Fecha: 13-02-23	
ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO											1 de 1	
FECHA: 13-02-23											OPERATIVO	
											NO OPERATIVO	
OPERATIVO												
NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARNES	REMACHES	CORREAS	COSTURAS	ANILLOS EN T	HEBILLAS	SEÑALES DE ENGANCHE	DESGASTES/PCADURAS/CONTES.	EQUIPO LIBRE DE MANCHAS	SI	NO	
Canaso Ricardo Rogelio	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
Sanchez Constanza Bruni	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
Fern Naja Cecilia	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
Sanchez Pinocho Jose Luis	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
Morcos Anton Julian Carlos	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
Hernandez Quiroz Luis Miguel	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
Castro Sanchez Andres	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
Lara Alcazar Carlos	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
Ortiz Chirino Jorge	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
Silva Rivera Julio Cesar	X	X	X	X	X	X	X	NA		X		
RESPONSABLE DEL REGISTRO												
NOMBRE: Alfredo Velasquez Pinto												
CARGO: Supervisor de SST												
FECHA: 13-02-23												
FIRMA: 												

Tabla 5. Checklist Equipo Contra Caída

Fuente: MYG CLEANER SAC

Asimismo, se realizó el chequeo de los arneses de seguridad de cada trabajador (Anexo 45 y 46).

CHEQUEO ARNES DE SEGURIDAD				Fecha de aprobación: 13-02-22 Firmado por: Supervisor DT
Proyecto: <i>Orto. 1a Campaña</i>				
Área: <i>Chospillo</i>		Fecha: <i>13-02-22</i>		
Nombre de la Tarea: <i>Campaña de Arbores</i>				
ELEMENTOS A INSPECCIONAR	SI	NO	N/A	Observaciones
¿Las fibras del tejido o correa están exentas de roturas, grietas o desgaste excesivo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Las costuras se encuentran en buen estado?	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Las partes metálicas del arnés están libres de corrosión?	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿El arnés de seguridad está libre de quemaduras y de sustancias químicas?			<input checked="" type="checkbox"/>	<i>No aplica</i>
¿El mosquetón cuenta con doble seguro y éste cierra sin trabamientos?	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Los ganchos, hebillas y mosquetones están libres de deformaciones?	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿La línea de sujeción (estribo o cola de seguridad) está bien trenzada?	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿La línea de sujeción (estribo o cola de seguridad) es flexible?	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿La línea de sujeción (estribo o cola de seguridad) sin cortes?	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Se identifican los arneses que han soportado alguna caída de trabajador?			<input checked="" type="checkbox"/>	
CERO:				
OBSERVACIONES:				
	<i>Inspeccionar las hebillas y verificar la línea de vida, así como a 90°.</i>			
REALIZO	REVISO			
Trabajador:	Supervisor del Frente de trabajo:			
Nombre: <i>Falcon Mejia Christian</i>	Nombre: <i>Walter Dario Alfaro</i>			
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: <i>[Signature]</i>			
IMPORTANTE:				
<p>1. Todos los equipos de protección contra caídas deben cumplir con la norma ANSI A10.14 y ANSI Z359.1</p> <p>2. Los componentes de caída equipo (arnés, cinturón, línea de anclaje) deben estar operativos al 100% sin huellas de resquebraje en el material, raspaduras, perforaciones o deterioro del material original, perforaciones, pedruzcos, abolladuras, quemaduras, cortes o debilitamientos en las líneas y cables en general.</p> <p>3. Si durante la inspección uno de los componentes se encuentra dañado, el arnés debe ser retirado del área y devuelto al almacén.</p> <p>4. Inspeccionar la línea de sujeción en forma "Y" invertida con las manos en un tiempo de 6 a 8". Buscar puntos de debilidad, fibras rotas, costuras mal 5.5, cortes, corrosión o daño químico, quemaduras. Poner especial atención a la parte que está alrededor de las hebillas y del arco-D.</p> <p>5. Siempre las hebillas: (1) si hay deformación; partes afiladas, quemaduras, raspaduras o partes desgastadas, oxidadas.</p> <p>6. Ribetes: Encapsados fuertemente y sin ningún daño alrededor de la orilla del ribete.</p> <p>7. Conexión: Verificar la exención de deformaciones, desgastes, raspaduras, asegurar retomar a su posición original.</p>				

Tabla 6. Checklist Arnés de Seguridad

Fuente: MYG CLEANER SAC

Se muestra el formato del Checklist usado para inspeccionar las condiciones de los arneses de seguridad en MGY. El chequeo del arnés de seguridad tiene como objetivo principal asegurarse de que el arnés y sus componentes estén en buenas condiciones sin daños visibles, desgaste excesivo o deterioro. Durante este proceso, se realiza una inspección minuciosa de las costuras, correas, hebillas y puntos de anclaje para identificar posibles defectos o señales de desgaste que puedan afectar la resistencia y la capacidad de protección del arnés. También se verifica el ajuste adecuado de las correas en los hombros, cintura y muslos, así como la correcta sujeción de las hebillas y enganches. Es importante destacar que un arnés mal ajustado o asegurado puede comprometer su efectividad e incrementar el riesgo de sufrir alguna lesión en caso de una caída.



Figura 16. Evidencia: “Inspección de Equipo contra Caída”

Fuente: MYG CLEANER SAC

Análisis de Trabajo Seguro - ATS

Se realizó el ATS con la finalidad de encontrar potenciales peligros o fallas inherentes en las operaciones realizadas por los trabajadores y brindar medidas de control específicas (anexo 47, 48 y 49).

El ATS es una herramienta esencial en los trabajos en altura, ya que su utilidad reside en la IPER relacionados con una tarea específica. Durante el ATS, se examinan minuciosamente las actividades, los procesos y los elementos involucrados en el trabajo en altura con el fin de prevenir accidentes y lesiones. Permite reconocer los posibles peligros, como caídas, objetos en movimiento, exposición a sustancias peligrosas o condiciones ambientales adversas, y determinar medidas adecuadas para controlar y para mitigar dichos riesgos. Esto implica seleccionar y usar EPP, establecer protocolos de seguridad, capacitar a los trabajadores e implementar procedimientos operativos seguros.

Asimismo, el ATS impulsa la participación activa del personal en MYG, ya que involucra sus conocimientos y experiencia en la identificación de riesgos y en la propuesta de medidas preventivas. Esto impulsa una cultura de seguridad en el lugar de trabajo y aumenta la conciencia sobre los riesgos asociados al trabajo en altura.

Seguridad y Salud Ocupacional			
EVALUACION DE ATS			
Empresa	MYG Cleaner	Fecha	13/02/23
Gerencia	Juan Carlos Marcos Antón	Área	Limpieza y Mantenimiento
Tarea	Limpieza de Exteriores		
Lugar	Urb. La Campaña		
Líder del equipo	Alfredo Velásquez Pinto		

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE		OBSERVACIONES
	Máximo	Obtenido	
1 ¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2 ¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3 ¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	15	
4 ¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc).	15	15	
5 ¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles).	20	20	
6 ¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7 ¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL	100	100	

Nombre del evaluador
Alfredo Velásquez Pinto
Firma del Evaluador


Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar reforzamiento al grupo de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volver a hacer. En caso de ingreso personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Tabla 7. Análisis de Trabajo Seguro - ATS

Fuente: MYG CLEANER SAC.

PASO 4: SEGUIMIENTO Y CONTROL

4.1 Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes

Se recolectaron y analizaron las pruebas disponibles con el fin de identificar y comprender las causas y circunstancias que llevaron a un accidente o incidente con el propósito de implementar acciones correctivas y evitar su recurrencia (anexo 50).

La utilidad de este reporte en trabajos en altura radica en los siguientes aspectos:

Identificación de causas subyacentes: Para detectar las causas profundas o subyacentes que contribuyeron al accidente o incidente. Esto implica ir más allá de las causas inmediatas y buscar comprender los factores organizacionales, de gestión, de capacitación o de supervisión que pudieron haber influido en el evento.

Mejora continua: El reporte e investigación brindan información valiosa para mejorar los procedimientos, las prácticas laborales y las medidas de seguridad existentes.

A través de este proceso, es posible identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la prevención de riesgos relacionados a los trabajos en altura.

Implementación de medidas correctivas: Como resultado de la investigación, se pueden tomar de forma específica acciones correctivas para abordar las deficiencias identificadas. Estos actos pueden incluir mejoras en la capacitación, la adopción de nuevas prácticas laborales, la modificación de los EPP o la revisión de las políticas y procedimientos de seguridad.

Conciencia y aprendizaje: El reporte e investigación fomentan la conciencia entre los trabajadores y el personal de supervisión sobre los riesgos asociados con los trabajos en altura y la importancia de la seguridad. Además, promueven el aprendizaje organizacional al compartir los resultados de la investigación y las lecciones aprendidas con todo el equipo de trabajo.

4.2 Documentación y Control

Se implementaron los registros y documentación correspondiente a lo que exige la ley N° 29783 y que brinda la RM 085-2013-TR de forma simplificada para microempresas como MYG CLEANER S.A.C.

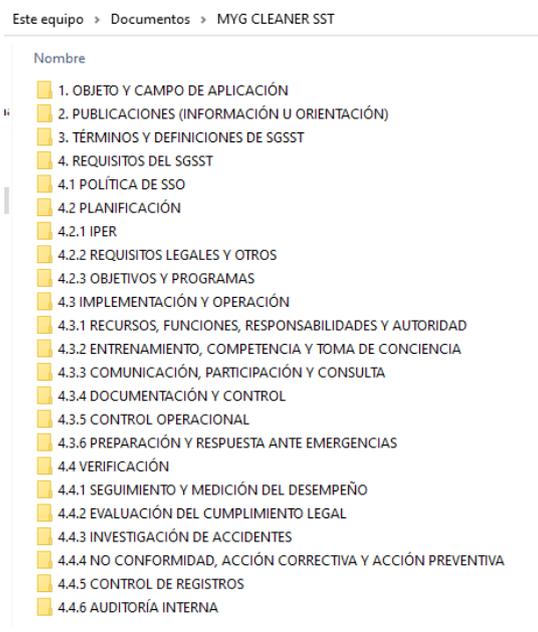


Figura 17. Documentación del plan de SSO de MYG CLEANER S.A.C.

Fuente: MYG CLEANER.

A partir de ello, la empresa debe mantener los procedimientos acordados en la planeación para:

- Validar los documentos
- Evaluar y mantener al día los documentos
- Garantizar la identificación de cambios y estado de los documentos
- Asegurar la disponibilidad de los documentos en la ubicación correcta
- Evitar la utilización de documentos desactualizados

3.5.5 Post Test

Variable Independiente: Plan de Seguridad y Salud Ocupacional

Evaluación Inicial: Se tomó en cuenta el estudio de línea base, el cual se enfoca en evaluar el cumplimiento de las políticas y objetivos SST en MYG CLEANER. Este estudio proporciona una visión inicial del estado de la empresa en relación con las normativas y estándares de seguridad laboral.

En el anexo 51 se evidencia los resultados del pos test del índice de cumplimiento en la empresa estudiada. Se tomaron las muestras a partir de registros pertenecientes a las 10 semanas del año 2023 en el periodo de los meses de febrero a abril.

Planificación: Se realizó una evaluación del bienestar de los trabajadores en la empresa, considerando las actividades realizadas por los colaboradores. Asimismo, se verificó la dimensión en función de la planificación de actividades para cumplir con los requisitos estipulados en la Ley N° 29783.

Se presenta el nivel de cumplimiento inicial de las actividades proporcionadas en el estudio durante un lapso de 10 semanas laborables, desde febrero hasta abril de 2023, según la muestra seleccionada. Los resultados demuestran que se satisfacen los requisitos necesarios para un SGSST adecuado (anexo 52).

Ejecución:

Para evaluar la ejecución de las capacitaciones dadas en la empresa estudiada se tomó en cuenta la muestra obtenida durante un periodo de 10 semanas, comprendido entre febrero y abril del año 2023.

De igual forma, se exhibe el nivel de ejecución de las pausas activas en MYG CLEANER, según se observa en la evaluación del anexo 53. Los resultados indican que los empleados de dicha empresa efectivamente llevan a cabo descansos entre sus labores.

Basándonos en los datos proporcionados, se puede deducir que los empleados de MYG CLEANER cumplieron con el uso de EPP (véase en el anexo 53).

Seguimiento y Control:

Se exhibe el nivel de cumplimiento de las medidas de convicción, según los resultados de las auditorías llevadas a cabo entre febrero y abril de 2023. De acuerdo con los datos, se evidencia un cumplimiento satisfactorio de las medidas de seguridad (anexo 53).

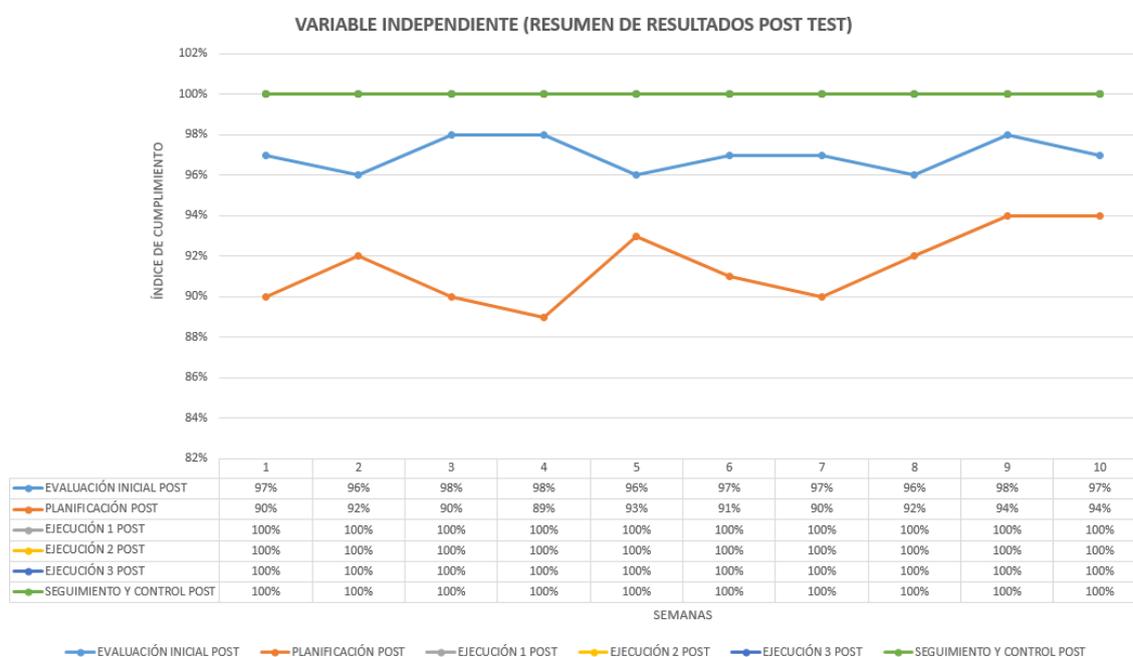


Figura 18. Resumen de Resultados Post test para la Variable Independiente

De igual modo, se exhibe un resumen de los resultados obtenidos en las dimensiones de la variable independiente, tanto antes como después de la implementación del PSSO. Los resultados revelan que inicialmente no se le daba prioridad al SSO en la empresa, lo que tuvo un impacto negativo en el porcentaje de accidentes. Sin embargo, después de la implementación, se observó el aumento en la ejecución de los estándares de seguridad y en la ejecución de las actividades planificadas en el programa de SSO.

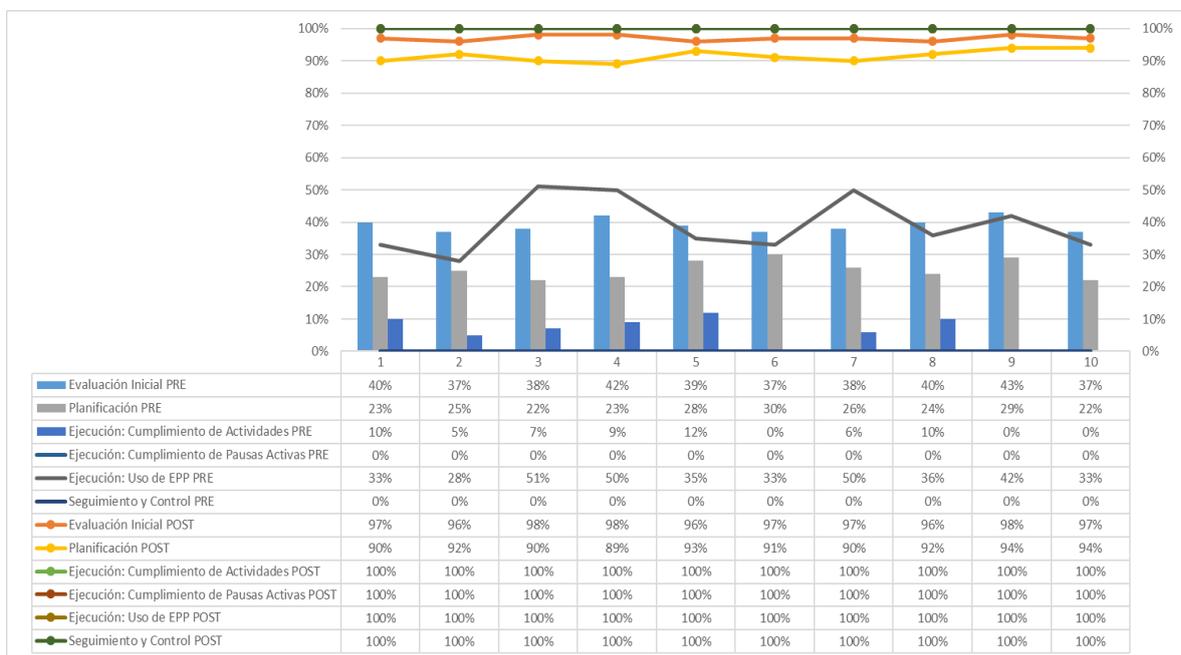


Figura 19. Comparación Pretest y Postest de la Variable Independiente

Fuente: Elaboración propia

Variable Dependiente: Accidentes Laborales

Frecuencia:

Se muestra el índice de frecuencia (IF) registrado durante el período posterior a la implementación del estudio (anexo 54).

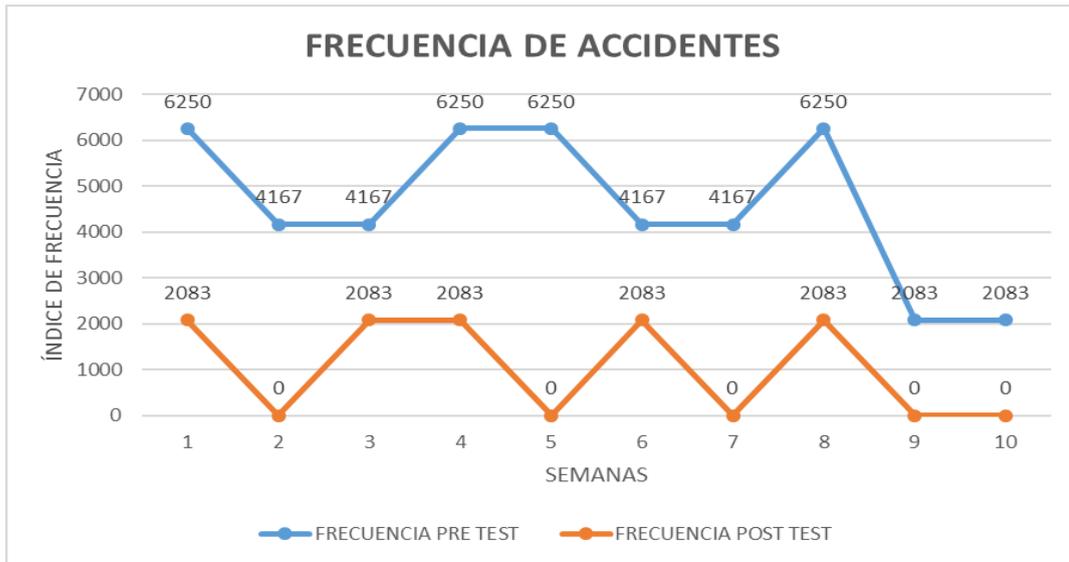


Figura 20. (Pre test y Post test) Índice de frecuencia

Fuente: Elaboración propia.

Se presenta la comparación de la cantidad de accidentes en MYG CLEANER Pre y Pos de la introducción PSSO. Los resultados revelan que se redujo el IF de accidentes durante el periodo posterior al estudio (Post Test).

Gravedad:

Igualmente, se presenta el índice de gravedad (IG) registrado durante el periodo posterior a la implementación del estudio (anexo 55).

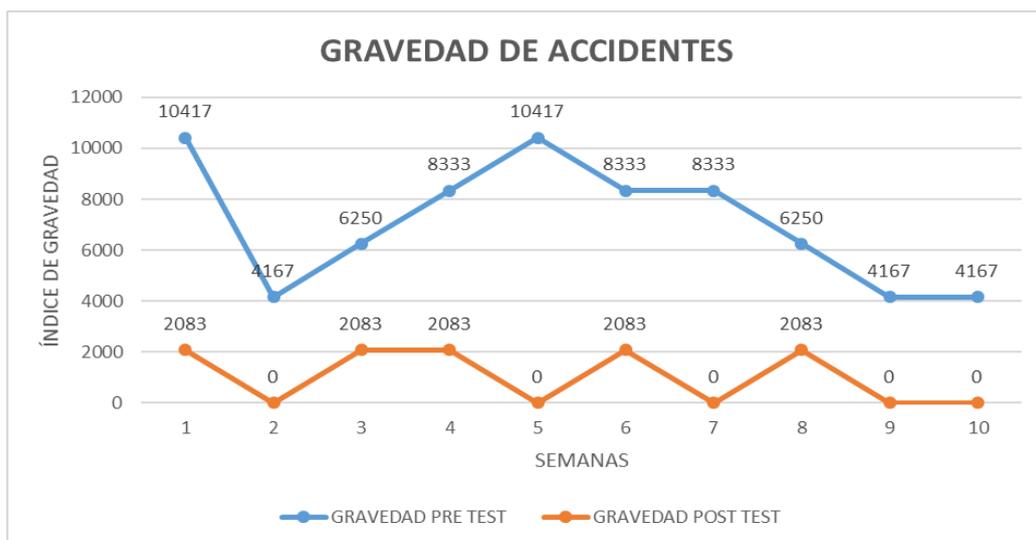


Figura 21. Índice de Gravedad (Pre test y Post test)

Fuente: Elaboración propia.

Se presentan las variaciones en IG de los accidentes en MYG CLEANER Pre y posterior de la implementación del PSSO. Los datos revelan una disminución en el IG de los accidentes en el Post Test.

3.5.6 Análisis financiero

El análisis financiero en un proyecto de investigación implica un examen cuidadoso y detallado de los aspectos económicos y financieros relacionados con el proyecto. Esto incluye análisis exhaustivos de datos financieros, cálculos y pronósticos para evaluar la viabilidad financiera del proyecto e identificar costos, ingresos, beneficios y riesgos asociados (ARIAS, 2020). El análisis financiero y económico permite evaluar la colocación financiera de la organización en relación con el PSSO. También es fundamental que la empresa demuestre un compromiso sólido para determinar la rentabilidad y comprender los requisitos previos de rentabilidad de un proyecto.

Costo de inversión

Da mención a los recursos necesarios para la ejecución del proyecto. Incluye los gastos iniciales indispensables para establecer y desarrollar el proyecto, como la adquisición de equipos, contratación de personal, compra de materiales y costos de investigación. El análisis financiero del proyecto se basa en estos costos, ya que permite evaluar su rentabilidad y viabilidad económica. Según la ejecución de cada actividad planificada para la implementación del PSSO, se han registrado los gastos correspondientes en la siguiente tabla, junto con el costo total de cada uno (véase en el anexo 57).

Se exhibe la relación a cada una de las acciones establecidas en el cronograma de actividades, se muestran los gastos del Plan de SSO, teniendo un costo total de inversión de S/. 3,463.85. A continuación, las siguientes tablas muestran los gastos incurridos por los tiempos no trabajados y los gastos incurridos por accidentes antes y después de la implementación de un PSSO (véase del anexo 58 al 61).

Después, se elaboró una tabla comparativa que muestra los costos totales por tiempo no trabajado y el gasto total de accidentes en el Pre y Post test. Detallando que se obtuvo un total de 34 días no trabajados con un costo total de S/.1.700,00 y 22 accidentes con un costo total de S/.7.350,00 antes de la implementación, Por otro lado, se obtuvo un total de 5 días no trabajados con un costo total de S/.250,00 y 5 accidentes con un costo total de S/.2.000,00 posterior a la implementación (véase en el anexo 61).

Relación de Beneficio Costo

Para el análisis de B/C, se creó una tabla de comparación que permitió contrastar los gastos totales por accidentes e incidentes, así como evaluar el valor de la inversión en el PSSO.

Se observó que en el Pre-Test, durante las 10 semanas en el periodo de febrero a abril de 2022, se registró un total de S/. 1.700,00 en costos por horas no trabajadas. En cambio, en el Pos-Test se obtuvo un total de S/. 250,00, lo que representó un ahorro de S/. 1.450,00.

En cuanto a los costos por los accidentes, en el Pre-Test se alcanzó un total de S/. 7.350,00 durante las mismas 10 semanas en el periodo de febrero a abril de 2022. En contraste, en el Pos-Test se obtuvo un total de S/. 2.000,00, lo que generó un ahorro de S/. 5.350,00.

Las sumas de estos costos sumaron un total de S/.9.050,00 durante el Pre Test, después de implementar la mejora dio un total de S/.2.250,00. Dándonos un ahorro de S/.6.800,00 (véase en el anexo 62).

Se presenta el análisis posterior a la implementación, con un índice de costo-beneficio que es el total de ahorro obtenido con un valor de S/.6.800,00 entre el total de nuestra inversión con un valor de S/. 3,463.85 dándonos como resultado 1.96. Esto indica que el proyecto de investigación es viable, ya que el valor es mayor a 1. Esto implica que por cada sol invertido en el proyecto de investigación se obtendrán 0,96 soles de beneficio (véase en el anexo 63).

Por otro lado, se muestran los cálculos de costos Pre y Pos de la implementación para diferentes períodos de tiempo, incluyendo 1 día, 1 semana, 1 mes y 10 semanas. (véase en el anexo 64).

Se implementó el Plan SSO con la inversión de S/.3.463,85, de los cuales la reducción de costos por accidentes se logró un costo de S/.9.050,00 en 10 semanas de operación en el pre test y S/.2.250,00 posterior a la mejora. Teniendo un ahorro total de S/.6.800,00.

De igual manera, el costo total por accidente por semana antes de la implantación fue S/.129,29 por día, S/.905,00 por semana y de S/.3.878,57 por mes. Luego de la implementación nos dieron un costo de S/.45,92 por día, S/.321,43 por semana y de S/.1.377,55 por mes.

Así estas cifras identificaron los ahorros que logró la empresa al ahorrar obteniendo un ahorro por día S/.83,37, por semana S/.583,57 y por mes S/.2.501,02.

Costo de mantenimiento

En esta sección se engloban todos los elementos y acciones requeridos para preservar en óptimas condiciones y en funcionamiento los diferentes elementos de la empresa y otros componentes del proyecto a lo largo de su periodo de vigencia. Asimismo, una gestión efectiva del costo de mantenimiento puede ayudar a mitigar riesgos, prevenir interrupciones y maximizar la eficiencia y productividad del proyecto.

A continuación, se presentan los cálculos para el costo de mantenimiento del proyecto actual, los cuales son fundamentales para mantener en marcha la implementación. Además, se realizó la contratación de un supervisor de seguridad como parte del equipo. Teniendo un gasto total de mantenimiento del PSSO de S/.1.200,40 (véase en el anexo 65).

VAN Y TIR

Además, al calcular el Valor Presente Neto (VPN), una herramienta empleada en proyectos de investigación para evaluar la viabilidad financiera de una inversión, se

busca determinar la discrepancia entre los flujos de efectivo futuros del proyecto y los costos iniciales de inversión. Para lograr esto, se ajustan los flujos de efectivo futuros al valor presente utilizando una tasa de descuento apropiada. Un VPN positivo nos indicará que el proyecto es viable y puede generar beneficios económicos a lo largo del tiempo.

También, se realizará un análisis de TIR, una medida financiera empleada en proyectos de investigación para evaluar el rendimiento de la inversión a lo largo del tiempo. La TIR representa la tasa de rendimiento anual equivalente al Valor Presente de los flujos de efectivo generados por el proyecto dividido por el monto de la inversión inicial. En resumen, la TIR es la tasa de descuento que resulta en un Valor Presente Neto (VPN) igual a cero, y nos ayuda a determinar la rentabilidad de un proyecto de investigación.

Dados nuestros resultados presentados en los anexos del 65 al 67, se realizó el análisis de costos que calcula el VAN, la tasa interna de retorno TIR durante un período de un año (véase en el anexo 67).

Ante ello, se muestra el ahorro de S/.1.300,62 derivado de la reducción de accidentes y costos por días no trabajados después de la implementación en la empresa M Y G CLEANER S.A.C. este ahorro se otorga por un año. De manera similar, se tiene un costo de oportunidad del 12% dados por la entidad bancaria afiliada a la empresa (véase en el anexo 67).

Dentro del sistema bancario del Banco BCP, se toma en cuenta una tasa de interés promedio del 12%. En consecuencia, se realizó un análisis del costo de oportunidad correspondiente al 12% anual, lo cual se estimó en 0,95 por mes.

$$COK_{\text{mensual}} = ((1 + COK)^{1/12} - 1) * 100$$

Figura 22. Cok mensual

Fuente: Elaboración propia

$$\left(5 + \frac{S/.3.463,85 + S/.2.779,13}{S/.1.235,59}\right) = 6 \text{ meses}$$

$$COK_{mensual} = 0.95$$

La tasa de descuento del 12% será aplicado durante un año. De igual manera, observamos un valor de pronóstico neto anual a un año será un total de S/.11.520,37. Esto indica que MYG CLEANER S.A.C no incurrirá en pérdidas por la implementación del PSSO.

Como resultado de la evaluación, se obtuvo una tasa interna de retorno del 37%, lo que significa que la inversión realizada en la implementación del PSSO es recuperable y rentable. Por lo tanto, podemos concluir que esta implementación es una inversión rentable.

Periodo de recuperación

Se refiere al lapso requerido para que los beneficios generados por el proyecto igualen o superen la inversión inicial realizada. Durante este tiempo, los ingresos proyectados superan los costos incurridos, permitiendo alcanzar el punto de equilibrio y comenzar a obtener ganancias netas (véase en el anexo 68).

Para poder calcular el periodo de recuperación se utilizó la siguiente fórmula:

$$PRI = \left(a + \left(\frac{I_0 - b}{F_t} \right) \right)$$

Figura 23. Formula del periodo de recuperación

Fuente: Elaboración propia

Donde:

A: Mes inmediato anterior a la recuperación de la inversión

Io: Inversión inicial

b: Flujo de efectivo acumulado de periodos anteriores

Ft: Flujo neto de efectivo del año en el que satisface la inversión

Se estima que el periodo de recuperación es de 6 meses, lo que significa que se espera que los ingresos generados por el proyecto sean capaces de cubrir los costos de inversión en dicho periodo de tiempo.

3.6 Método de análisis de datos

Se utilizó un minucioso procedimiento de indagación que comprendió el empleo de técnicas estadísticas de vanguardia. Mediante un enfoque cuantitativo, se examinaron las conexiones, configuraciones y tendencias identificadas en los datos, lo que posibilitó alcanzar conclusiones imparciales y sólidamente fundamentadas. Este minucioso y exhaustivo proceso de análisis brindó una base sólida para respaldar las afirmaciones y resultados obtenidos en la investigación.

Se ejecutó empleando dos enfoques diferentes. En primer lugar, a nivel descriptivo, se recopilaron los datos y se presentaron de manera tabular y gráfica, esto permitió tener una visión clara y organizada de los datos obtenidos.

En segundo lugar, a nivel inferencial, se utilizó el software estadístico SPSS para contrastar la hipótesis planteada en el proyecto de investigación. Mediante esta programación estadística, se realizaron pruebas de ordenamiento de los datos y se compararon las pruebas previas y posteriores del proyecto. Esto permitió obtener conclusiones más precisas y fundamentadas sobre las diferencias y los resultados obtenidos en el estudio.

3.7 Aspectos éticos

Es crucial tener en cuenta los aspectos éticos para asegurar la integridad, el respeto y la protección de los derechos de los participantes involucrados. Esto implica obtener de manera adecuada el consentimiento informado, salvaguardar la confidencialidad de la información recopilada y abordar de forma responsable cualquier conflicto de intereses que pueda surgir (ARIAS et al., 2018).

Para ello, se ha tenido en cuenta el utilizar fuentes bibliográficas nacionales e internacionales expresando respeto por los derechos de autor, garantizando la calidad ética de esta investigación y el manejo de los datos de la empresa estudiada (Anexo 3).

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

Variable Dependiente: Accidentes Laborales

Se aprecia en el anexo 69 que en el pre test, la media de accidentes es de 35,157.08, mientras que en el post test se registra una media de 2,169.44, lo que indica una reducción del 93.83% en los accidentes laborales de la empresa. La mediana inició con un valor de 34723.61, luego 2169.44. En cuanto a la variabilidad de los datos, se encontró que la desviación estándar del pre test fue de 20,810.51, mientras que en el post test fue de 2,286.79. Además, se identificó que el valor mínimo de los datos del pre test fue de 8,679.86, mientras que en el post test fue de 0. En cuanto al valor máximo, se registró un máximo de 65,106.25 en el pre test, mientras que en el post test el máximo fue de 43,380.89.

Dimensión 1: Frecuencia

Se puede observar la evolución de los datos en la dimensión de frecuencia antes y después de la implementación del PSSO en MYG CLEANER. Los resultados reflejan que se redujo la frecuencia después de la implementación del plan.

Para describir las características y la variación de la frecuencia durante un período de 10 semanas, se realizó un análisis descriptivo utilizando la herramienta SPSS versión 25. Se examinó la variabilidad a partir de los datos del pretest y el posttest, y se realizó una comparación en relación con la implementación del PSSO en MYG CLEANER (véase en el anexo 70).

Se expone que hubo cambios en el IF de accidentes laborales antes y después de la implementación del PSSO en MYG CLEANER. La media de frecuencia en el pretest fue de 4583.40, mientras que en el posttest fue de 1041.50, lo que representa una disminución del 77.28% en la frecuencia de accidentes. La mediana inició con 4167 y luego 1041.50.

Asimismo, se evidenciaron discrepancias en la variabilidad de los datos. La desviación estándar en el pretest fue de 1,643.43, en comparación con el post test

que fue de 1,097.83. En cuanto a los valores mínimos y máximos, se registró un valor mínimo de 2,083 en el pre test y un valor mínimo de 0 en el post test. En cuanto al valor máximo, se obtuvo un valor de 6,250 en el pre test y 2,083 en el post test. Estos datos reflejan que se redujo significativamente el IF en la empresa luego de implementar el PSSO.

Dimensión 2: Gravedad

Se puede analizar el proceder de los datos (pre y post test) en relación a la dimensión de gravedad. Los resultados mostrados indican una disminución en el IG después de la implementación del PSSO en MYG CLEANER.

Después de identificar las características y la variación del índice de gravedad durante un periodo de 10 semanas, se efectuó un análisis descriptivo empleando la herramienta SPSS. Se examinó la variabilidad basándose en los datos pre test y post test, y posteriormente se realizó una comparación en relación a la implementación del PSSO en MYG CLEANER (ver el anexo 71).

Es así como se presentan los resultados del análisis del IG en el pretest y post test. Se demuestra que la media del IG en el pretest fue de 7083.40, mientras que en el post test fue de 1041.50, lo que indica una reducción del 85.30% en el IG con respecto a los accidentes registrados, la mediana inició con 7291.50 y luego 1041.50.

La desviación de los datos en el pretest fue de 1643.43, y en el post test fue de 1097.83. Asimismo, el valor mínimo del índice de gravedad en el pretest fue de 4167, mientras que en el post test fue de 0. En cuanto al valor máximo, se registró un índice de gravedad de 10417 en el pretest y de 2083 en el post test.

4.2 Análisis inferencial

4.2.1 Análisis inferencial de la hipótesis general

Ho: Un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional no reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022.

Ha: Un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022.

Para comprobar la hipótesis general, se realizó una evaluación del comportamiento de datos mediante análisis paramétricos y no paramétricos. Dado que la muestra cubre un periodo de 10 semanas, se llevó a cabo un análisis de normalidad utilizando la prueba de Shapiro-Wilk (anexo 73).

Según los resultados presentados, se observó que la mayoría de los valores de significancia de los accidentes (pre y post test) son no paramétricos. Es decir, los datos no siguen una distribución normal.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

$P \leq 0.05$ se rechaza H_0

$P > 0.05$ se acepta H_0

En el anexo 73 se presenta la comparación de rangos, evidenciando que el rango promedio de accidentes anterior es superior al posterior lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis alterna. Además, se llevará a cabo la validación del estudio mediante la evaluación de la significancia de los resultados obtenidos con Wilcoxon.

Asimismo, resulta en la tabla del anexo 74 el nivel de significancia, donde el valor de p es menor a 0,05 con un nivel de confianza del 95%. A partir de este resultado, se concluyó la aceptación de la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que la implementación de un PSSO reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, en Lima - 2022.

4.2.2 Análisis inferencial de la primera hipótesis específica

H_0 : Un plan de Seguridad y Salud Ocupacional no reduce la frecuencia de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima 2022.

H_a : Un plan de Seguridad y Salud Ocupacional reduce la frecuencia de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima 2022.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

$P \leq 0.05$ se rechaza H_0

$P > 0.05$ se acepta H_0

Se observa que en el anexo 75 la mayoría de los valores para la frecuencia en la significancia de los test (pre y post) en la prueba de normalidad son menores a 0.05. Es decir, los datos no siguen una distribución normal. Debido a esta no normalidad, se realizó un análisis adicional utilizando la prueba de Wilcoxon para determinar la significancia de los resultados.

En el anexo 75 se presenta una comparación de rangos (entre el pre test y el post test), y se observa un aumento en los rangos en el post test en comparación con el pre test.

Resulta en el anexo 77 el nivel de significancia con un p-valor menor a 0,05 y un nivel de confianza del 95%. A partir de estos resultados, se concluye que se aprueba la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que la implementación de un PSSO reduce la frecuencia de los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, en Lima durante el año 2022.

4.2.3 Análisis inferencial de la segunda hipótesis específica

H_0 : Un plan de Seguridad y Salud Ocupacional no reduce la gravedad de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima 2022.

H_a : Un plan de Seguridad y Salud Ocupacional reduce la gravedad de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima 2022.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

$P \leq 0.05$ se rechaza H_0

$P > 0.05$ se acepta H_0

Resulta en el anexo 78 que la mayoría de los valores de significancia para la prueba de normalidad de la gravedad en los tests pre y post son mayores a 0.05, lo cual indica que los datos siguen una distribución normal.

Se muestra en el anexo 79 la comparación de medias de muestras emparejadas, evidenciando que el rango del índice de gravedad previo es superior al posterior. Esto conlleva al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis alternativa. Además, se realizará una validación adicional del estudio mediante la significancia de los resultados obtenidos en la prueba de wilcoxon.

En el anexo 80 se muestra los resultados del nivel de significancia con un valor p menor a 0,05 y un nivel de confianza del 95%. Según estos resultados, se puede concluir que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que la implementación de un plan de seguridad y salud ocupacional en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022, efectivamente reduce la gravedad de accidentes laborales.

V. DISCUSIÓN

Al cotejar las hipótesis definidas para la presente investigación, se sostiene que la aplicación de un plan de seguridad y salud ocupacional ha disminuido los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022. En efecto, se ha logrado disminuir tanto la frecuencia como la gravedad de los accidentes mediante la implementación de actividades planificadas, en línea con investigaciones nacionales e internacionales mencionadas en el marco teórico. Además, se ha contrastado la hipótesis general sobre los accidentes laborales y las hipótesis específicas relacionadas con su frecuencia y gravedad a través del análisis de resultados.

Con respecto al objetivo general de la investigación: determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022, se tomó como referencia a la ley 29783 de SST y la RM 050-2013-TR que brindó los formatos referenciales de SST y de igual forma, se consideró la RM 085-2013-TR que habilita los registros simplificados de formatos en materia de seguridad para MYPES. Es así que se definió como hipótesis general: Un plan de Seguridad y Salud Ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022. Para comprobar dicha hipótesis general, se realizó un análisis descriptivo utilizando el Software SPSS en el que se evaluaron los resultados pre y post test obteniendo una media resultante de 35157.08 en el pre test y 2169.44 en el post test, lo que indica una reducción del 93.83% luego de ejecutar el PSSO. Luego, se realizó el análisis inferencial con el estadígrafo de Wilcoxon en el cuál el nivel de significancia resultó 0.004, menor a 0.05, lo cual indicó que las medidas tomadas en el proyecto fueron favorables para la reducción de la accidentabilidad laboral y se afirma que un plan de seguridad y salud ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022. En él, luego de realizar una evaluación inicial, se evaluó el nivel de cumplimiento de políticas y objetivos acorde a la ley de SST y se planificó un programa de capacitaciones, pausas activas, el uso de equipos de protección personal, inspecciones y auditorías, lo cual tiene relación con el artículo de PAREDES et al (2018) en su artículo científico titulado "Diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), de

FEANCONSTRUC, de la ciudad de Macas, para minimizar la incidencia de accidentes en el trabajo” tuvo como finalidad implementar y diseñar un SG-SST para la minimización de accidentes de trabajo, estos autores tuvieron como resultados la reducción en su IF que pasó de 205,13 a 25,64 después de la implementación representando una reducción del 87.5%, en cuanto a su IG pasó de 1307,69 a 51,28 representando una reducción del 96.08%. Esta reducción se logró por la identificación y evaluación de los riesgos presentes en la organización, lo cual llevó al desarrollo de un SGSST. Este sistema implementa los procedimientos necesarios para prevenir los accidentes laborales a través de programas de capacitación en seguridad, inspecciones de seguridad y el uso adecuado de equipos de protección personal. Por lo tanto, es recomendable un SGSST con el fin de disminuir el riesgo de accidentes laborales y asegurar el cumplimiento de los objetivos y políticas establecidas en materia de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Garantizar un entorno laboral seguro, cumplir con las regulaciones vigentes, reducir los costos asociados y cumplir con los principios de responsabilidad social corporativa son aspectos cruciales que se logran a través de la PSSO.

Asimismo, NJABULO et al (2021) en su artículo científico titulado: “Effectiveness of peer to peer strategy in reducing accidents and injuries at a selected platinum mine in Zimbabwe”, su principal objetivo fue determinar la efectividad de esta estrategia en la reducción de accidentes y lesiones utilizando la estrategia peer-to-peer. Estos autores tuvieron como resultados luego de la implementación, la reducción de su tasa de accidentes bajó de 60 a 19, lo que corresponde a 68.3%, el número de comportamientos inseguros disminuyó de 45 a 7, y el número de lesiones menores disminuyó de 35 a 12, lo que coincidió con una disminución en la tendencia de la empresa. De esta forma, se puede confirmar que el PSST efectivamente reduce el número de accidentes. Estos artículos tienen relación con nuestro objetivo general ya que fueron ejecutadas por medio de auditorías, capacitaciones e inspecciones además de que ambas implementaciones se realizaron en un periodo de tiempo similar. Un plan de SSO implica la planificación, implementación y evaluación de actividades orientadas a salvaguardar, mantener y mejorar de manera integral e interdisciplinaria la salud tanto individual como colectiva de los trabajadores en sus

lugares de trabajo (DS N° 002-2013-TR). Es decir, reviste una gran importancia ya que los riesgos inherentes asociados a los trabajos en altura en empresas como MGY implica desafíos significativos que requieren la ejecución de medidas de prevención y protocolos estrictos. Resulta imperativo los protocolos de protección adecuados, llevar a cabo inspecciones periódicas, fomentando la conciencia sobre los riesgos y la prevención de accidentes. Esto es crucial para asegurar la seguridad física de los trabajadores y promover la eficiencia y productividad en el desempeño de sus labores.

Con relación al primer objetivo específico: Determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la frecuencia de los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022. Para lograr este objetivo se desarrollaron actividades estratégicas mostradas en el PSSO para reducir el número de accidentes en la empresa, de igual modo se tuvo como referencia los requisitos mínimos exigidos por la ley N° 29783 así como las guías brindadas por el MTPE para la implementación del plan de seguridad en una MYPE como MYG CLEANER y empleando los formatos proporcionados por la RM 050-2013-TR. Es así que se planteó la primera hipótesis específica: Un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la frecuencia de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022. Para comprobar la hipótesis, se analizaron de forma descriptiva de los datos recolectados del índice de frecuencia del periodo de febrero a abril del año 2022 y los datos del periodo de febrero a abril del año 2023 posteriores a la implementación del plan de SSO donde se pudo confirmar una reducción en la frecuencia de accidentes. Estos resultados se pueden corroborar con los gráficos y tablas del capítulo IV de la investigación donde se realizó un análisis inferencial utilizando el Software SPSS y se contrastaron los resultados pre y post test con una media resultante de 4583.40 antes de la implementación y una media de 1041.50 posterior a la implementación, indicando la reducción del 77.28% en el índice de frecuencia luego de la implementación de un plan de SSO. Luego, se empleó el estadígrafo de Wilcoxon en el cuál el nivel de significancia resultó 0.004, menor a 0.05, lo cual afirma que un plan de seguridad y salud ocupacional reduce el índice de frecuencia en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022. Estos resultados se relacionan con lo encontrado por CANGAHUALA Y SALAS (2022) en su artículo

científico titulado “Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la prevención de accidentes laborales en empresas mineras” Su propósito fue, determinar que los SGSST previenen los accidentes de trabajo en Austin Engineering Perú SAC. Obteniendo como resultados, la tasa de la accidentabilidad en el seguimiento disminuyó de 31,45 a 3,83, es decir, la accidentalidad disminuyó en un 87,82% y la frecuencia se redujo de 31.45 antes de la implementación a 9.18 después de la implementación indicando una reducción del 70,81%. Esta disminución en el índice de frecuencia fue dada por las diversas actividades y procedimientos escritos requeridos y registros obligatorios, políticas, investigación de incidentes, inspecciones, auditorías, capacitación, supervisión y entrega de EPP, etc.

De igual forma, AMBULAY Y SALVADOR (2022) en su tesis titulada “Plan de seguridad y salud ocupacional para reducir los accidentes laborales en una empresa del sector construcción, Lima 2021” su objetivo fue determinar cómo la SST puede reducir los accidentes de trabajo en las empresas constructoras, Lima 2021. Sus resultados muestran la reducción de su índice de frecuencia de 3.63 en su pretest a 1.38 en su posttest teniendo una reducción de 2.25 representado la disminución de un 62%. En su índice de gravedad muestra la reducción de 486.13 antes de la implementación a 104.50 después de la implementación teniendo una reducción de 381.63 representado una disminución de un 79%. Estos autores tienen relación con nuestro primer objetivo específico ya que fueron ejecutadas con las mismas fórmulas planteadas en la investigación. De los hallazgos anteriores, se puede afirmar que la implementación de un PSSO efectivamente disminuyó IF de accidentes en la empresa.

Es relevante la reducción del IF de accidentes laborales por diversas razones. En primer lugar, al reducir este índice, se promueve la instauración de un ambiente más seguro y saludable de trabajo, lo cual asegura preservar la integridad física y mental de los empleados. Además, los accidentes conllevan costos económicos significativos, como gastos médicos, compensaciones y pérdida de productividad. Al disminuir la frecuencia de los accidentes, se reducen estos costos y se optimizan los recursos financieros de la organización.

En relación al segundo objetivo específico: Determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la gravedad de los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022; para lograr este objetivo se desarrollaron actividades para minimizar los actos y condiciones subestándar en el área de trabajo para así disminuir los accidentes y en consecuencia los días perdidos en la empresa a partir del establecimiento de indicadores de seguridad, inspecciones, charlas, pausas activas y entrega de EPP mencionados en el plan de SSO. Se planteó como segunda hipótesis específica: Un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la gravedad de los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022. Para comprobar esta hipótesis se analizó de forma descriptiva los datos recolectados del índice de gravedad del periodo de febrero a abril del 2022 y los datos del periodo de febrero a abril del 2023 posteriores a la implementación del PSSO, confirmando una reducción en el índice de gravedad de los accidentes en MYG CLEANER localizados en el capítulo IV de la presente investigación. Del mismo modo, se realizó un análisis inferencial utilizando el Software SPSS y se contrastaron los resultados pre y post test con una media de 7083.40 y 1041.50 respectivamente, con una diferencia del 85.30%. Además, se realizó el análisis con el estadígrafo de Wilcoxon en el cuál el nivel de significancia resultó 0.004, menor a 0.05; lo cual indica que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna. Estos resultados tienen relación con el artículo científico de OBANDO, SOTOLONGO Y VILLA (2019) titulado “Evaluación del desempeño de seguridad y salud en una empresa de impresión” El propósito de este estudio es evaluar cómo los SGSST afectan los indicadores de riesgo y los accidentes laborales. Sus resultados obtenidos fueron una frecuencia de 2,7 en 2014, que había disminuido a 0 en 2018, y una gravedad de 15,31 en ese año, que había disminuido a 0 en 2018. Esto se debió a que las medidas de implementación de un sistema de SST alcanzaron a reducir la accidentabilidad y tasa de riesgo en el trabajo, y desarrollaron una cultura de prevención en la empresa. De igual forma, COBA Y LUNA (2022) en su tesis titulada “Plan de seguridad y salud en el trabajo para minimizar accidentes en una empresa de servicios de mantenimiento, Lima, 2022” El objetivo de este estudio fue determinar cómo un SGSST reduce los accidentes en una empresa de servicios de mantenimiento. Los resultados revelaron que el IF se redujo de 1.571.527 a 804.681, representando una

disminución del 48.8%, y el IG disminuyó de 2.688.199 a 1.258.070, lo que representa una reducción del 53.2%. Estos hallazgos confirman que la implementación de un PSST efectivamente reduce el IG de los incidentes en la organización.

Al disminuir el IG de los accidentes laborales, se reducen las lesiones y las consecuencias que pueden afectar la capacidad de los trabajadores tanto en el trabajo como en su vida personal. Además, esta reducción tiene un impacto positivo en el aspecto psicológico de los trabajadores y en el ambiente laboral, ya que los accidentes graves pueden generar estrés, miedo y desconfianza. Al promover un entorno de trabajo más seguro y confiable, se mejora la satisfacción laboral, el bienestar emocional y la productividad. Esto refleja un sólido compromiso con la seguridad y el bienestar de los empleados, lo cual es valorado tanto por los trabajadores como por los clientes y socios comerciales. Además, una buena reputación en términos de seguridad laboral puede atraer y retener talento, generar confianza en los consumidores y fortalecer la posición competitiva de la empresa en el mercado.

Como principales limitaciones acontecidas durante la investigación, se considera el escaso tiempo para la recopilación de datos para el pre test y post test. Además, la búsqueda de antecedentes fue dificultosa teniendo en cuenta la exigencia de artículos indexados y con características similares a la presente investigación.

Finalmente, entre las implicancias que se alcanzaron en la investigación se destaca el aporte práctico, ya que la ejecución del PSSO aportó con la mejora de la seguridad en la empresa MYG CLEANER, reduciendo los accidentes en el trabajo y aportando en la identificación de patrones y tendencias causales que pueden generar accidentes y enfermedades ocupacionales. De igual forma, este proyecto favoreció a la organización y a sus colaboradores priorizando su bienestar físico ante los riesgos presentes en el campo de labores. Los hallazgos que se encontraron durante la investigación proporcionaron bases sólidas para tomar decisiones referentes a la mejora de las condiciones subestándar y la promoción de la salud de los colaboradores. Económicamente, la implementación del PSSO aseguró el amparo contra sanciones legales y monetarias que se puedan tener al

no efectuar los estándares mínimos de seguridad y prevención de accidentes laborales. Esto resulta en el decrecimiento de aquellos costos asociados a indemnizaciones, incapacidades temporales o permanentes, gastos hospitalarios y algunos costos legales y/o administrativos por compensación laboral. Por otro lado, al minimizar los riesgos de lesiones o enfermedades, se logró un entorno laboral más seguro en el que los trabajadores se sienten a gusto con su entorno y eso les permite trabajar de manera más concentrada y eficiente; es así que se mejoró la productividad y calidad de trabajo en MGY al disminuir el ausentismo a causa de lesiones en el trabajo. Por último, la empresa al comprometerse a brindar un ambiente de trabajo más seguro mejora la imagen corporativa y reputación. Esto beneficia a MGY con la tarea de atraer clientes que contraten sus servicios, que valoren el bienestar laboral y se responsabilicen por la seguridad de los mismos.

VI. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones relacionadas con los objetivos establecidos para esta investigación:

1. En relación al objetivo general, se pudo comprobar que la implementación de un PSSO resultó en una disminución significativa de los accidentes laborales. La media de accidentes disminuyó de 35157.08 a 2169.44, lo que representa una disminución del 93.83% en la suma de accidentes registrados en la empresa. Con respecto a la hipótesis general se utilizó la prueba de Wilcoxon como estadígrafo, obteniendo un nivel de significancia de 0.005, menor a 0.05. Esto indica que las medidas implementadas en el proyecto fueron favorables para reducir los accidentes laborales, respaldando la afirmación de que el PSSO disminuye los accidentes en el trabajo.
2. Con respecto al primer objetivo específico, se logró una reducción significativa en la frecuencia de los accidentes laborales tras la implementación del plan. La media de la frecuencia se redujo de 4,583.40 a 1,041.50, lo que representa una disminución del 77.28% en la cantidad de accidentes ocurridos. Estos resultados resaltan el impacto positivo de implementar un PSSO en la reducción de los accidentes laborales. Esto subraya la importancia de contar con medidas preventivas y protocolos de seguridad efectivos para proteger la integridad y el bienestar de los trabajadores. En relación a la primera hipótesis específica, se utilizó el estadígrafo de Wilcoxon y se obtuvo un nivel de significancia de 0.004, que es inferior a 0.05. Esto confirma que la implementación del PSSO reduce el IF.
3. En relación al segundo objetivo específico, se obtuvo una reducción significativa en términos de gravedad, pasando de una media de 7,083.40 a 1,041.50 después de la implementación, lo que representa una disminución del 85.30%. Se empleó la prueba de Wilcoxon como estadígrafo, y se obtuvo un nivel de significancia de 0.004, que es menor a 0.05. Esto indica que la implementación de un PSSO reduce el IG.

VII. RECOMENDACIONES

A modo de conclusión, se recomienda lo siguiente:

A la empresa MYG CLEANER se le recomienda que continúe implementando y ejecutando las acciones establecidas en el plan anual con el fin de seguir reduciendo los riesgos laborales que aún persisten en la organización. Es importante que se promueva una cultura sólida de SSO entre todos los trabajadores, enfatizando los beneficios de cumplir con los protocolos y medidas preventivas.

Se sugiere al gerente general de MYG CLEANER que mantenga la programación regular de charlas de seguridad, pausas activas e inspecciones de seguridad en el lugar de trabajo. Asimismo, se insta a hacer cumplir de manera estricta los lineamientos y acciones preventivas, así como las inspecciones y entrega de EPP antes de comenzar cualquier tarea en altura. Esto garantizará un ambiente laboral seguro y ayudará a prevenir enfermedades ocupacionales.

Se recomienda seguir actualizando el IPERC BASE y el ATS, ya que estas herramientas son fundamentales para identificar y evaluar los controles de seguridad de manera efectiva y eficiente antes, durante y después de las actividades realizadas por los colaboradores. Esto contribuirá a reducir los riesgos y mantener un control de los peligros que se presentan en el espacio de trabajo de manera más precisa.

REFERENCIAS

ACEITUNO, Carlos; SILVA, Rosmery y CRUZ, Roxana. Mitos y realidades de la investigación científica. Biblioteca nacional del Perú [en línea]. 2020, vol.1, n° 1, [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2023].

Disponible en:
https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2179/1/aceituno_hc_2020.pdf

ISBN: 978-612-004-952-5

AMBULAY, Valeria y SALVADOR, Maximiliano. Plan de seguridad y salud ocupacional para reducir los accidentes laborales en una empresa del sector construcción, Lima 2021. Tesis (Título profesional de Ingeniero Industrial). Lima: Universidad César Vallejo, 2022.

Disponible en:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113608/Ambulay_AV_R-Salvador_PMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ARIAS, Jesús, et al. El protocolo de investigación III: la población de estudio. Revista Alergia México [en línea]. 2018, 63(2), 201-206 [fecha de Consulta 5 de mayo de 2023].

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>

ISSN: 0002-5151.

ARIAS, José. Guía para elaborar la operacionalización de variables. Innovación más Desarrollo [en línea]. 2021, vol.10 n.º 28. [Fecha de consulta: 09 de mayo de 2022].

Disponible en: <https://doi.org/10.31644/IMASD.28.2021.a02>

ARIAS, José. Proyecto de tesis guía de elaboración [en línea]. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2020. [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2022]. Capítulo 7. Tipos, Alcances y Diseños de Investigación.

Disponible en:
http://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzalesProyectoDeTesis_libro.pdf

ISBN: 978-612-00-5416-1.

ARROYO, Juan. Las variables como elemento sustancial en el método científico. Revista Educación [en línea]. 2022, vol.46 n.º 1. [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2022].

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44068165026>

ISSN: 0379-7082.

Bureau of labor statistics. Employer-reported workplace injuries and illnesses – 2021 [en línea]. U.S. Department of labor. [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2023].

Disponible en: <https://www.bls.gov/news.release/pdf/osh.pdf>

CALVO, Lener y GARCÍA, Luis. Plan de seguridad y salud ocupacional para reducir riesgos laborales en la Empresa Khuska S.A.C de SJL, 2021. Tesis (Ingeniero Industrial). Lima: Universidad César Vallejo, 2021.

Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82527/Calvo_SL-Garcia_ALA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

CANGAHUALA, Jorge y SALAS Victor. Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la prevención de accidentes laborales en empresas mineras. Llamkasun, [S. I.], v. 3, n. 1, p. 112–118, 2022. DOI: 10.47797/llamkasun.v3i1.90.

Disponible en: <https://llamkasun.unat.edu.pe/index.php/revista/article/view/90>

CASTAÑEDA, María. La científicidad de metodologías cuantitativa, cualitativa y emergentes. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria [en línea]. 2022, vol.16 n.º 1. [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2022].

Disponible en <https://doi.org/10.19083/ridu.2022.1555>

COBA, Hans y LUNA, Nelsy. Plan de seguridad y salud en el trabajo para minimizar accidentes en una empresa de servicios de mantenimiento, Lima, 2022. Tesis (Título profesional de Ingeniero Industrial). Lima: Universidad César Vallejo, 2022.

Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/101028>

CRUZ Bobadilla, Gerson. Auditoría remota y su eficiencia en el desarrollo del servicio de auditoría externa en la provincia Trujillo, período 2020-2021. Tesis (Título Profesional de contador público). Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, 2022.129pp.

Disponible en: https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/20071/cruzbobadilla_gerson.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CVETKOVIC, Aleksandar et al. Estudios transversales. Revista de la Facultad de Medicina Humana - Universidad Ricardo Palma [en línea]. 2021, vol.21, n.º 1. [Fecha de consulta: 09 de mayo de 2022].

Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-05312021000100179&lng=es&nrm=iso

ISSN: 1814-5469.

Dyreborg J, Lipscomb HJ, Nielsen K, et al. Safety interventions for the prevention of accidents at work: A systematic review. *Campbell Syst Rev.* 2022;18(2):e1234. Published 2022 Jun 1. doi:10.1002/cl2.1234

Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36911341/>

Decreto supremo N° 002-2013-TR. Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo [en línea]. [Fecha de consulta: 02 de mayo de 2023].

Disponible en: https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/politica_nacional_SST.pdf

Decreto Supremo N° 005-2012-TR. EL PERUANO, 2012 [en línea]. [Fecha de consulta: 20 octubre 2022].

Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/reglamento-de-la-ley-n-29783-ley-de-seguridad-y-salud-en-e-decreto-supremo-n-005-2012-tr-781249-1/>.

EPP: Elementos de Protección Personal para Trabajos en Alturas [en línea] Lima: CasaLima. [Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2022].

Disponible en: <https://grupocasalima.com/blog/epp/elementos-de-proteccion-personal-para-trabajos-en-altura/>

GAMARANO, Rosina. Covid-19 and the new meaning of safety and health at work [en línea]. ILOSTATO [Fecha de consulta: 09 de mayo de 2022].

Disponible en: <https://ilostat.ilo.org/covid-19-and-the-new-meaning-of-safety-and-health-at-work/>

GUEVARA, Gladys; VERDESOTO, Alexis y CASTRO, Nelly. Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción) [en línea]. Julio-septiembre 2020. vol.4, n.º 3. [Fecha de consulta: 09 de mayo de 2022].

Disponible en: <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>

ISSN: 2588-073X

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. Joint Estimates of the Work-related Burden of Disease and Injury, 2000–2016 [en línea]. [Fecha de consulta: 11 de mayo de 2023].

Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---lab_admin/documents/publication/wcms_819788.pdf

ISBN: 978-92-2-035432-2

Instituto de Salud Pública de Chile. Guía de conceptos básicos e indicadores en seguridad y salud en el trabajo [en línea]. 2023, vol.2. [Fecha de consulta: 09 de mayo de 2023].

Disponible en: https://www.ispch.cl/wp-content/uploads/2023/03/Guia-Conceptos-Basicos-e-Indicadores-en-SST_v2-2023.pdf

INVESTIGATING the Impact of Establishing Integrated Management Systems on Accidents and Safety Performance Indices: A Case Study. LAAL, Fereydoon. Journal Safety and Health at Work [en línea] vol. 10. n ° 1. 2019. [fecha de consulta: 4 de junio de 2023] .

Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2093791117304766>

ISSN: 2093 - 7911

JAIMES, Alexander. Incidencia de la implementación del sg-sst en las variables clima laboral, accidentalidad y riesgos laborales en las empresas del sector calzado. Tesis (Magíster en gestión de organizaciones) Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

Disponible en: <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/4eb8b968-75ef-4864-b820-877c3f98a900/content>

MINCHÁN, Pedro y LEÓN, Cayó. Beneficios de implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO 45001:2018 en empresas floricultoras para reducir accidentes. Revista del Instituto de investigación de la Facultad de Minas, metalurgia y ciencias geográficas [en línea]. 2022, v.25, n.º 49. [Fecha de consulta: 09 de mayo de 2022].

Disponible en: <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsgih&AN=edsgcl.710684758&lang=es&site=eds-live>

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. Política y Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017 - 2021 [en línea]. Perú: Lima [Fecha de consulta: 11 de mayo de 2023].

Disponible en: https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/CNSST/politica_nacional_SST_2017_2021.pdf

Ministerio de Agricultura y Riego. Plan anual de seguridad y salud en el trabajo 2019 [en línea]. Perú: Lima [Fecha de consulta: 25 de mayo de 2023].

Disponible en: https://www.psi.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/plan_anual_sst.pdf

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. Anuario Estadístico Sectorial (2021) [en línea]. Perú: Lima [Fecha de consulta: 05 abril de 2023].

Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3386948/Anuario%202021.pdf?v=1657315806>

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. Diseño, construcción y cálculo del indicador de accidentabilidad laboral en el Perú (2021) [en línea]. Perú: Lima [Fecha de consulta: 15 de mayo de 2023].

Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1792339/Diseno_construccion_y_calculo_del_indicador_accidentabilidad.pdf

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. Propuesta de Indicador de Accidentabilidad Laboral para Perú (2021) [en línea]. Perú: Lima [Fecha de consulta: 06 de mayo de 2023].

Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/583056/Propuesta_Indicador_Accidentabilidad_Laboral_Peru_.pdf

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Salud y Seguridad en el trabajo (SST) [en línea] Argentina. Aportes para una cultura de la prevención. [Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2022].

Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_248685.pdf

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. ABC de la Seguridad y Salud en el Trabajo en tiempo de COVID-19 (2020) [en línea]. Perú: Lima [Fecha de consulta: 17 septiembre de 2022].

Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1293671/ABC_de_la_SST_en_tiempos_de_Covid-19.pdf.

MUÑOZ, Eduardo y SALAS, Victor. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y la reducción del Índice de Riesgos Laborales. Llamkasun [en línea], vol.2 n.º 2.[Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2022].

Disponible en: <http://llamkasun.unat.edu.pe/index.php/revista/article/view/43>

[ISSN: 2709-2275.](https://doi.org/10.2478/ISSN.2709-2275)

NADIA Nur Y ELOK Larasati. The Implementation of Contractor Safety Management System to Prevent Work Accidents at Coal Mining Company. The Indonesian Journal of Occupational Safety and Health, [S. I.], v. 9, n. 3, p. 338–348, 2020. DOI: 10.20473/ijosh.v9i3.2020.338-348.

Disponible en: <https://e-journal.unair.ac.id/IJOSH/article/view/18089>

NJABULO Wilfred, BRIGHTON Ndlovu et all. Effectiveness of peer-to-peer strategy in reducing accidents and injuries at a selected platinum mine in Zimbabwe. Rev. Safety and Health at Work [en línea]. Vol.12. 2021. [fecha de consulta: 05 de abril del 2021]. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.sciaf.2021.e00729>

Disponible

en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2468227621000338>

OBANDO, José; SOTOLONGO, Maria y VILLA, Eulalia. Evaluación del desempeño de seguridad y salud en una empresa de impresión. Ing. Ind. [en línea]. 2019, vol.40, n.2 [Fecha de consulta: 15 de mayo de 2022], pp.136-147.

Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362019000200136

ISSN 1815-5936.

ORGANIZACIÓN Internacional del Trabajo. Seguridad y Salud en el Centro del Futuro del Trabajo [en línea]. Ginebra: OIT, 2019 [fecha de consulta: 14 de marzo de 2022].

Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf

ISBN: 978-92-2-133156-8

ORGANIZACIÓN Internacional del Trabajo. Trabajo decente y agenda 2030 de desarrollo sostenible [en línea]. Ginebra: OIT, 2018 [fecha de consulta: 20 de marzo de 2022].

Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_470340.pdf

ISBN: 978-92-2-331327-2

ORTEGA, Jossimar; et al. Occupational health and safety management and occupational risks in a construction company in Peru. South Florida Journal of Development [en línea]. Agosto 2021, vol.2, n.º 4. [Fecha de consulta: 09 de mayo de 2022].

Disponible en: <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n4-018>

PAREDES, Ligia et al. Diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), de FEANCONSTRUC, de la ciudad de Macas, para minimizar la incidencia de accidentes en el trabajo [en línea]. 2018, vol.3, nº 7, [Fecha de consulta: 16 de mayo de 2023].

Disponible en: doi:<http://dx.doi.org/10.23857/pc.v3i7.564>.

PALMA Vazquez, Claudia et al. Identificación y reconocimiento de enfermedades profesionales en siete hospitales públicos de España. Rev Asoc Esp Espec Med Trab [en línea]. 2021, vol.30, n.2 [Fecha de consulta: 22 noviembre del 2022], pp.185-194.

Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552021000200185.

ISSN: 1132-6255.

Plan anual de seguridad y salud en el trabajo 2020 [en línea]. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). [Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2021].

Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1492704/PLAN%20ANUAL%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO%202020.pdf>

Reglamento de la ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Decreto Supremo 005-2012-TR. Diario el Peruano [en línea].

Disponible en: <http://repositorio.agn.gob.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/633/Decreto%20Supremo%20005-2012-TR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reporte de actos y condiciones P-COR-SE-08.01 [en línea]. Buenaventura. [Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2021].

Disponible en: https://www.buenaventura.com/assets/uploads/p_cor_sib/2019/P-COR-SE-08.01%20Observaci%C3%B3n%20Planeada%20de%20Tareas.pdf

SABASTIZAGAL, Iselle; ASTETE, Jonh y BENAVIDES, Fernando. Condiciones de trabajo, seguridad y salud en la población económicamente activa y ocupada en zonas urbanas del Perú. Revista peruana de medicina experimental y salud pública [en línea]. 2020, vol.37, nº. 1 [Fecha de consulta: 05 de diciembre de 2022].

Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-463420200001000

ISSN 1726-4634.

Sistema de gestión de la SST: Una herramienta para la mejora continua [en línea]. Organización Internacional del Trabajo [Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2021].

Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

SOLORZANO, Daniel et al. Gestión de seguridad y salud en el trabajo ante el Covid-19 en una empresa del sector pesquero peruano. Archivos de Prevención de Riesgos Laborales [en línea]. 2021, vol.24, n.3 [Fecha de consulta el 05 de diciembre del 2022].

Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-25492021000300240.

ISSN 1578-2549

VIDAL, Tamara. Enfoque cuantitativo: taxonomía desde el nivel de profundidad de la búsqueda del conocimiento. Revista digital de investigación Llalliq [en línea]. Enero-junio 2022, vol.2 n.º 1. [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2022].

Disponible en: <http://revistas.unasam.edu.pe/index.php/llalliq/article/view/936>

ZAMBRANO, Joel. Gestión de seguridad industrial y salud ocupacional: reducción de riesgos laborales. Revista Del Instituto De investigación De La Facultad De Minas, Metalurgia Y Ciencias geográficas [en línea]. vol.25 n.º 49 [en línea].

Disponible en: <https://doi.org/10.15381/iigeo.v25i49.23020>

[ISSN: 1561-0888.](#)

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de Operacionalización

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	FORMULA	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente: Plan de seguridad y salud ocupacional	Un plan de seguridad y salud ocupacional es un documento técnico que tiene como propósito planificar, organizar y controlar el funcionamiento de las compañías. La idea es que la finalidad de estas no implique el detrimento de la salud de los trabajadores, la comunidad y el ambiente en general. Permite identificar peligros, prevenir riesgos y poner las medidas de control necesarias en el lugar de trabajo para evitar accidentes, además, es un claro compromiso con la seguridad del personal y contribuye a que estén más motivados y sean más eficientes y productivos (MTPE, 2021).	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional se mide a partir de la planeación, ejecución, seguimiento y control de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo valoradas en la evaluación inicial. El plan busca la mejora continua de una empresa o institución a través de los lineamientos y procedimientos técnicos donde cada integrante de la organización se comprometa a realización de las actividades preventivas contra los accidentes e incidentes en el trabajo.	Evaluación Inicial	Índice de cumplimiento	$\frac{\text{Índice de Cumplimiento Cumplimiento Detectado}}{\text{Cumplimiento Esperado}} \times 100\%$	Razón
			Planificación	Cumplimiento de Actividades	$\frac{\text{Cumplimiento de Actividades Total de Actividades Realizadas}}{\text{Nº de actividades Planificadas}} \times 100\%$	
			Ejecución	Cumplimiento de Capacitaciones	$\frac{\text{Cumplimiento de Capacitaciones Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100\%$	
				Cumplimiento de Pausas Activas	$\frac{\text{Cumplimiento de Pausas Activas Pausas Activas Ejecutadas}}{\text{Pausas Activas Programadas}} \times 100\%$	
				Uso de EPP	$\frac{\text{Uso de EPP Entregas Ejecutadas}}{\text{Entregas Programadas}} \times 100\%$	
			Seguimiento y control	Inspecciones de Seguridad	$\frac{\text{Inspecciones de Seguridad Cumplimiento Detectado}}{\text{Cumplimiento Esperado}} \times 100\%$	
Variable Dependiente: Accidentes laborales	Un accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo (RM 050-2013-TR).	Los accidentes laborales se miden a partir de la frecuencia y gravedad de los accidentes laborales ocurridos en el lugar de trabajo.	Frecuencia	Índice de Frecuencia	$IF = \frac{\text{Nº de casos de accidentes de trabajo}}{\text{Nº total de horas trabajadas}} \times 1\,000\,000$	Razón
			Gravedad	Índice de Gravedad	$IG = \frac{\text{Nº de casos de accidentes de en trabajo}}{\text{Nº total de horas hombre trabajadas}} \times 1\,000\,000$	

Anexo 02. Instrumentos de recolección de datos

Variable Independiente:

EVALUACIÓN INICIAL		Cumplimiento		Calificación (0-4)
		SÍ	NO	
Compromiso e Involucramiento	El empleador proporciona lo necesario para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Ocupacional			
	Se cumple con las acciones preventivas necesarias para evitar riesgos			
	Se promueve el buen clima laboral			
	Se fomenta la cultura de prevención de riesgos			
Política de seguridad y salud ocupacional	Existe una política de seguridad y salud en el trabajo y los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en ella			
Planificación de actividades	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.			
Operaciones	Se identifican las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas antes de cada inicio de actividades			
Normativa	Los trabajadores cumplen con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.			
	Los trabajadores cumplen con usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva.			
	Los trabajadores cumplen con no operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos necesarios para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.			
	Los trabajadores cumplen con cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.			
	Los trabajadores cumplen con velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.			
	Los trabajadores cumplen con comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o en las instalaciones físicas.			
	Los trabajadores cumplen con reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente.			
Documentación	La empresa establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación			
	Los documentos generados al final de las labores son adecuadamente archivados y pueden ser analizados y archivados periódicamente			
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo			
TOTAL				0

Dimensión 01. "Evaluación Inicial"

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Cumplimiento		Calificación (0-4)
	sí	NO	
Liderazgo y compromiso directivo			
Difunde el Reglamento y Políticas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.			
Capacitación y sensibilización			
Realiza Capacitaciones periódicas (Mínimo 4 al año).			
Pausas activas en el trabajo			
Ejecuta pausas activas en el trabajo.			
Inspecciones de seguridad			
Ejecuta inspecciones de seguridad.			
Difusión de procedimientos, normas e instructivos			
Difusión y capacitación en los procedimientos de trabajo, instructivo, normas de trabajo.			
Preparacion y respuesta ante emergencias			
Revisión y actualización del Plan de Emergencias			
Análisis de accidentabilidad e incidentabilidad			
Posee estadísticas de accidentes e incidentes (Calculo de índice de frecuencia y severidad).			
Análisis de nivel de riesgo			
Posee estadísticas del nivel de riesgo presente en las actividades realizadas por los trabajadores.			
Control operacional			
Coordina permanentemente sobre los estándares y especificaciones del control operacional y lineamientos establecidos del SST (EPP, materiales, equipos, usos, procedimientos, documentación, etc).			
Auditoría			
Ejecuta auditorías y da seguimiento a las No Conformidades u Observaciones Detectadas.			
TOTAL			

Dimensión 02. "Planificación"



REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA

N° REGISTRO:

DATOS DEL EMPLEADOR:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10

MARCAR (X)

INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA
	X		

TEMA:

FECHA:

NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR

N° HORAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES

RESPONSABLE DEL REGISTRO

NOMBRE:

CARGO:

FECHA:

FIRMA:

		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL																		Fecha:							
		Tipo de Inspección: <i>Programada</i> / <i>Informal</i>		Proyecto:												Área / Frente de trabajo:				Turno:							
Item	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza		Cara				Cuerpo				Ojos		Manos		Oído		Sist. Resp.		Pies		Firma del Trabajador de conformidad con lo Inspeccionado (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de Conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)		
			Casco	Bata/buho	Mascarilla /VIG	Gafas	Careta de soldar	Protector solar	Protector solar /Cama	Cinturón	Casaca	Mandil	Capucha	Lentes	Sobretentados	Guantes de Cuero	Guantes de Juteo	Guantes de hilo	Tapones	Orejeras	Mascarilla de Filtro	Respirador				Filtro para gases	Filtro para polvo
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
Colocar <input type="checkbox"/> , X o N.A (No aplica), según corresponda																											
Responsable de la inspección:														Responsable del área:													
Firma:														Firma:													

ENTREGA DE EPP		
Semanas	Entregas ejecutadas	Porcentaje de Trabajadores que cumplieron
Semana 1		
Semana 2		
Semana 3		
Semana 4		
Semana 5		
Semana 6		
Semana 7		
Semana 8		
Semana 9		
Semana 10		

Dimensión 03. Ejecución: “Cumplimiento de uso de EPP”

		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
		N° REGISTRO:			
DATOS DEL EMPLEADOR					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
ÁREA RECEPCIONADA	FECHA DE INSPECCIÓN	RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA		RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA					
RESULTADO DE LA INSPECCIÓN					
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES					
ADJUNTAR Lista de verificación al ser el caso					
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
NOMBRE:					
CARGO:					

RESUMEN DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD		
Semanas	Cumplimiento	
	sí	NO
Semana 1		
Semana 2		
Semana 3		
Semana 4		
Semana 5		
Semana 6		
Semana 7		
Semana 8		
Semana 9		
Semana 10		
TOTAL		

Dimensión 04. "Seguimiento y control"

Variable Dependiente:

MES		ÍNDICE DE FRECUENCIA			
MES	SEMANAS	N° de trabajadores	Total de horas hombre trabajadas	Accidentes registrados	Índice de Frecuencia
FEBRERO	1				
	2				
MARZO	3				
	4				
	5				
ABRIL	6				
	7				
	8				
	9				
	10				

Dimensión 01. "Frecuencia"

MES		ÍNDICE DE GRAVEDAD				
MES	SEMANAS	N° de trabajadores	Total de horas hombre trabajadas	Días perdidos	Índice de Gravedad	
FEBRERO	1					
	2					
MARZO	3					
	4					
	5					
ABRIL	6					
	7					
	8					
	9					
	10					

Dimensión 02. "Gravedad"

Anexo 03. Carta de Autorización de la Empresa



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización: MYG CLEANER S.A.C	RUC: 20555070072
Nombre del Titular o Representante legal: Juan Carlos Marcos Antón	
Nombres y Apellidos: Juan Carlos Marcos Antón	DNI: 42010220

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [x], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Implementación de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para reducir los riesgos laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C., Lima - 2022	
Nombre del Programa Académico: Proyecto de investigación	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
- Ibarra Solgorre, Katherine Teresa	- 75266892
- Vilchez Marcos, Katherine Nicolle	- 70945638

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: 10 de septiembre del 2022

Firma: _____

MYG CLEANER S.A.C
Juan Carlos Marcos Anton
Gerente General

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Reporte de Ficha RUC

Lima, 12/03/2024

M Y G CLEANER S.A.C.
20555070072

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	07/04/2022
Fecha de Inicio de Actividades	07/04/2022
Estado del Contribuyente	BAJA DE OFICIO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	26/09/2016
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 26/09/2016)
Fecha de Baja	26/07/2023

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	- - -
Actividad Económica Secundaria 2	- - -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 984763831
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	mygcservicios@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LIMA
Tipo y Nombre Zona	P.J. MIRONES ALTOS
Tipo y Nombre Vía	AV. VICENTE MORALES DUAREZ
Nro	1759

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	CRUCE CON DUEÑAS PASANDO LINEA DEL TREN
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	01/10/2013
Número de Partida Registral	13101717
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	07/04/2022	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	07/04/2022	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD DE 42010220	MARCOS ANTON JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	01/02/1979	01/10/2013	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. MORALES DUAREZ 1711	LIMA LIMA LIMA	15 -	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 48262215	GONZALES VALDEZ MILKLA SICELITA	SOCIO	26/03/1988	01/10/2013	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	-	-	-		
	Pais de Residencia	Pais de Constitución				
-	-					
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 42010220	MARCOS ANTON JUAN CARLOS	SOCIO	01/02/1979	01/10/2013	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	-	-	-		
	Pais de Residencia	Pais de Constitución				
-	-					

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA
Fecha: 12/03/2024
Hora: 14:45

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=RtFPH7sRbkEOaCYT8yRDPwduO0fh91abfBZ7k0E4HUIjd6hQkL4uoDvszKI7Et7RP1c4IETXpTDqgN2O9nWYCifRNx4p0dc5Y3FdCWhThc%3D>



Anexo 04. Certificados de Validez de Contenido del instrumento

VARIABLE INDEPENDIENTE: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Dimensión 1: Evaluación Inicial							
Indicador: Índice de cumplimiento $\frac{\text{Cumplimiento Detectado}}{\text{Cumplimiento Esperado}} \times 100\%$	X		X		X		
Dimensión 2: Planificación							
Indicador: Cumplimiento de Actividades $\frac{\text{Total de Actividades Realizadas}}{\text{Nº de actividades Planificadas}} \times 100$	X		X		X		
Dimensión 3: Ejecución							
Indicador: Cumplimiento de Capacitaciones $\frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100\%$	X		X		X		
Indicador: Cumplimiento de Pausas activas $\frac{\text{Pausas Activas Ejecutadas}}{\text{Pausas Activas Programadas}} \times 100\%$	X		X		X		
Indicador: Uso de EPP $\frac{\text{Entregas Ejecutadas}}{\text{Entregas Programadas}} \times 100\%$	X		X		X		
Dimensión 4: Seguimiento y Control							
Indicador: Inspecciones de seguridad $\frac{\text{Cumplimiento Detectado}}{\text{Cumplimiento Esperado}} \times 100\%$	X		X		X		

VARIABLE DEPENDIENTE: Riesgos laborales	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
Dimensión 1: Frecuencia	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Índice de Frecuencia $IF = \frac{N^{\circ} \text{ de casos de accidentes de trabajo}}{N^{\circ} \text{ total de horas trabajadas}} \times 1\,000\,000$	X		X		X		
Dimensión 2: Gravedad	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Índice de Gravedad $IG = \frac{N^{\circ} \text{ de casos de accidentes de en trabajo}}{N^{\circ} \text{ total de horas hombre trabajadas}} \times 1\,000\,000$	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable[]

Apellidos y nombres del juez validador: Mgtr. Margarita Jesús Egusquiza Rodríguez

DNI:

Especialidad del validador: Ingeniería Industrial

Lima, 01 Junio del 2023



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los indicadores planteados son suficientes para medir la dimensión.

VARIABLE INDEPENDIENTE: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
Dimensión 1: Evaluación Inicial	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Índice de cumplimiento $\frac{\text{Cumplimiento Detectado}}{\text{Cumplimiento Esperado}} \times 100\%$	X		X		X		
Dimensión 2: Planificación	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Cumplimiento de Actividades $\frac{\text{Total de Actividades Realizadas}}{\text{Nº de actividades Planificadas}} \times 100$	X		X		X		
Dimensión 3: Ejecución	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Cumplimiento de Capacitaciones $\frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100\%$	X		X		X		
Indicador: Cumplimiento de Pausas activas $\frac{\text{Pausas Activas Ejecutadas}}{\text{Pausas Activas Programadas}} \times 100\%$	X		X		X		
Indicador: Uso de EPP $\frac{\text{Entregas Ejecutadas}}{\text{Entregas Programadas}} \times 100\%$	X		X		X		
Dimensión 4: Seguimiento y Control	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Inspecciones de seguridad $\frac{\text{Cumplimiento Detectado}}{\text{Cumplimiento Esperado}} \times 100\%$	X		X		X		

VARIABLE DEPENDIENTE: Riesgos laborales	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Dimensión 1: Frecuencia Indicador: Índice de Frecuencia $IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ de casos de accidentes de trabajo}}{\text{N}^\circ \text{ total de horas trabajadas}} \times 1\,000\,000$	x		x		x		
Dimensión 2: Gravedad Indicador: Índice de Gravedad $IG = \frac{\text{N}^\circ \text{ de casos de accidentes de en trabajo}}{\text{N}^\circ \text{ total de horas hombre trabajadas}} \times 1\,000\,000$	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

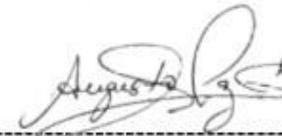
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mgtr. Augusto Paz Campaña

DNI: 07945812

Especialidad del validador: Ingeniería Industrial

Lima, 01 Junio del 2023



Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El indicador corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El indicador es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los indicadores planteados son suficientes para medir la dimensión.

Validación de instrumentos 02

VARIABLE INDEPENDIENTE: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Dimensión 1: Evaluación Inicial	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Índice de cumplimiento $\frac{\text{Cumplimiento Detectado}}{\text{Cumplimiento Esperado}} \times 100\%$	X		X		X		
Dimensión 2: Planificación	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Cumplimiento de Actividades $\frac{\text{Total de Actividades Realizadas}}{\text{Nº de actividades Planificadas}} \times 100$	X		X		X		
Dimensión 3: Ejecución	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Cumplimiento de Capacitaciones $\frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100\%$	X		X		X		
Indicador: Cumplimiento de Pausas activas $\frac{\text{Pausas Activas Ejecutadas}}{\text{Pausas Activas Programadas}} \times 100\%$	X		X		X		
Indicador: Uso de EPP $\frac{\text{Entregas Ejecutadas}}{\text{Entregas Programadas}} \times 100\%$	X		X		X		
Dimensión 4: Seguimiento y Control	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Indicador: Inspecciones de seguridad $\frac{\text{Cumplimiento Detectado}}{\text{Cumplimiento Esperado}} \times 100\%$	X		X		X		

VARIABLE DEPENDIENTE: Riesgos laborales	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Dimensión 1: Frecuencia							
Indicador: Índice de Frecuencia $IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ de casos de accidentes de trabajo}}{\text{N}^\circ \text{ total de horas trabajadas}} \times 1\,000\,000$	X		X		X		
Dimensión 2: Gravedad							
Indicador: Índice de Gravedad $IG = \frac{\text{N}^\circ \text{ de casos de accidentes de en trabajo}}{\text{N}^\circ \text{ total de horas hombre trabajadas}} \times 1\,000\,000$	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []**

No aplicable[]

Apellidos y nombres del juez validador: Mgtr. Gustavo Adolfo Montoya Cárdenas

DNI: 07500140

Especialidad del validador: Ingeniería Industrial

Lima, 08 julio del 2023



GUSTAVO ADOLFO
MONTAYA CÁRDENAS
INGENIERO INDUSTRIAL
Reg. CIP N° 144806

Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El indicador corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El indicador es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

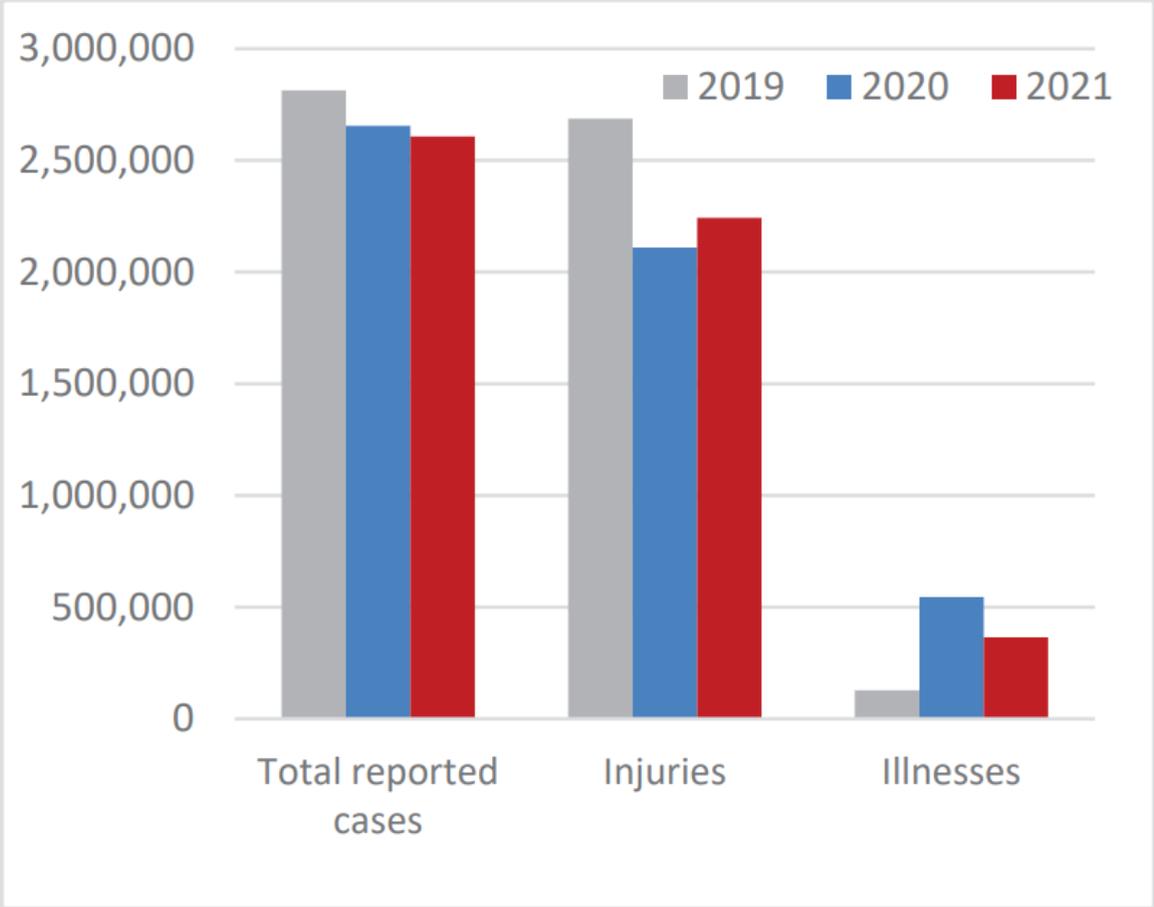
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los indicadores planteados son suficientes para medir la dimensión.

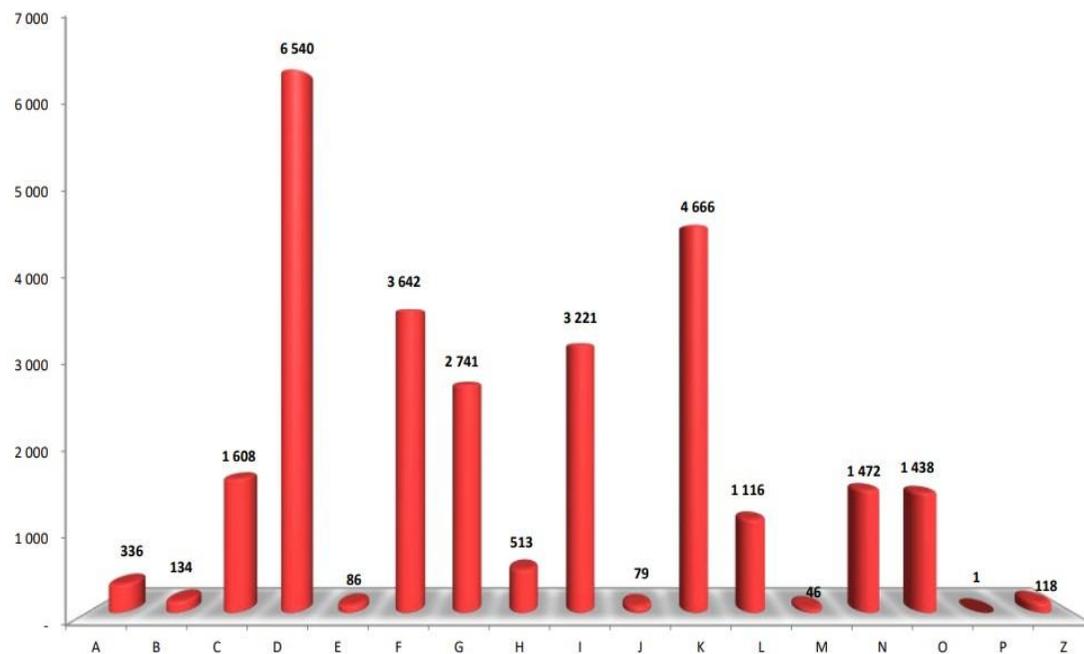
Anexo 05. Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para reducir los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER SAC, Lima - 2022				
Generales				
Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables e indicadores	Metodología
¿Cómo un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022?	Determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022	Un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional reduce los accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Plan de seguridad y salud ocupacional</p> <p>Indicadores de la V.I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Índice de cumplimiento - Cumplimiento de Actividades - Cumplimiento de Capacitaciones - Cumplimiento de Pausas Activas - Uso de EPP - Inspecciones de Seguridad <p>VARIABLE DEPENDIENTE Accidentes laborales</p> <p>Indicadores de la V.D</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia - Gravedad 	<p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Diseño de investigación: Diseño experimental</p> <p>Enfoque de investigación: Cuantitativo</p> <p>Nivel de investigación: Explicativa</p> <p>Alcance temporal de investigación: Longitudinal</p> <p>Población y muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población: Los accidentes registrados en un periodo de 10 semanas operativas en la empresa MGY CLEANER S.A.C. - Muestra: Las 10 semanas operativas registradas en los meses de Febrero, Marzo y Abril del año 2022 en la empresa MYG CLEANER S.A.C.
Específicos				
¿Cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la frecuencia de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022?	Determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la gravedad de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022	Un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la frecuencia de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022		
¿Cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la frecuencia de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022?	Determinar cómo un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la gravedad de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022	Un plan de seguridad y salud ocupacional reduce la gravedad de accidentes laborales en la empresa MYG CLEANER S.A.C, Lima - 2022		

Anexo 06. Total de casos reportados de lesiones y enfermedades recuentos, industria privada, 2019-21



Anexo 07. Notificaciones de accidentes de trabajo



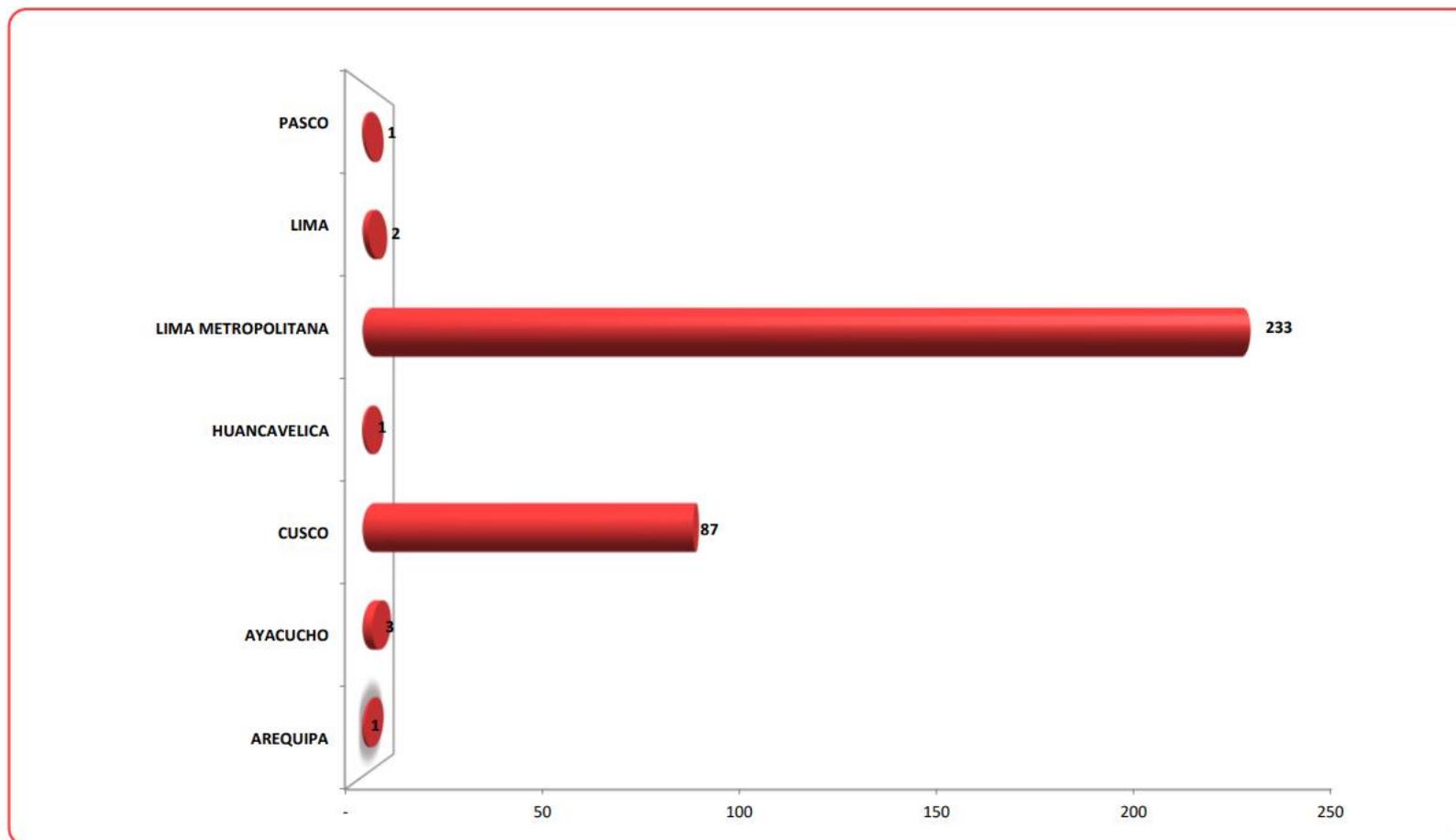
- A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA
- B - PESCA
- C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
- D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- F - CONSTRUCCIÓN
- G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REP. VEHÍC. AUTOM.
- H - HOTELES Y RESTAURANTES
- I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
- J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
- K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
- L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA
- M - ENSEÑANZA
- N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
- O - OTRAS ACTIV. SERV. COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES

FUENTE : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - SISTEMA DE ACCIDENTES DE TRABAJO - SAT

ELABORADO : OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

NOTA : No Incluye Notificaciones de Accidentes Mortales

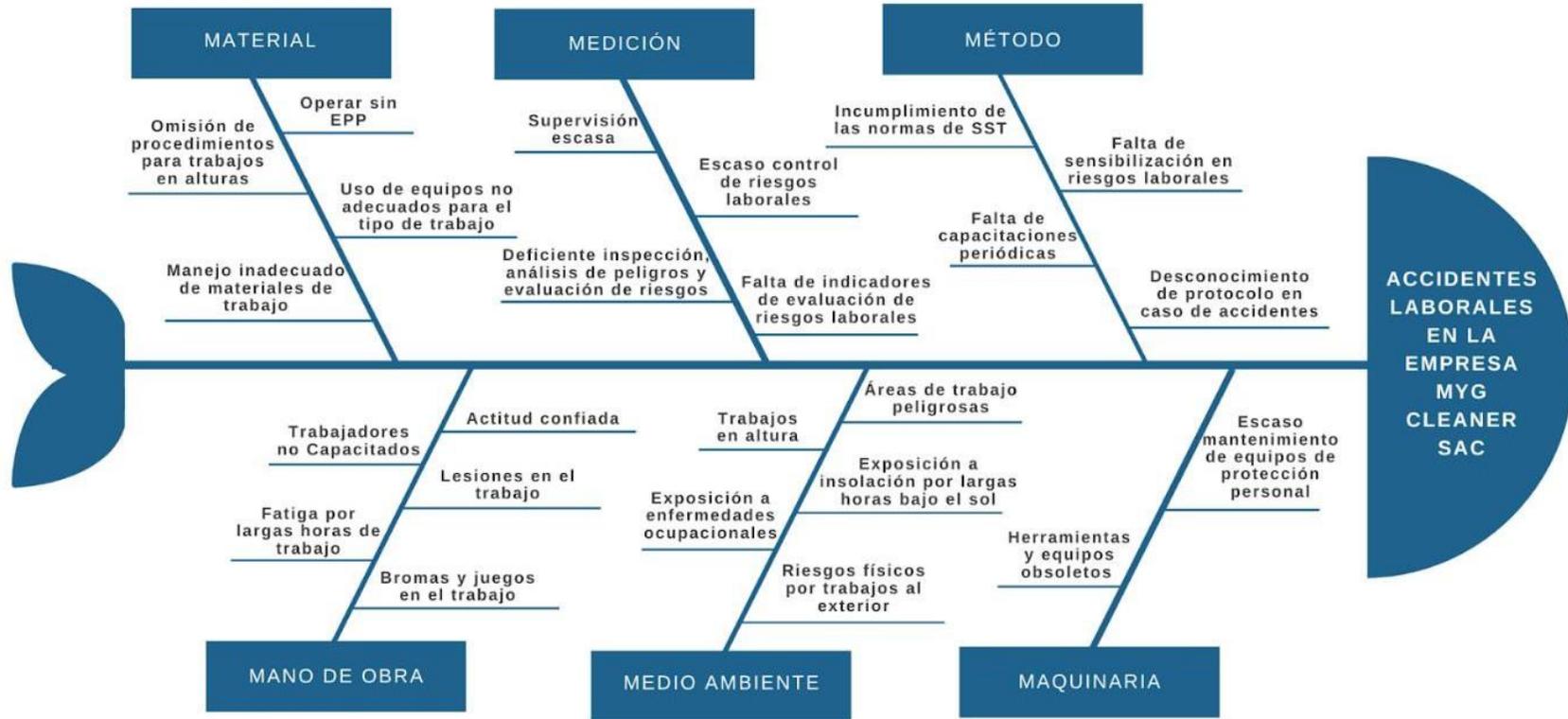
Anexo 08. Notificaciones de Enfermedades ocupacionales, según regiones 2021.



FUENTE : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - SISTEMA DE ACCIDENTES DE TRABAJO - SAT

ELABORADO : OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

Anexo 09. Diagrama de Ishikawa



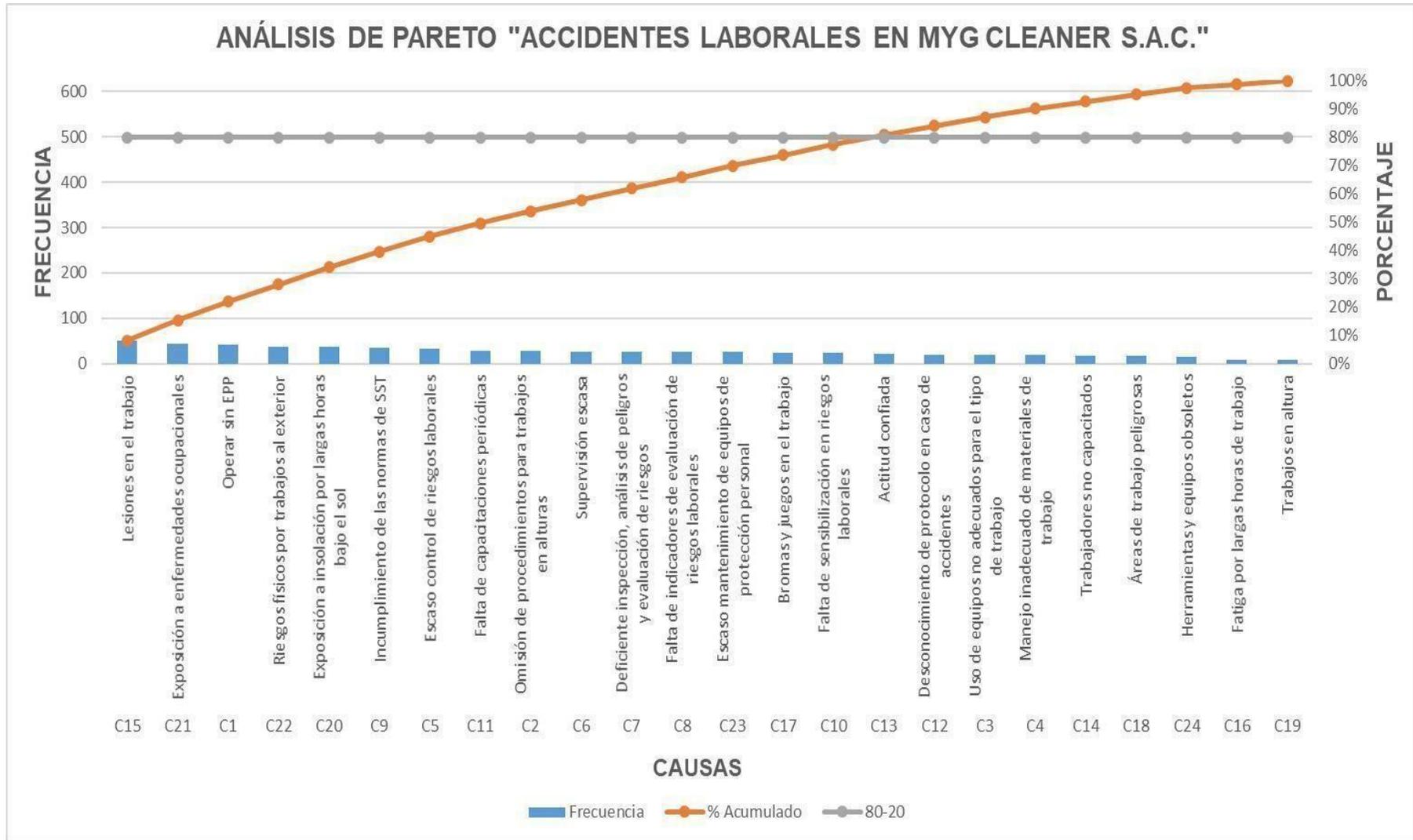
Anexo 10. Matriz de correlación

MATRIZ DE CORRELACIÓN																										
N°	CAUSAS	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	Ponderación					Sumatoria de las Causas
																					C20	C21	C22	C23	C24	
C1	Operar sin EPP	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	2	3	0	0	0	0	0	0	2	0	3	2	42
C2	Omisión de procedimientos para trabajos en alturas	1	2	1	3	3	3	3	3	3	1	0	2	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	27
C3	Uso de equipos no adecuados para el tipo de trabajo	0	2	0	2	3	2	2	3	1	0	1	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19
C4	Manejo inadecuado de materiales de trabajo	0	0	0	0	3	3	3	0	1	0	3	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	18
C5	Escaso control de riesgos laborales	3	2	2	1	0	2	3	2	0	2	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2	33
C6	Supervisión escasa	3	3	2	2	2	1	3	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	1	0	1	1	1	25
C7	Deficiente inspección, análisis de peligros y evaluación de riesgos	3	3	2	2	2	1	3	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	0	1	0	1	1	1	1	25
C8	Falta de indicadores de evaluación de riesgos laborales	2	0	0	0	3	3	3	3	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	0	25
C9	Incumplimiento de las normas de SST	3	3	3	1	3	3	2	3	0	0	3	0	3	1	0	0	1	0	1	2	2	1	0	0	35
C10	Falta de sensibilización en riesgos laborales	0	2	0	0	3	0	3	0	0	1	3	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
C11	Falta de capacitaciones periódicas	0	3	2	2	1	2	3	3	3	2	0	0	3	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	29
C12	Desconocimiento de protocolo en caso de accidentes	3	2	2	2	0	1	3	2	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
C13	Actitud confiada	0	0	0	0	3	3	3	3	3	0	0	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	22
C14	Trabajadores no capacitados	0	1	1	0	0	1	2	3	2	1	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
C15	Lesiones en el trabajo	3	2	2	2	3	3	3	3	3	1	0	3	2	3	2	2	3	3	2	1	3	1	1	1	51
C16	Fatiga por largas horas de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	8
C17	Bromas y juegos en el trabajo	0	0	0	0	3	3	3	3	0	0	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
C18	Áreas de trabajo peligrosas	3	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0	0	0	16
C19	Trabajos en altura	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	8
C20	Exposición a insolación por largas horas bajo el sol	3	2	2	2	1	2	3	3	0	0	3	3	3	0	0	2	3	0	0	3	0	0	3	0	37
C21	Exposición a enfermedades ocupacionales	3	2	2	2	2	1	2	3	3	0	0	3	3	3	2	1	1	2	3	0	3	2	1	0	44
C22	Riesgos físicos por trabajos al exterior	3	2	2	2	2	1	2	3	3	0	0	3	3	3	2	1	1	2	3	0	0	0	0	0	38
C23	Escaso mantenimiento de equipos de protección personal	0	0	0	0	3	3	3	3	3	2	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	25
C24	Herramientas y equipos obsoletos	0	0	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	14

Anexo 11. Cuadro de Tabulación de datos

N°	Causas	Frecuencia	Frecuencia Acumulada	% Acumulado	80-20
C15	Lesiones en el trabajo	51	51	8%	80%
C21	Exposición a enfermedades ocupacionales	44	95	15%	80%
C1	Operar sin EPP	42	137	22%	80%
C22	Riesgos físicos por trabajos al exterior	38	175	28%	80%
C20	Exposición a insolación por largas horas bajo el sol	37	212	34%	80%
C9	Incumplimiento de las normas de SST	35	247	40%	80%
C5	Escaso control de riesgos laborales	33	280	45%	80%
C11	Falta de capacitaciones periódicas	29	309	50%	80%
C2	Omisión de procedimientos para trabajos en alturas	27	336	54%	80%
C6	Supervisión escasa	25	361	58%	80%
C7	Deficiente inspección, análisis de peligros y evaluación de riesgos	25	386	62%	80%
C8	Falta de indicadores de evaluación de riesgos laborales	25	411	66%	80%
C23	Escaso mantenimiento de equipos de protección personal	25	436	70%	80%
C17	Bromas y juegos en el trabajo	24	460	74%	80%
C10	Falta de sensibilización en riesgos laborales	23	483	77%	80%
C13	Actitud confiada	22	505	81%	80%
C12	Desconocimiento de protocolo en caso de accidentes	20	525	84%	80%
C3	Uso de equipos no adecuados para el tipo de trabajo	19	544	87%	80%
C4	Manejo inadecuado de materiales de trabajo	18	562	90%	80%
C14	Trabajadores no capacitados	16	578	93%	80%
C18	Áreas de trabajo peligrosas	16	594	95%	80%
C24	Herramientas y equipos obsoletos	14	608	97%	80%
C16	Fatiga por largas horas de trabajo	8	616	99%	80%
C19	Trabajos en altura	8	624	100%	80%

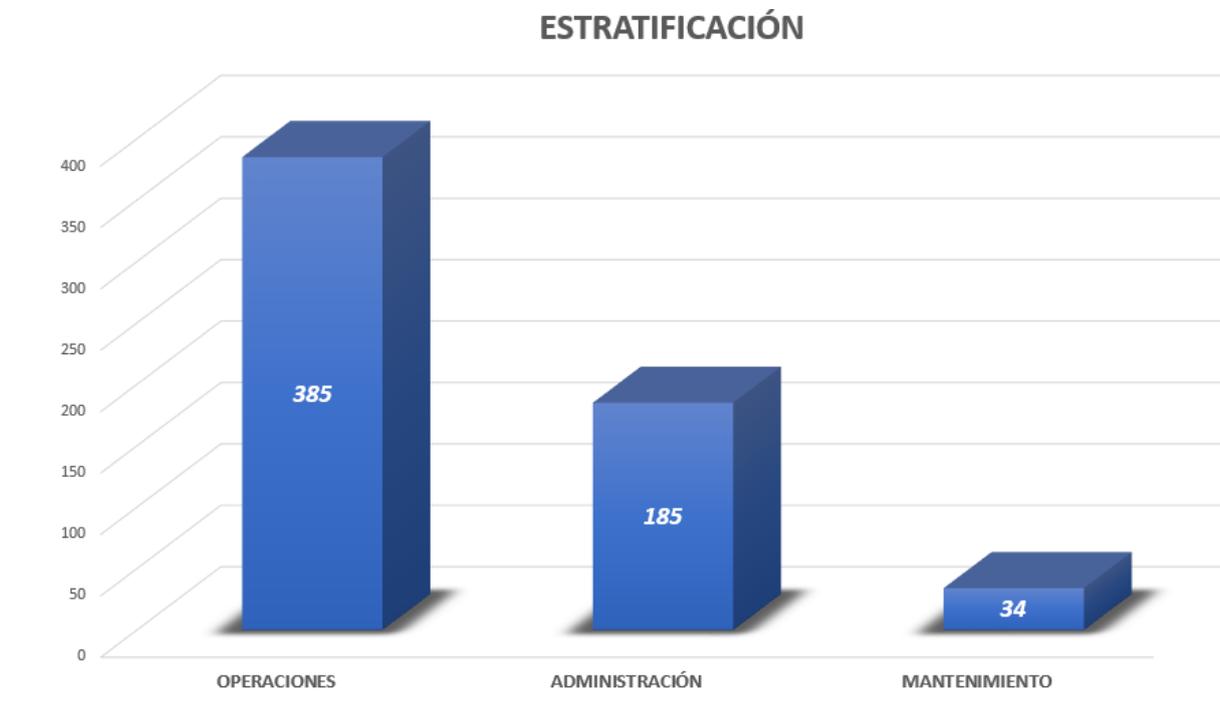
Anexo 12. Diagrama de Pareto respecto a los accidentes laborales en MYG CLEANER.



Anexo 13. Matriz de Estratificación de Causas en MYG CLEANER S.A.C

	CAUSAS DE LOS ACCIDENTES LABORALES EN MYG CLEANER S.A.C.	FRECUENCIA
OPERACIONES	Operar sin EPP	42
	Omisión de procedimientos para trabajos en alturas	27
	Uso de equipos no adecuados para el tipo de trabajo	19
	Manejo inadecuado de materiales de trabajo	18
	Falta de sensibilización en riesgos laborales	23
	Actitud confiada	22
	Lesiones en el trabajo	51
	Estrés laboral	16
	Bromas y juegos en el trabajo	24
	Áreas de trabajo peligrosas	16
	Trabajos en altura	8
	Exposición a gases que desprende la pintura	37
	Exposición a enfermedades ocupacionales	44
Riesgos físicos por trabajos al exterior	38	
ADMINISTRACIÓN	Escaso control de riesgos laborales	33
	Supervisión escasa	25
	Deficiente inspección, análisis de peligros y evaluación de riesgos	25
	Incumplimiento de las normas de SST	34
	Largas jornadas de trabajo	8
	Desconocimiento de protocolo en caso de accidentes	20
	Falta de capacitaciones periódicas	24
	Trabajadores no capacitados	16
MANTENIMIENTO	Escaso mantenimiento de equipos de protección personal	20
	Herramientas y equipos obsoletos	14

Anexo 14. Gráfico de Estratificación de Causas en MYG CLEANER S.A.C



Anexo 15. Cuadro de Alternativas de solución para MYG CLEANER S.A.C

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	CRITERIOS				TOTAL
	PROBLEMÁTICA	COSTO	FACILIDAD	TIEMPO	
Plan de seguridad y Salud Ocupacional	2	2	1	2	7
Capacitación	1	1	1	1	4
Ciclo de Deming	1	1	1	1	4
<i>No adecuado (0) Adecuado (1) Muy adecuado (2)</i>					
*Los criterios se definieron en forma conjunta con el gerente general de MYG CLEANER S.A.C.					

Anexo 16. Matriz de Priorización de Problemas

PROBLEMAS	CRITERIOS										
	MATERIAL	MEDICIÓN	MÉTODO	MANO DE OBRA	MEDIO AMBIENTE	MAQUINARIA	TOTAL	TASA PORCENTUAL DE PROBLEMAS	NIVEL DE CRITICIDAD	PRIORIDAD	ACCIÓN A TOMAR
OPERACIONES	106	0	23	113	143	0	385	63.7%	ALTO	1	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional
ADMINISTRACIÓN	0	83	86	16	0	0	185	30.6%	BAJO	2	Capacitación
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	34	34	5.6%	BAJO	3	Ciclo de Deming
TOTAL DE PROBLEMAS	106	83	109	129	143	34	604	100%			

Anexo 18. Localización de la empresa



Anexo 19. Principales causas de accidentes laborales en MYG CLEANER

Nº	PRINCIPALES CAUSAS DE LOS ACCIDENTES LABORALES EN MYG CLEANER S.A.C.
C15	Lesiones en el trabajo
C21	Exposición a enfermedades ocupacionales
C1	Operar sin EPP
C22	Riesgos físicos por trabajos al exterior
C20	Exposición a insolación por largas horas bajo el sol
C9	Incumplimiento de las normas de SST
C5	Escaso control de riesgos laborales
C11	Falta de capacitaciones periódicas
C2	Omisión de procedimientos para trabajos en alturas
C6	Supervisión escasa
C7	Deficiente inspección, análisis de peligros y evaluación de riesgos
C8	Falta de indicadores de evaluación de riesgos laborales
C23	Escaso mantenimiento de equipos de protección personal
C17	Bromas y juegos en el trabajo
C10	Falta de sensibilización en riesgos laborales
C13	Actitud confiada

Anexo 20. Evidencia: Deterioro de Equipos de Protección Personal



Pre - Test

Variable Independiente:

Anexo 21. Evaluación Inicial (Pre - Test)

EVALUACIÓN INICIAL		Cumplimiento		Calificación (0-4)
		SÍ	NO	
Compromiso e Involucramiento	El empleador proporciona lo necesario para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Ocupacional		X	0
	Se cumple con las acciones preventivas necesarias para evitar riesgos		X	0
	Se promueve el buen clima laboral	X		3
	Se fomenta la cultura de prevención de riesgos		X	0
Política de seguridad y salud ocupacional	Existe una política de seguridad y salud en el trabajo y los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en ella		X	0
Planificación de actividades	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.		X	0
Operaciones	Se identifican las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas antes de cada inicio de actividades	X		2
Normativa	Los trabajadores cumplen con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.	X		3
	Los trabajadores cumplen con usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva.	X		2
	Los trabajadores cumplen con no operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos necesarios para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.	X		2
	Los trabajadores cumplen con cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.	X		3
	Los trabajadores cumplen con velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.	X		3
	Los trabajadores cumplen con comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o en las instalaciones físicas.	X		3
	Los trabajadores cumplen con reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente.	X		2
Documentación	La empresa establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación	X		2
	Los documentos generados al final de las labores son adecuadamente archivados y pueden ser analizados y archivados periódicamente		X	0
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo		X	0
TOTAL				25

Herramienta de recolección de datos - dimensión 1: "Evaluación Inicial"

Evaluación Inicial		
Meses	Semanas	índice de cumplimiento
Febrero	Semana 1	40%
	Semana 2	37%
Marzo	Semana 3	38%
	Semana 4	42%
	Semana 5	39%
	Semana 6	37%
Abril	Semana 7	38%
	Semana 8	40%
	Semana 9	43%
	Semana 10	37%

Tabla resumen: índice de cumplimiento

Anexo 22. Planificación (Pre - Test)

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Cumplimiento		Calificación (0-4)
	sí	NO	
Liderazgo y compromiso directivo			
Difunde el Reglamento y Políticas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.		X	0
Capacitación y sensibilización			
Realiza Capacitaciones periódicas (Mínimo 4 al año).	X		1
Pausas activas en el trabajo			
Ejecuta pausas activas en el trabajo.		X	0
Inspecciones de seguridad			
Ejecuta inspecciones de seguridad.		X	0
Difusión de procedimientos, normas e instructivos			
Difusión y capacitación en los procedimientos de trabajo, instructivo, normas de trabajo.		X	0
Preparación y respuesta ante emergencias			
Revisión y actualización del Plan de Emergencias		X	0
Análisis de accidentabilidad e incidentabilidad			
Posee estadísticas de accidentes e incidentes (Cálculo de índice de frecuencia y severidad).	X		1
Análisis de nivel de riesgo			
Posee estadísticas del nivel de riesgo presente en las actividades realizadas por los trabajadores.		X	0
Control operacional			
Coordina permanentemente sobre los estándares y especificaciones del control operacional y lineamientos establecidos del SST (EPP, materiales, equipos, usos, procedimientos, documentación, etc).	X		1
Auditoría			
Ejecuta auditorías y da seguimiento a las No Conformidades u Observaciones Detectadas.		X	0
TOTAL			3

Herramienta de recolección de datos - dimensión 2: "Cumplimiento de Actividades"

Planificación		
Meses	Semanas	Cumplimiento de Actividades
Febrero	Semana 1	23%
	Semana 2	25%
Marzo	Semana 3	22%
	Semana 4	23%
	Semana 5	28%
	Semana 6	30%
Abril	Semana 7	26%
	Semana 8	24%
	Semana 9	29%
	Semana 10	22%

Tabla resumen: Planificación

Anexo 23. Ejecución (Pre - Test)

N° REGISTRO: 001	REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10	
MARCAR (X)					
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA		
	X				
TEMA:	Procedimientos en trabajo en Alturas.				
FECHA:					
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Isaac Matos				
N° HORAS	21 - 01 - 23				
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES	
Calderón Sanchez Andrey	45294502	Limpieza			
Facer Mejía Christian	76457800	Mantenimiento			
Carmona Toledo Rogelio	7362882	Limpieza			
Leonar Alcazar Carlos	74258215	Mantenimiento			
Morena Guispe Luis	72801572	Limpieza			
Ortiz Chima Sergio	44567301	Mantenimiento			
Sanchez Ardenar Brian	74765405	Limpieza			
Silva Rivera Julia	06275825	Limpieza			
Suarez Pinedo José Luis	56098070	Mantenimiento			
Marcos Anton Juan	42010220	Limpieza			
RESPONSABLE DEL REGISTRO					

CAPACITACIONES PROGRAMADAS	Cumplimiento	
	SÍ	NO
Supervisor de SSO		X
Inspecciones de Seguridad		X
Uso y mantenimiento adecuado de EPP's	X	
Procedimientos de trabajo en alturas	X	
Seguridad basada en el comportamiento		X
Preparación y respuesta ante emergencias		X
Pausas activas en el trabajo		X
Primeros auxilios I		X
TOTAL	2	6

Herramienta de recolección de datos - dimensión 03. "Cumplimiento de capacitaciones"

Ejecución		
Meses	Semanas	Cumplimiento de Capacitaciones
Febrero	Semana 1	10%
	Semana 2	5%
Marzo	Semana 3	7%
	Semana 4	9%
	Semana 5	12%
	Semana 6	0%
Abril	Semana 7	6%
	Semana 8	10%
	Semana 9	0%
	Semana 10	0%

Tabla resumen: Ejecución "Cumplimiento de Capacitaciones"

Ejecución		
Meses	Semanas	Cumplimiento de Pausas Activas
Febrero	Semana 1	0%
	Semana 2	0%
Marzo	Semana 3	0%
	Semana 4	0%
	Semana 5	0%
	Semana 6	0%
Abril	Semana 7	0%
	Semana 8	0%
	Semana 9	0%
	Semana 10	0%

Tabla resumen: Ejecución "Cumplimiento de Pausas Activas"

Ejecución		
Meses	Semanas	Uso de EPP
Febrero	Semana 1	33%
	Semana 2	28%
Marzo	Semana 3	51%
	Semana 4	50%
	Semana 5	35%
	Semana 6	33%
Abril	Semana 7	50%
	Semana 8	36%
	Semana 9	42%
	Semana 10	33%

Tabla resumen: Ejecución "Cumplimiento de Uso de EPP"

Anexo 24. Seguimiento y Control (Pre - Test)

Seguimiento y Control		
Meses	Semanas	Inspecciones de Seguridad
Febrero	Semana 1	0%
	Semana 2	0%
Marzo	Semana 3	0%
	Semana 4	0%
	Semana 5	0%
	Semana 6	0%
Abril	Semana 7	0%
	Semana 8	0%
	Semana 9	0%
	Semana 10	0%

Tabla resumen: Seguimiento y Control

Variable Dependiente:

Anexo 25. Frecuencia

		ÍNDICE DE FRECUENCIA			
MES	SEMANAS	N° de trabajadores	Total de horas hombre trabajadas	Accidentes registrados	Índice de Frecuencia
FEBRERO	1	10	480	3	6250
	2	10	480	2	4167
MARZO	3	10	480	2	4167
	4	10	480	3	6250
	5	10	480	3	6250
	6	10	480	2	4167
ABRIL	7	10	480	2	4167
	8	10	480	3	6250
	9	10	480	1	2083
	10	10	480	1	2083

Herramienta de recolección de datos - dimensión 01: "Frecuencia"

Anexo 26. Gravedad

		ÍNDICE DE GRAVEDAD			
MES	SEMANAS	N° de trabajadores	Total de horas hombre trabajadas	Días perdidos	Índice de Gravedad
FEBRERO	1	10	480	5	10417
	2	10	480	2	4167
MARZO	3	10	480	3	6250
	4	10	480	4	8333
	5	10	480	5	10417
	6	10	480	4	8333
ABRIL	7	10	480	4	8333
	8	10	480	3	6250
	9	10	480	2	4167
	10	10	480	2	4167

Herramienta de recolección de datos - dimensión 02: "Gravedad"

Anexo 27. Matriz Causa - Solución

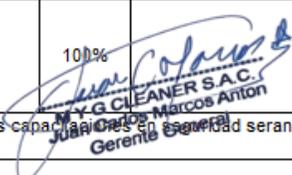
CAUSAS	SOLUCIÓN	HERRAMIENTA
Lesiones en el trabajo	Capacitación sobre Uso y Mantenimiento adecuado de EPP	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional
Exposición a enfermedades ocupacionales	Capacitación sobre Pausas Activas en el trabajo	
Operar sin EPP	Capacitación sobre Uso de EPP	
Riesgos físicos por trabajos al exterior	Entrega de EPP	
Exposición a insolación por largas horas bajo el sol	Entrega de EPP	
Incumplimiento de las normas de SST	Inducción a la SST	
Escaso control de riesgos laborales	Inspección de Seguridad	
Falta de capacitaciones periódicas	Programa anual de capacitaciones	
Omisión de procedimientos para trabajos en alturas	Inspección de Seguridad y Capacitación sobre Procedimientos para Trabajos en Alturas	
Supervisión escasa	Supervisor de Seguridad	
Deficiente inspección, análisis de peligros y evaluación de riesgos	Jerarquía de Control - IPERC	
Falta de indicadores de evaluación de riesgos laborales	Programa de Seguridad y Salud Ocupacional	
Escaso mantenimiento de equipos de protección personal	Entrega de EPP y Capacitación sobre Uso y Mantenimiento adecuado de EPP	
Bromas y juegos en el trabajo	Capacitación sobre Seguridad basada en el comportamiento	
Falta de sensibilización en riesgos laborales	Capacitación sobre Seguridad basada en el comportamiento	
Actitud confiada	Capacitación sobre Seguridad basada en el comportamiento	

2.3	Uso y mantenimiento adecuado de EPP	100%	(# de capacitaciones ejecutadas/ # de capacitaciones programadas) x100	SSST	Registro de asistencia/medio digital de participación		x									100%	
2.4	Procedimientos de Trabajo en Alturas	100%	(# de capacitaciones ejecutadas/ # de capacitaciones programadas) x100	SSST	Registro de asistencia/medio digital de participación			x								100%	
2.5	Seguridad basada en el comportamiento	100%	(# de capacitaciones ejecutadas/ # de capacitaciones programadas) x100	SSST	Registro de asistencia/medio digital de participación			x								100%	
2.6	Preparación y Respuesta ante emergencias	100%	(# de capacitaciones ejecutadas/ # de capacitaciones programadas) x100	SSST	Registro de asistencia/medio digital de participación				x							100%	
2.7	Pausas activas en el trabajo	100%	(# de capacitaciones ejecutadas/ # de capacitaciones programadas) x100	SSST	Registro de asistencia/medio digital de participación				x							100%	
2.8	Primeros Auxilios I	100%	(# de capacitaciones ejecutadas/ # de capacitaciones programadas) x100	SSST	Registro de asistencia/medio digital de participación				x							100%	
3	INSPECCIONES PLANEADAS DE SST	Meta	Indicador	Responsable	Metodo de verificación	Enero				Febrero				Total	Observaciones		
						Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4				
3.1	Inspeccion Interna de SST:	100%	(# de inspecciones ejecutadas/ # de inspecciones programadas) x100	SSST	Registro de inspección de SST					x					100%		
3.2	Supervisor de SST	100%	(# de inspecciones ejecutadas/ # de inspecciones programadas) x100	SSST	Registro de inspección de SST					x					100%		

4	IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS	Meta	Indicador	Responsable	Metodo de verificación	Enero				Febrero				Total	Observaciones
						Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
4.1	Revisión de la matriz lperc	100%	Número de revisiones	SSST	comunicados por correo electrónico/registro de lperc					x				100%	
5	PROCEDIMIENTO, NORMAS E INSTRUCTIVOS.	Meta	Indicador	Responsable	Metodo de verificación	Enero				Febrero				Total	Observaciones
						Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
5.1	Difusión y capacitación en los procedimientos de trabajo, instructivo, normas de trabajo.	100%	(# de difusión y capacitación ejecutadas/ # de difusión y capacitación programadas) x100	SSST	Comunicados por correo electrónico/registro de asistencia/medio digital de participación	x	x	x	x					100%	
6	PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Meta	Indicador	Responsable	Metodo de verificación	Enero				Febrero				Total	Observaciones
						Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
6.1	Revisión y actualización del Plan de Emergencias	100%	(# de documentación revisada y actualizada/ # de documentación programada para revisión y actualización) x100	SSST	Plan de emergencia y contingencia					x				100%	

7	ANALISIS DE ACCIDENTABILIDAD E INCIDENTABILIDAD	Meta	Indicador	Responsable	Metodo de verificación	Enero				Febrero				Total	Observaciones
						Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
7.1	Reporte e investigación de accidentes	100%	(# de reportes elaborados/ # de eventos ocurridos) x100	SSST	Registro de investigación de accidente					x				100%	
7.2	Estadísticas de accidentes y accidentes (Calculo de índice de frecuencia y severidad)	100%	(# de análisis estadístico / 12) x100	SSST	Registro de investigación de accidente					x				100%	
8	CONTROL OPERACIONAL	Meta	Indicador	Responsable	Metodo de verificación	Enero				Febrero				Total	Observaciones
						Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
8.1	Elaborar estandares y especificaciones del control operacional de SST (EPP, materiales, equipos, usos, etc)	100%	(# de documentación elaborada / # documentación programada para elaborar) x100	SSST	Standares/especificaciones (documentación)					x				100%	
8.2	Coordinar Permanente la implementación de los lineamientos establecidos en la documentación del SGSST (procedimientos, instructivos, planos, matrices, formatos, mapas de riesgos, planes, otros).	100%	(# de documentación revisada/ # de documentación programada para revisión) x100	SSST	Standares/especificaciones (documentación)					x				100%	
9	EVALUACION DE LA GESTION	Meta	Indicador	Responsable	Metodo de verificación	Enero				Febrero				Total	Observaciones
						Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
9.1	Informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo de las áreas de la empresa	100%	Informe del SGSST	SSST	informe de auditoria						x			100%	
9.2	Informe del supervisor de SST.	100%	(# de informes elaborados/ # de informes planificados para elaborar) x100	SSST	informe de auditoria						x			100%	
9.3	Auditoria del SGSST	100%	Informe del Auditoria Interna	SSST	informe de auditoria						x			100%	
9.4	Ejecutar y dar seguimiento a las No Conformidades u Observaciones Detectadas.	100%	(# de no conformidades u observaciones cerradas / # de no conformidades u observaciones detectadas) x 100	SSST	informe de auditoria						x			100%	

Para la realización de estas actividades se cuenta con el personal respectivo: el area de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente se cuenta con un presupuesto para el 2023 y las capacitaciones serán de acuerdo al plan de capacitación.

100%

 JUAN CARLOS ESQUIVEL
 Gerente General
 M.Y.G. CLEANER S.A.C.
 Marcos Antonio

Anexo 30. Lista de verificación de lineamientos del SGSST

LINEAMIENTOS	INDICADOR	Cumplimiento		Calificación (0-4)
		SÍ	NO	
I. Compromiso e Involucramiento				
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		2
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo		X	0
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua		X	0
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo		X	0
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada		X	0
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre el empleador y trabajador y viceversa	X		3
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo		X	0
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo		X	0
Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas	X		1	
Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo		X	0	
II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional				
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada	X		3
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada	X		2
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo	X		2
	Su contenido comprende: -El compromiso de protección de todos los miembros de la organización. -Cumplimiento de la normatividad. -Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes. -La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo -Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso		X	0
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.		X	0
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	0
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	X		3
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo	X		2
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada	X		1
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		X	0
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones		X	0
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad		X	0

LINEAMIENTOS	INDICADOR	Cumplimiento		Calificación (0-4)
		SÍ	NO	
III. Planeamiento y Aplicación				
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo		X	0
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua	X		1
	La planificación permite: -Cumplir con normas nacionales -Mejorar el desempeño -Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros		X	0
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos		X	0
	Comprende estos procedimientos: -Todas las actividades -Todo el personal -Todas las instalaciones	X		1
	El empleador aplica medidas para: -Gestionar, eliminar y controlar riesgos -Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador -Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos -Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales -Mantener políticas de protección -Capacitar anticipadamente al trabajador	X		1
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando condiciones o se hayan producido daños		X	0
	La evaluación de riesgo considera: -Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. -Medidas de prevención		X	0
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación	X		1

Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende: -Reducción de los riesgos del trabajo -Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales -La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. -Definición de metas, indicadores, responsabilidades. -Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	X		1
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados		X	1
Programa de Seguridad, Salud en el Trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo		X	0
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos		X	0
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo		X	0
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico		X	0
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos		X	0
	Se establecen actividades preventivas antes los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador		X	0

LINEAMIENTOS	INDICADOR	Cumplimiento		Calificación (0-4)
		SÍ	NO	
IV Implementación y operación				
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria(para el caso de los empleadores con 20 o más trabajadores)	X		3
	El empleador es el responsable de: - Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores - Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo - Actúa en toma de medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. - Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes durante y al término de la relación laboral		X	0
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores	X		2
	El empleador controla que sólo personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo		X	0
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora	X		1
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	X		2
Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda		X	0
	El empleador imparte capacitación dentro de la jornada de trabajo	X		1
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador	X		2
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación	X		1
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia		X	0
	Se ha capacitado a los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	0
	Las capacitaciones están documentadas		X	0
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: - Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. - Durante el desempeño de la labor - Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. - Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. - Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. - En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. - Para la actualización periódica de los conocimientos. - Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Uso apropiado de los materiales peligrosos	X		1
	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: - Eliminación de los peligros y riesgos - Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. - Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. - Programar la sustitución progresiva, y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ninguno para el trabajador. - En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.		X	0
	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.		X	0
Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación		X	0	
La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencia en forma periódica		X	0	
El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo	X		2	
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: - La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales - La seguridad y salud de los trabajadores - La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador - La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal	X		2
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios o cooperativas de trabajadores	X		2

	Los registros mencionados son: -Legibles e identificables -Permite su seguimiento -Son archivados y adecuadamente protegidos	x		1
VIII. Revisión por la dirección				
	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que sea apropiada y efectiva	x		2
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: - Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada - Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. - Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia - La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. - Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. - Las recomendaciones del Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Los cambios en las normas. - La información pertinente nueva. - Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo	x		2
Gestión de la mejora continua	La metodología de mejoramiento continuo considera: - La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. - El establecimiento de estándares de seguridad - La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa. - La corrección y reconocimiento del desempeño		x	0
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permiten identificar: - Las causas inmediatas (actas y condiciones subestándares). - Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) - Deficiencia del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	x		2
	El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.	x		1

DEFINICIÓN DE LOS PUNTAJES DE EVALUACIÓN	
4	Excelente, cumple con todos los criterios con que ha sido evaluado el elemento.
3	Bueno, cumple con los principales criterios de evaluación del elemento, existen algunas debilidades no críticas.
2	Regular, no cumple con algunos criterios críticos de evaluación del elemento.
1	Pobre, no cumple con la mayoría de criterios de evaluación del elemento.
0	Malo, no cumple con ninguno de los criterios de evaluación del elemento.

% DE CUMPLIMIENTO (PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)		
Pobre	0 - 30%	La mayoría de elementos del SSST no son aplicados. Se necesita con urgencia mejorar los procedimientos y condiciones físicas del lugar.
Regular	31 - 60%	Algunos elementos principales del sistema de seguridad no son aplicados. P.D. estructura orgánica formalizada y registros, medidas de la planificación e implementación, revisiones regulares del programa, involucramiento de los trabajadores. Las condiciones físicas en el lugar necesitan ser mejoradas para cumplir con los requisitos legales y normas de la empresa.
Buena	61 - 90%	Los principales elementos del programa de seguridad están implantados. Existen algunas debilidades no críticas de documentos. Las condiciones físicas en el lugar son buenas y requieren sólo mejoras menores. Los trabajadores están involucrados y su cumplimiento con los procedimientos es visible.
Excelente	90 - 100%	Los elementos del sistema de seguridad están implantados. Los registros documentarios están al día y hay evidencia visual que confirma el cumplimiento con los procedimientos. El compromiso de la administración es visible y activo. Los trabajadores muestran un total compromiso hacia el cumplimiento del programa de seguridad. Las condiciones físicas en el lugar se mantienen en un excelente estándar. Se realizan revisiones regulares del programa de seguridad. Se realizan buenas prácticas. no se requiere acción.

Resumen de Evaluación Inicial	% de cumplimiento	Cumplimiento esperado
I. Compromiso e Involucramiento	15%	100%
II. Política de seguridad y salud ocupacional	27%	100%
III. Planeamiento y planificación	9%	100%
IV. Implementación y operación	20%	100%
V. Evaluación normativa	44%	100%
VI. Verificación	7%	100%
VII. Control de información y documentos	17%	100%
VIII. Revisión por la dirección	38%	100%
TOTAL	22%	100%

Anexo 31. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE MYG CLEANER S.A.C.

	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION:	001
		FECHA:	13-01-23

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MYG CLEANER

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ALCANCE	2
3. ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
4. POLÍTICA DE SEGURIDAD.....	3
5. OBJETIVOS:.....	5
6. SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	7
7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES	8
8. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES	8
9. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	9
10. PROCEDIMIENTOS	9
11. INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10
12. PLAN DE CONTINGENCIA.....	10
13. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES.....	10
14. AUDITORÍA	11
15. ESTADÍSTICAS	11
16. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	12
17. MANTENIMIENTO DE REGISTROS:	12
18. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR EL EMPLEADOR	12

ANEXOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 MYG CLEANER S.A.C. Juan Carlos Marcos Antón Gerente General GERENTE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

En el presente, es fundamental que todas las organizaciones incorporen obligatoriamente el cuidado, la prevención y la seguridad de sus empleados frente a los peligros relacionados con las labores y actividades que realizan a diario. Esto se debe a que los trabajadores son activos valiosos dentro de una entidad u organización.

El objetivo del Plan Anual actual es implementar actividades que fomenten la cultura de prevención en materia de seguridad y salud ocupacional. Entre las actividades programadas se incluyen la formación del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, la realización de campañas preventivas sobre salud y otros temas, así como la creación de un Lactario y charlas de capacitación para reforzar la importancia de tomar precauciones frente a los accidentes laborales.

Para llevar a cabo estas actividades, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos, así como también con la colaboración de la Oficina de Administración y Finanzas, y, por último, con la participación de todos los colaboradores del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Este plan tiene como objetivo identificar los riesgos y peligros laborales con el propósito de proteger la salud y la integridad de los colaboradores, en concordancia con la normativa vigente.

FINALIDAD

La seguridad y salud de los servidores y demás colaboradores constituye un aspecto fundamental de la empresa MYG CLEANER, por lo que de conformidad con las normas legales vigentes, desarrolla procedimientos y actividades de control de riesgos inherentes a sus actividades, a efectos de proteger la vida, salud y bienestar de estos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo a prevenir y proteger de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales al personal.

2. ALCANCE

El presente plan, sus actividades y tareas son aplicables con carácter obligatorio a todos los servicios, procesos y trabajadores de MYG CLEANER.

BASE LEGAL

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley N° 29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Modificatorias
Ley N° 30222	Ley que modifica la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley N°29783
Decreto Supremo N°005-2012-TR	Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Artículo 32.- La documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que debe exhibir el empleador es la siguiente: e) La planificación de la actividad preventiva. Y El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. y Modificatorias.
Decreto Supremo N°003-98-SA	Normas técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
Decreto Supremo N°002-2013-TR	Aprueba la creación de políticas relacionadas con SST en los cuales se deben hacer presentes las acciones, metas e indicadores para prevenir los riesgos y reducir enfermedades en el trabajo.
Resolución Ministerial 085-2013-TR	Que aprueba el sistema simplificado de registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para MYPES.
Resolución Ministerial N°	Establece los lineamientos correspondientes para la elaboración de planes de observación, precaución y vigilancia, para poder prevenir y controlar el COVID-19

972-2020-MINSA	en los espacios de trabajo.
----------------	-----------------------------

3. ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Ministerio Público Fiscalía de la Nación, mediante el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la responsable realizar el diagnóstico Línea Base del SGSST mediante el análisis de la Lista de verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo N°1) para la mejora continua del Sistema, prevención de riesgos laborales y mejora del bienestar de los trabajadores, establecidos en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD

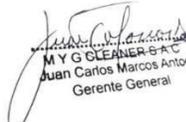
Se trazaron las políticas de SST para la empresa MGY CLEANER S.A.C. conforme con el Art. 22 de la Ley N° 29783 donde se detallan los objetivos de la empresa y las responsabilidades de los trabajadores con la finalidad de salvaguardar su bienestar durante la realización de sus funciones.

	POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE MGY CLEANER SAC	Aprobado el 12/01/23
		Pág. 1 - 1

La empresa MYG CLEANER S.A.C es una empresa especializada en limpieza de grandes estructuras con profesionales altamente calificados.

Por todo ello, la empresa MYG CLEANER S.A.C, asume y pone en práctica los siguientes compromisos:

1. Proteger la integridad, salud y seguridad de todos los trabajadores de la empresa, así como de los usuarios en general y proveedores.
2. Promover y motivar en nuestros trabajadores la prevención de los accidentes, enfermedades ocupacionales y riesgos en todas sus actividades mediante la comunicación, consulta y participación en las medidas para el control de los mismos. Asimismo, asegurar sus competencias técnicas a través de la capacitación y sensibilización en materia de seguridad y salud en el trabajo
3. Propiciar la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en los procesos operativos desarrollados dentro de nuestra actividad y en las condiciones de trabajo implementando un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo involucrando a todos los trabajadores en la identificación de los peligros y evaluación de sus riesgos para tomar en forma oportuna y eficaz las medidas de control.
4. Cumplir con la normativa, leyes y requisitos vigentes nacionales relacionados o en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, aplicables a nuestras actividades.


 M Y G CLEANER S.A.C
 Juan Carlos Marcos Anton
 Gerente General

Misión:

Nos esforzamos por cumplir con las exigentes demandas de calidad de nuestros clientes al proporcionarles un servicio de limpieza y mantenimiento de primera categoría.

Visión:

Nuestro propósito es posicionarnos como una organización reconocida en el campo de la limpieza y mantenimiento de grandes estructuras, garantizando la seguridad y satisfacción de todas las partes involucradas.

Valores:

- Vocación de servicio
- Responsabilidad
- Respeto
- Trabajo en equipo
- Ética

5. OBJETIVOS:

Los objetivos y metas establecidos se detallan a continuación:

En Seguridad

- Brindar al trabajador un lugar de trabajo seguro y saludable, mediante el control adecuado, entrenamiento, preparación del trabajador.
- Operar en pleno cumplimiento de Leyes y Reglamentos de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Promover la motivación mediante el ejemplo, protección constante de la vida y salud del trabajador así como los bienes de la empresa.
- Crear una conciencia de seguridad y salud desde el comienzo, sabiendo que el resultado final solo puede alcanzarse el éxito como consecuencia de dicha mentalidad.

- Ninguna persona puede realizar un trabajo a no ser que haya sido previamente capacitado en los procedimientos y métodos requeridos.
- Exigir que los proveedores y contratistas cumplan con todas las normas aplicables de seguridad y salud Ocupacional.

En Salud

Es consciente que debe proteger a sus trabajadores contra cualquier peligro de salud, aplicando programas de prevención planificada para evitarlas enfermedades ocupacionales y no ocupacionales.

OBJETIVOS Y METAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

N°	OBJETIVO GENERAL (Compromisos de la Política de SST)	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
1	Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.	1.1.1. Porcentaje de cumplimiento de la Lista de Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	80%	(# de personal que cuenta con el RISST/ # de personal total) x100	Área de seguridad y salud Ocupacional
2	Promover la protección de la seguridad, salud e integridad física, mental y social de todos los trabajadores y visitantes que hacen uso de las instalaciones, mediante la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales.	2.1. Prevenir Incidentes y Accidentes de Trabajo	80%	Inspecciones Ejecutadas/ Inspecciones Programadas	Área de seguridad y salud Ocupacional
			100%	Incidentes y/o Accidentes Investigados/ Total de Accidentes Ocurridos	Área de seguridad y salud Ocupacional
		2.2. Prevenir Enfermedades Profesionales	90%	Exámenes Médicos Ocupacionales Ejecutados/ Exámenes Médicos Ocupacionales	Área de seguridad y salud Ocupacional

				Programados	
3	Fomentar la capacitación y sensibilización de los trabajadores con la finalidad de desarrollar una conducta responsable, sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, y mejorar sus competencias para el desarrollo de sus actividades.	3.2. Mejorar las competencias en referencia los riesgos asociados a sus actividades	90%	(# de capacitaciones ejecutadas/ # de capacitaciones programadas) x100	Área de seguridad y salud Ocupacional
			90%	(# de difusión y capacitación ejecutadas/ # de difusión y capacitación programadas) x100	Área de seguridad y salud Ocupacional
4	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores, en los elementos del SGSST.	4.1. Involucrar a los trabajadores en los diferentes elementos del Sistema de Gestión de SST	100%	(# de informes elaborados/ # de informes planificados para elaborar) x100	Área de seguridad y salud Ocupacional
5	Lograr la mejora continua en seguridad, salud, calidad y productividad.	5.1. Asegurar el cumplimiento del Programa Anual para el desempeño y la mejora del SGSST.	90%	Informe de Auditoría Interna	Área de seguridad y salud Ocupacional

6. SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se asignó un supervisor de seguridad y salud en el trabajo el cual tendrá como tarea:

- Inspeccionar y evaluar periódicamente el lugar de trabajo para identificar posibles riesgos y peligros laborales.
- Implementar y hacer cumplir políticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

7

- Desarrollar y proporcionar capacitación en seguridad y salud para los empleados.
- Investigar accidentes laborales y llevar a cabo un análisis de causas raíz.
- Mantener registros precisos de incidentes y accidentes laborales, así como de las medidas tomadas para prevenirlos en el futuro.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad laboral establecidas por las autoridades competentes.
- Promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo, fomentando la conciencia y la participación de los empleados en temas de seguridad.
- Realizar análisis de riesgos y evaluaciones de seguridad en nuevas áreas de trabajo o en proyectos especiales.

7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

7.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

MYG CLEANER deberá identificar permanentemente los peligros, evaluar los riesgos y determinar los controles usando como referencia el Procedimiento de Identificación de Peligros de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC), a través de la información brindada por todos los trabajadores.

Para la elaboración de la matriz IPERC se cuenta con un procedimiento en el cual se describe como metodología el segundo método descrito en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, el cual otorga esquemas de razonamiento aplicables a cualquier situación.

8. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES EMPLEADOR

- Asegurar todos los recursos necesarios, humanos y materiales, que posibiliten la implementación y operación de todas las actividades contenidas en el presente programa.

8

- Liderar y hacer cumplir el contenido del programa, manifestando un compromiso visible con la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

SUPERVISOR DE SEGURIDAD

- Verificar que los trabajadores conozcan las medidas de seguridad.
- Informar a los trabajadores sobre los riesgos que existen en su lugar de trabajo.
- Vigilar que la empresa proporcione el equipo de seguridad adecuado.
- Investigar situaciones potencialmente peligrosas reportadas por los colaboradores.
- Realizar inspecciones de seguridad con y sin previo aviso.

TRABAJADORES

Participar en las actividades programadas con el fin de cumplir todo lo establecido en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que debieran emprender.

9. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a lo indicado en el artículo 35 de la Ley N° 29783, respecto a las responsabilidades del empleador, deberá realizarse no menos de cuatro capacitaciones al año en materia de seguridad y salud en el trabajo, siendo estas específicas a los riesgos laborales, así como desarrollarse dentro de la jornada laboral (referencia: artículos 27, 28 y 29 del Reglamento de la Ley N° 29783)

Asimismo, el objetivo principal, es sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos durante el desarrollo de sus actividades y brindar las herramientas/medios necesarios para hacer frente a estos.

Ante esto se han programado capacitaciones obligatorias en cumplimiento al artículo 35 de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los cuales se adjuntan en el ANEXO N°4 – PROGRAMA DE CAPACITACIONES

10. PROCEDIMIENTOS

Para el diseño e implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se emplean procedimientos establecidos por el marco normativo en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de establecer metodologías que direccionen a la mejora continua del sistema. (Véase en el Anexo N°3)

11. INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las inspecciones que se realizan son de 2 tipos planificadas e inopinadas, destinadas a detectar condiciones o actos inseguros de los trabajadores, equipos, infraestructura y otros.

Esta actividad permitirá identificar las deficiencias en el desarrollo de las labores, que comprende, los equipos, materiales, instalaciones, entre otros aspectos; con el objeto de tomar a tiempo las medidas correctivas correspondientes y reducir de esta manera la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

La ejecución de las inspecciones planificadas se realizará de acuerdo con el Programa Anual de SST por el equipo multidisciplinario de SST, participando los miembros del CSST y otros.

SALUD OCUPACIONAL

MYG CLEANER S.A.C en coordinación con el supervisor de seguridad y salud ocupacional serán los responsables de la programación de los exámenes médicos de los trabajadores de la empresa a fin de poder gestionar las actividades planteadas dentro del Plan Anual de SST como:

- Programación de exámenes ocupacionales
- Elaboración de registros de exámenes ocupacionales.

12.1 ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL

Para la realización de las actividades y programas de salud ocupacional se realizará la programación y elaboración de registros de exámenes ocupacionales anual.

12. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencias establece procedimientos de respuesta ante situaciones de incendio, sismos, emergencia médica y evacuación.

13. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES.

La posible ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales, es una situación constante en la empresa MYG CLEANER S.A.C. Ante esto, es necesario contar con información adecuada, y la pronta aplicación de medidas correctivas.

Se elaboró el procedimiento de registro e investigación de accidentes de trabajo. MYG CLEANER S.A.C reporta, registra e investiga los accidentes, incidentes que ocurran en el trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos. Las estadísticas de los accidentes e incidentes de trabajo que ocurren en MYG CLEANER S.A.C, servirán para evaluar la efectividad de los programas de seguridad trazados, así como planificar las futuras actividades de prevención.

14. AUDITORÍA

El objetivo de las auditorías es verificar el grado de cumplimiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realizará la evaluación y cumplimiento de los requisitos legales Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR y demás modificatorias.

15. ESTADÍSTICAS

Se elaborarán registros de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo como Accidentes, Incidentes y Enfermedad Ocupacional. Se utilizarán los indicadores de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para tomar decisiones en base a sus resultados obtenidos, que son comparados con los objetivos y metas establecidas en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Área de Seguridad y Salud en el Trabajo es el responsable de su realización.

Seguridad Ocupacional:

Los Indicadores para evaluar la accidentabilidad, usamos los siguientes índices:

- Índice de Frecuencia

IF = Accidentes de trabajo * 1000000 / Total Horas- Hombre Trabajo

- Índice de Gravedad

IG = Número de días perdidos * 1000000 Total Horas- Hombre Trabajo

- Incidencia de Accidente

IG = Número total anual de accidentes de trabajo * 100 Número total de trabajadores

- Índice de accidentabilidad

IA= IF X IG / 1000

16. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

16.1. PRESUPUESTO:

MYG CLEANER maneja un presupuesto para la ejecución de las actividades de Seguridad y Salud Ocupacional **ANEXO N°5**

16.2. PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para cumplir con los objetivos planteados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; contamos con el PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ANEXO N°2

Mediante este Programa se establecerán las actividades y responsabilidades con la finalidad de garantizar la Seguridad y Salud de todos los trabajadores.

17. MANTENIMIENTO DE REGISTROS:

De acuerdo con el Reglamento de la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", D.S. N° 005-2012 TR y la RM 050-2013-TR, se deben implementar registros, los cuales deben estar actualizados, a disposición de los

colaboradores y de la Autoridad Competente, en razón de que permitirán la Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (SGSST) en el Trabajo de la organización. Se mantendrán los Registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, almacenados en medios físicos y digitales.

18. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR EL EMPLEADOR

Se evaluará el desarrollo y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los documentos que permiten medir la eficacia del sistema, como:

- Lista de Verificación de Lineamientos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- Informe anual del Área de SST, sobre el cumplimiento del programa anual de seguridad y salud en el trabajo; se hace uso de indicadores estadísticos según normativa.
- Informe anual del Comité de seguridad y salud en el trabajo

ANEXOS
ANEXO N°1 Lista de verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

LINEAMIENTOS	INDICADOR	Cumplimiento		Calificación (0-4)
		SÍ	NO	
I. Compromiso e Involucramiento				
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	x		2
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo		x	0
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua		x	0
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo		x	0
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada		x	0
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre el empleador y trabajador y viceversa	x		3
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo		x	0
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo		x	0

Anexo 33. Programa de Capacitaciones

		PROGRAMA DE CAPACITACIONES 2023											Código	SST-001-2023					
													Versión	001					
													Vigencia	diciembre 2023					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO											ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES					
M Y G CLEANER S.A.C	20555070072	Av. Vicente morales duarez nro. 1759 P.J. Mirones altos (cruce con dueñas pasando línea del tren) lima - lima - lima											MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	10					
Objetivo General N°1	Implementación de la legislación, con respecto al Empleador, en Seguridad y salud en el Trabajo																		
Objetivos Específicos	Cumplir con el número de capacitaciones específicas, realizar las capacitaciones generales y específicas dirigido al personal general																		
Meta	90% de herramientas de gestión mensual de SST implementadas																		
Indicador	(Número de actividades realizadas / Número de actividades propuestas) x 100%																		
Presupuestal Sub Total	S/.780,00																		
Base Legal	Ley N°29783 ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, D.S N° 085-2013-TR Registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																		
N°Item	Descripción de la Actividad	Responsable de Ejecución	Estado de Acciones	2023												Total	ESTADO (Realizado / En Proceso / Pendiente)	Recursos (ADM = Administrativo / PRES = Presupuestal)	Observaciones
				Enero				Febrero				Marzo							
A.	CAPACITACIONES GENERALES DE SST			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4				
A.1	Inducción en SST - Políticas, RISST, Supervisor SST, definiciones, etc.	SSST	Ejecutado	1												1	Realizado	ADM	
A.2	Inspecciones de Seguridad	SSST	Ejecutado	1												1	Realizado	ADM	
A.3	Uso y mantenimiento adecuado de EPP	SSST	Ejecutado		1											1	Realizado	ADM	
A.4	Procedimientos de Trabajo en Alturas	SSST	Ejecutado			1										1	Realizado	ADM	
A.5	Seguridad basada en el comportamiento	SSST	Ejecutado			1										1	Realizado	ADM	
A.6	Preparación y Respuesta ante emergencias	SSST	Ejecutado				1									1	Realizado	ADM	
A.7	Pausas activas en el trabajo	SSST	Ejecutado				1									1	Realizado	ADM	
A.8	Primeros Auxilios I	SSST	Ejecutado					1								1	Realizado	ADM	


M Y G CLEANER S.A.C.
 Juan Carlos Marcos Anton
 Gerente General

Anexo 34. Capacitaciones



Primeros auxilios I

Anexo 35. Registro de capacitaciones

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10
MARCAR (X)				
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	
	X			
TEMA:	Inducción en Zona de Salud en el Trabajo			
FECHA:	03-01-23			
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Camila Pinedo Valencia			
N° HORAS	3 horas			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
Calderón Santiago Andrés	45294502	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Juan Alvaroz Carlos	34765405	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Morales Oswaldo Luis Miguel	72845720	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Sánchez Pinedo José Luis	36078730	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Morales Anton Juan Carlos	47010270	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
ORTIZ CHIRRA YERBE	44567301	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Silva RIVERA JULIO CESAR	06275805	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Sánchez Cuadras Bryan	74258115	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
FACON MAYA CRISTIAN	46457800	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Carriazo Toledo Rosendo	73627812	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:	Alfredo Velasco Pinto			
CARGO:	Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo			
FECHA:	03-01-23			
FIRMA:	[Firma]			

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10
MARCAR (X)				
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	
	X			
TEMA:	Inspecciones de Seguridad			
FECHA:	07-01-23			
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Camila Pinedo Valencia			
N° HORAS	3 horas			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
ORTIZ CHIRRA YERBE	44567301	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Sánchez Cuadras Bryan	74258115	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Morales Anton Juan Carlos	47010270	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Silva RIVERA JULIO CESAR	06275805	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Carriazo Toledo Rosendo	73627812	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Juan Alvaroz Carlos	34765405	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Sánchez Pinedo José Luis	36078730	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Morales Oswaldo Luis Miguel	72845720	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
FACON MAYA CRISTIAN	46457800	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Calderón Santiago Andrés	45294502	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:	Alfredo Velasco Pinto			
CARGO:	Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo			
FECHA:	07-01-23			
FIRMA:	[Firma]			

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10
MARCAR (X)				
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	
	X			
TEMA:	Procedimientos de Trabajo en Alturas			
FECHA:	21-01-23			
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Raúl Alvaroz Becerra			
N° HORAS	2 horas			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
Calderón Santiago Andrés	45294502	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
FACON MAYA CRISTIAN	46457800	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Sánchez Cuadras Bryan	74258115	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Morales Anton Juan Carlos	47010270	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Silva RIVERA JULIO CESAR	06275805	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Carriazo Toledo Rosendo	73627812	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Sánchez Pinedo José Luis	36078730	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Juan Alvaroz Carlos	34765405	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
ORTIZ CHIRRA YERBE	44567301	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Morales Oswaldo Luis Miguel	72845720	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:	Alfredo Velasco Pinto			
CARGO:	Supervisor de SST			
FECHA:	21-01-23			
FIRMA:	[Firma]			

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10
MARCAR (X)				
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	
	X			
TEMA:	Uso y Mantenimiento adecuado de Equipos de Protección Personal			
FECHA:	14-01-23			
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Raúl Alvaroz Becerra			
N° HORAS	2 horas			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
ORTIZ CHIRRA YERBE	44567301	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Sánchez Pinedo José Luis	36078730	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
FACON MAYA CRISTIAN	46457800	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Morales Anton Juan Carlos	47010270	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Sánchez Cuadras Bryan	74258115	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Carriazo Toledo Rosendo	73627812	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Silva RIVERA JULIO CESAR	06275805	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
MORALES OSWALDO LUIS MIGUEL	72845720	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Juan Alvaroz Carlos	34765405	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
Calderón Santiago Andrés	45294502	limpieza y mantenimiento	[Firma]	
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:	Alfredo Velasco Pinto			
CARGO:	Supervisor de SST			
FECHA:	14-01-23			
FIRMA:	[Firma]			

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUCC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	
MARCAR (X)				
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	
	X			
TEMA:	Seguridad Basada en el Comportamiento			
FECHA:	21-01-23			
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Manuel Corujo Velozquez			
N° HORAS	1 hora			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS				
	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
Coladen Sanchez Andres	45274502	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
MORLES ANTON JUAN CARLOS	420220	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
SILVA RAMIRO JULIO CESAR	06278805	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	[Firma]	
Sanchez Condorosa Anton	72752215	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
MORLES ANTON JUAN CARLOS	420220	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
CONDOROSA TORRES REGIBERTO	73621812	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
SILVA RAMIRO JULIO CESAR	06278805	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
JUAN ALFONSO CONDOR	72752215	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
ORTIZ CHINA YOLKE	4567301	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	[Firma]	
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:	Alfonso Velozquez Pinto			
CARGO:	Supervisor de SST			
FECHA:	21-01-23			
FIRMA:	[Firma]			

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUCC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	
MARCAR (X)				
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	
	X			
TEMA:	Preparación y Respuesta ante Emergencia			
FECHA:	25-01-23			
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Raúl Alvarez Becerra			
N° HORAS	2 horas			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS				
	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
MORLES ANTON JUAN CARLOS	420220	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
SILVA RAMIRO JULIO CESAR	06278805	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	[Firma]	
SILVA RAMIRO JULIO CESAR	06278805	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	[Firma]	
Sanchez Condorosa Anton	72752215	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
JUAN ALFONSO CONDOR	72752215	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
POLO CRISTIAN	66457800	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
CONDOROSA TORRES REGIBERTO	73621812	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
ORTIZ CHINA YOLKE	4567301	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
CONDOROSA TORRES REGIBERTO	73621812	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:	Alfonso Velozquez Pinto			
CARGO:	Supervisor de SST			
FECHA:	25-01-23			
FIRMA:	[Firma]			

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUCC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	
MARCAR (X)				
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	
	X			
TEMA:	Pausas Activas			
FECHA:	29-01-23			
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Camila Pinero Valencia			
N° HORAS	1 hora			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS				
	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
Coladen Sanchez Andres	45274502	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
JUAN ALFONSO CONDOR	72752215	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
SILVA RAMIRO JULIO CESAR	06278805	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	[Firma]	
ORTIZ CHINA YOLKE	4567301	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
MORLES ANTON JUAN CARLOS	420220	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
Sanchez Condorosa Anton	72752215	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
CONDOROSA TORRES REGIBERTO	73621812	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
Seguroy Pinero Jose Luis	51038770	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
POLO CRISTIAN	66457800	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
CONDOROSA TORRES REGIBERTO	73621812	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:	Valenzuela Pinto Alfredo			
CARGO:	Supervisor de SST			
FECHA:	29-01-23			
FIRMA:	[Firma]			

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUCC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG CLEANER S.A.C	20555070072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	
MARCAR (X)				
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	SIMULACRO DE EMERGENCIA	
	X			
TEMA:	Primeros Auxilios I			
FECHA:	29-01-23			
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR	Camila Pinero Valencia			
N° HORAS	1 hora			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS				
	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
MORLES ANTON JUAN CARLOS	420220	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
Coladen Sanchez Andres	45274502	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
Sanchez Condorosa Anton	72752215	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
SILVA RAMIRO JULIO CESAR	06278805	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	[Firma]	
POLO CRISTIAN	66457800	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
MORLES ANTON JUAN CARLOS	420220	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
JUAN ALFONSO CONDOR	72752215	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
CONDOROSA TORRES REGIBERTO	73621812	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
ORTIZ CHINA YOLKE	4567301	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
SILVA RAMIRO JULIO CESAR	06278805	Limpieza y Mantenimiento	[Firma]	
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:	Valenzuela Pinto Alfredo			
CARGO:	Supervisor de SST			
FECHA:	29-01-23			
FIRMA:	[Firma]			

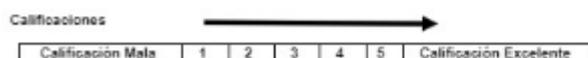
Anexo 36. Encuestas de satisfacción



FORMATO DE SATISFACCIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN EN SST - POLÍTICAS, RISST, SUPERVISOR SST, DEFINICIONES, ETC.

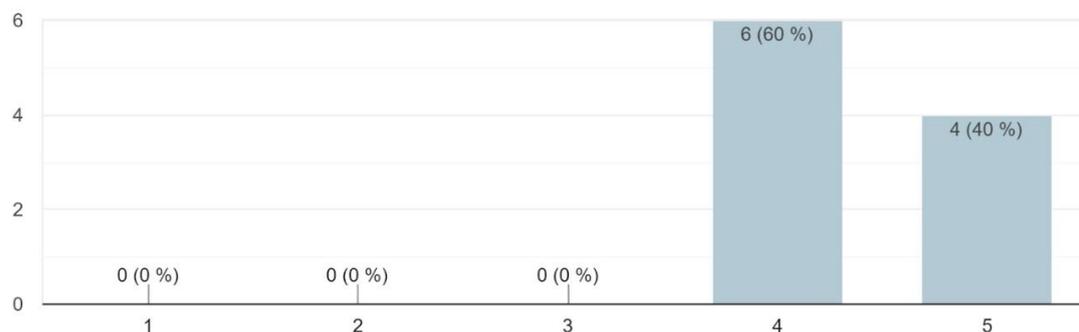
ÁREA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

*La información que incluya nos ayudará a hacer las respectivas mejoras para cursos futuros.
Existen 2 secciones en este formulario. ASEGÚRESE DE COMPLETAR AMBAS SECCIONES.*



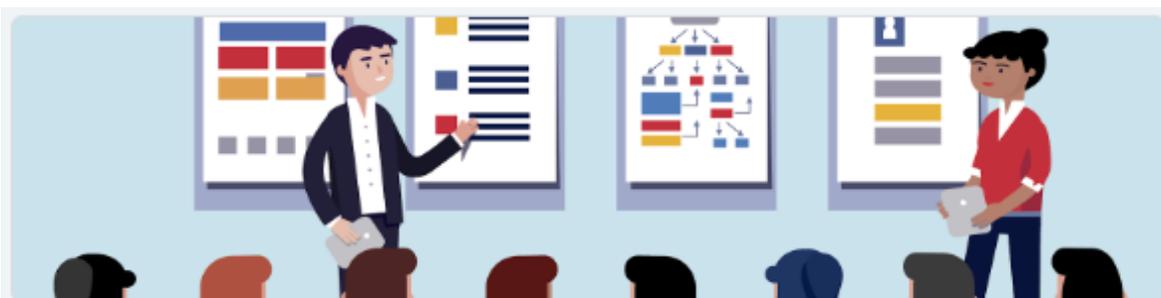
4. El curso cumplió con sus expectativas.

10 respuestas



Encuestas de satisfacción inducción en SST, políticas, RISST, supervisor SST, definiciones, etc.

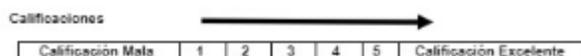
Fuente: MYG CLEANER



FORMATO DE SATISFACCIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

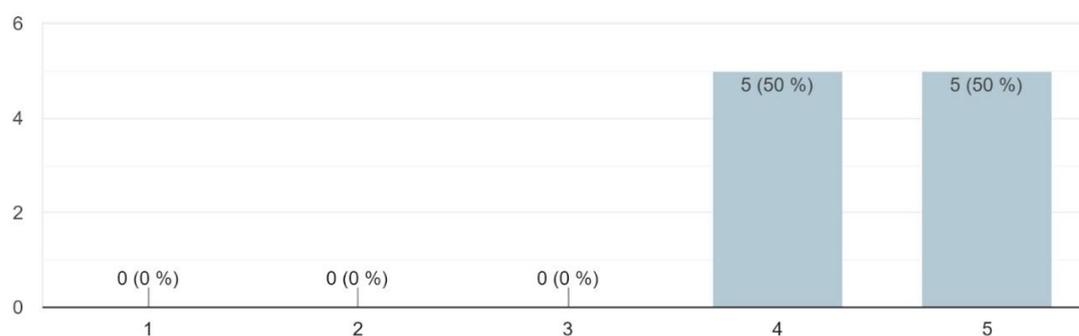
ÁREA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

La información que incluya nos ayudará a hacer las respectivas mejoras para cursos futuros. Existen 2 secciones en este formulario. **ASEGÚRESE DE COMPLETAR AMBAS SECCIONES.**



3. Considero que el curso es útil para el desarrollo de mi trabajo.

10 respuestas



Encuesta de Satisfacción de Capacitación “Inspecciones de seguridad”

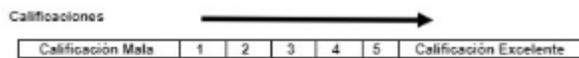
Fuente: MYG CLEANER



FORMATO DE SATISFACCIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE EPP

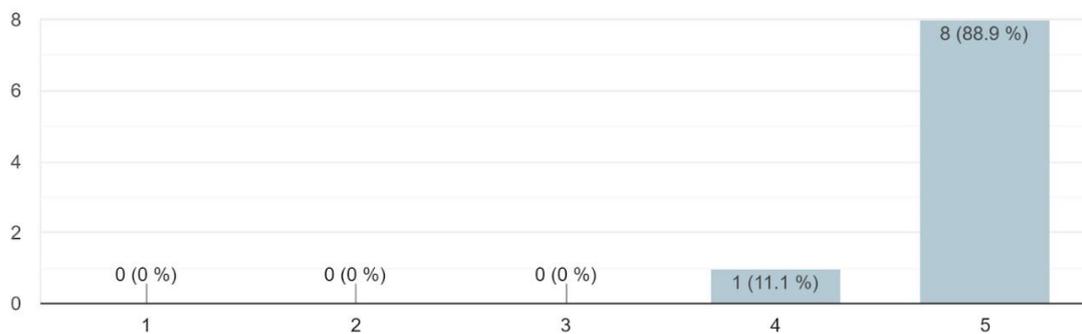
ÁREA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

La información que incluya nos ayudará a hacer las respectivas mejoras para cursos futuros. Existen 2 secciones en este formulario. **ASEGÚRESE DE COMPLETAR AMBAS SECCIONES.**



2. El contenido del curso fue claro y entendible.

9 respuestas



Encuesta de Satisfacción de Capacitación “Uso y Mantenimiento adecuado de EPP”

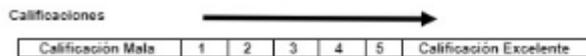
Fuente: MYG CLEANER SAC



FORMATO DE SATISFACCIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

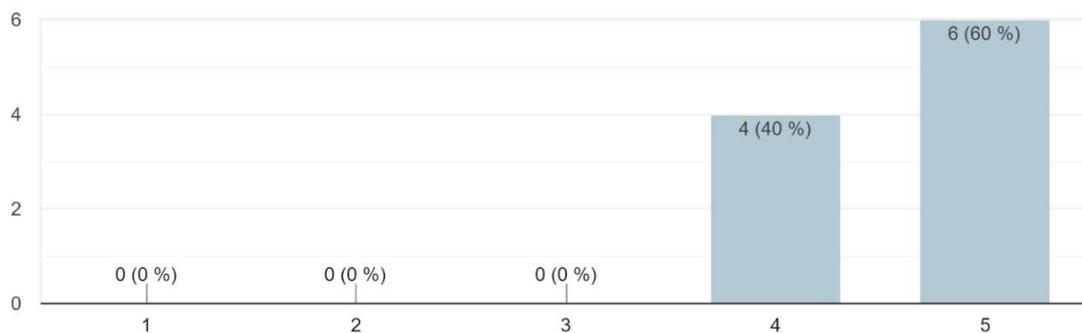
ÁREA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

La información que incluya nos ayudará a hacer las respectivas mejoras para cursos futuros. Existen 2 secciones en este formulario. **ASEGÚRESE DE COMPLETAR AMBAS SECCIONES.**



8. Explicó el propósito de cada actividad y aportó direcciones claras.

10 respuestas



Encuesta de Satisfacción de Capacitación “Preparación y Respuesta ante Emergencias”

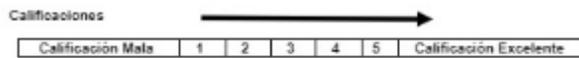
Fuente: MYG CLEANER SAC



FORMATO DE SATISFACCIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS EN EL TRABAJO

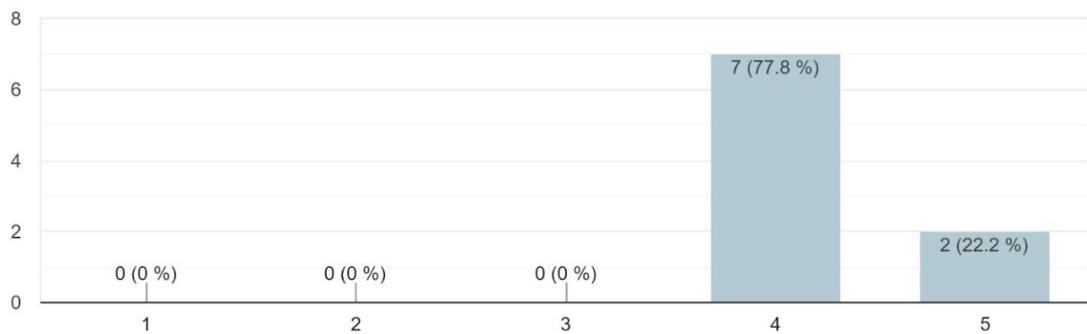
ÁREA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

La información que incluya nos ayudará a hacer las respectivas mejoras para cursos futuros. Existen 2 secciones en este formulario. **ASEGÚRESE DE COMPLETAR AMBAS SECCIONES.**



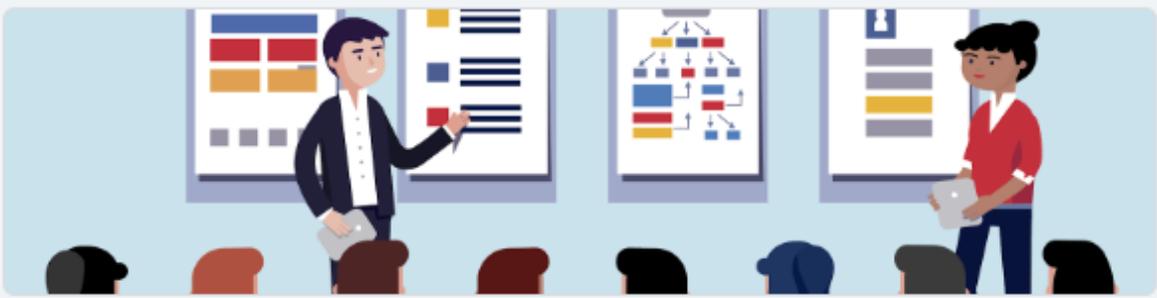
2. El contenido del curso fue claro y entendible.

9 respuestas



Encuesta de Satisfacción de Capacitación “Pausas Activas en el Trabajo”

Fuente: MYG CLEANER SAC



FORMATO DE SATISFACCIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS I

ÁREA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

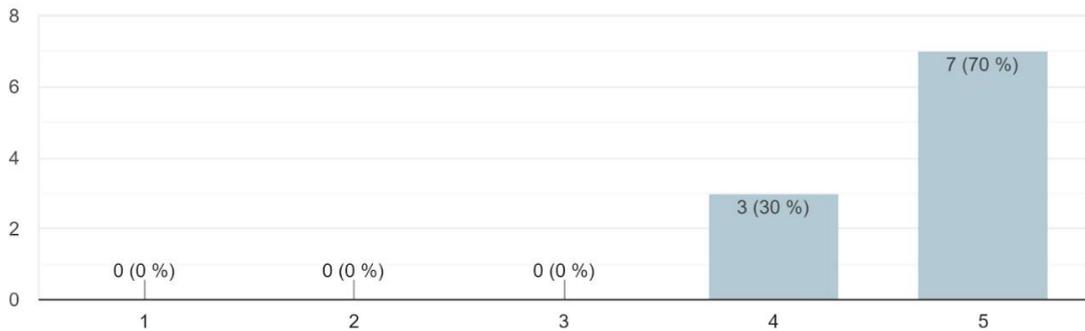
La información que incluya nos ayudará a hacer las respectivas mejoras para cursos futuros. Existen 2 secciones en este formulario. **ASEGÚRESE DE COMPLETAR AMBAS SECCIONES.**

Calificaciones



9. La participación fue activa durante el curso.

10 respuestas



Encuesta de Satisfacción de Capacitación “Primeros auxilios I”

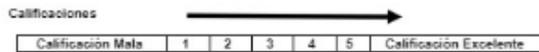
Fuente: MYG CLEANER SAC



FORMATO DE SATISFACCIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN ALTURAS

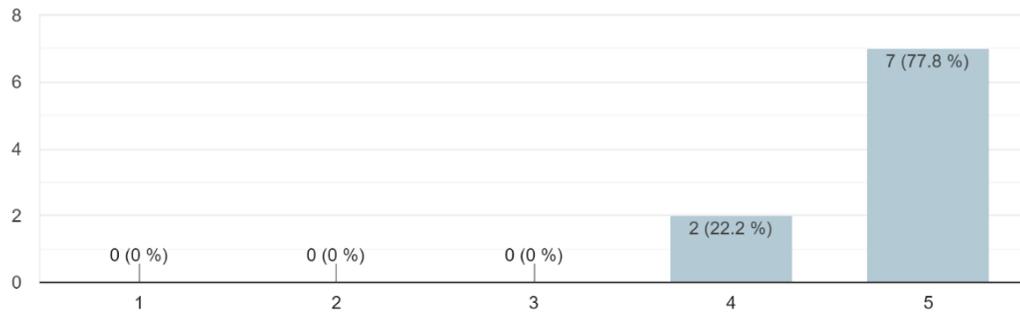
ÁREA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

La información que incluya nos ayudará a hacer las respectivas mejoras para cursos futuros. Existen 2 secciones en este formulario. **ASEGÚRESE DE COMPLETAR AMBAS SECCIONES.**



6. Demostró total dominio del tema.

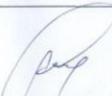
9 respuestas



Encuesta de Satisfacción de Capacitación “Procedimiento de trabajo en alturas”

Fuente: MYG CLEANER SAC

Anexo 37. Registro de Pausas Activas

		FORMATO REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 13/02/23 ESTADO: Vigente				
ÁREA		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA		MES/AÑO Febrero - 2023	SEMANA DEL 13 AL 18				
LÍDER DE AREA Omar Nuñez Carrasco									
REGISTRO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES PAUSAS ACTIVAS									
N	NOMBRE	DNI	L	M	M	J	V	S	FIRMA
001	Carrasco Toledo Rogelio	13627812	X	X	X	X	X	X	
002	Calderson Sanchez Andres	45294502	X	X	X	X	X	X	
003	Ortiz Chima Jorge	44501301	X	X	X	X	X	X	
004	Morano Quirope Luis Miguel	72201572	X	X	X	X	X	X	
005	Fucon Mejia Cristian	66451800	X	X	X	X	X	X	
006	Leon Alcaraz Carlos	34765405	X	X	X	X	X	X	
007	Sanchez Cardenas Brian	72201572	X	X	X	X	X	X	
008	Suarez Pinedo Jose Luis	56038910	X	X	X	X	X	X	
009	Silva Rivero Julio Cesar	06279057	X	X	X	X	X	X	
010	Morales Anton Juan Carlos	42010120	X	X	X	X	X	X	
OBSERVACIONES									
FIRMA DEL LIDER DE PAUSAS ACTIVAS 			FIRMA DEL SUPERVISOR DE SST 						

		FORMATO REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 20/02/23 ESTADO: Vigente				
ÁREA		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA		MES/AÑO Febrero - 2023	SEMANA DEL 20 AL 25				
LÍDER DE AREA Omar Nuñez Carrasco									
REGISTRO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES PAUSAS ACTIVAS									
N	NOMBRE	DNI	L	M	M	J	V	S	FIRMA
001	Calderson Sanchez Andres	45294502	X	X	X	X	X	X	
002	Leon Alcaraz Carlos	34765405	X	X	X	X	X	X	
003	Morano Quirope Luis Miguel	72201572	X	X	X	X	X	X	
004	Sanchez Cardenas Brian	72201572	X	X	X	X	X	X	
005	Carrasco Toledo Rogelio	13627812	X	X	X	X	X	X	
006	Morales Anton Juan Carlos	42010120	X	X	X	X	X	X	
007	Ortiz Chima Jorge	44501301	X	X	X	X	X	X	
008	Silva Rivero Julio Cesar	06279057	X	X	X	X	X	X	
009	Suarez Pinedo Jose Luis	56038910	X	X	X	X	X	X	
010	Fucon Mejia Cristian	66451800	X	X	X	X	X	X	
OBSERVACIONES									
FIRMA DEL LIDER DE PAUSAS ACTIVAS 			FIRMA DEL SUPERVISOR DE SST 						

		FORMATO REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 27-03-23 ESTADO: Vigente				
ÁREA		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA		MES/AÑO Marzo - 2023	SEMANA DEL 27 AL 4				
LÍDER DE AREA Omar Nuñez Carrasco									
REGISTRO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES PAUSAS ACTIVAS									
N	NOMBRE	DNI	L	M	M	J	V	S	FIRMA
001	Ortiz Chima Jorge	44501301	X	X	X	X	X	X	
002	Sanchez Cardenas Brian	72201572	X	X	X	X	X	X	
003	Morales Anton Juan Carlos	42010120	X	X	X	X	X	X	
004	Carrasco Toledo Rogelio	13627812	X	X	X	X	X	X	
005	Silva Rivero Julio Cesar	06279057	X	X	X	X	X	X	
006	Suarez Pinedo Jose Luis	56038910	X	X	X	X	X	X	
007	Morano Quirope Luis Miguel	72201572	X	X	X	X	X	X	
008	Morales Quirope Luis Miguel	72201572	X	X	X	X	X	X	
009	Fucon Mejia Cristian	66451800	X	X	X	X	X	X	
010	Calderson Sanchez Andres	45294502	X	X	X	X	X	X	
OBSERVACIONES									
FIRMA DEL LIDER DE PAUSAS ACTIVAS 			FIRMA DEL SUPERVISOR DE SST 						

		FORMATO REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 1 FECHA: 05-03-23 ESTADO: Vigente				
ÁREA		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA		MES/AÑO Marzo - 2023	SEMANA DEL 6 AL 11				
LÍDER DE AREA Omar Nuñez Carrasco									
REGISTRO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES PAUSAS ACTIVAS									
N	NOMBRE	DNI	L	M	M	J	V	S	FIRMA
001	Calderson Sanchez Andres	45294502	X	X	X	X	X	X	
002	Fucon Mejia Cristian	66451800	X	X	X	X	X	X	
003	Morales Anton Juan Carlos	42010120	X	X	X	X	X	X	
004	Suarez Pinedo Jose Luis	56038910	X	X	X	X	X	X	
005	Ortiz Chima Jorge	44501301	X	X	X	X	X	X	
006	Sanchez Cardenas Brian	72201572	X	X	X	X	X	X	
007	Silva Rivero Julio Cesar	06279057	X	X	X	X	X	X	
008	Morano Quirope Luis Miguel	72201572	X	X	X	X	X	X	
009	Leon Alcaraz Carlos	34765405	X	X	X	X	X	X	
010	Carrasco Toledo Rogelio	13627812	X	X	X	X	X	X	
OBSERVACIONES									
FIRMA DEL LIDER DE PAUSAS ACTIVAS 			FIRMA DEL SUPERVISOR DE SST 						

Anexo 38. Registro de entrega de EPP

N° REGISTRO: REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - 2023							
DATOS DEL EMPLEADOR:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
MYG CLEANER S.A.C.	2055507072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10			
LISTA DE DATOS DEBILIOS Y TRABAJADORES)							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ÁREA	TIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENOVACIÓN	FIRMA
1	Morano Augusto Luis Miguel	72801572	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
2	Morales Anton Juan Carlos	72802280	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
3	Sandoval Caroleen Arleen	74252113	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
4	Llana Rivera Julio Cesar	06733003	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
5	Coronado Pineda Tito Roberto	23411812	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
6	Palacios Tello Christian	66457800	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
7	Sandoval Pineda José Luis	56038930	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
8	Caldevera Sanchez Andres	45795032	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
9	San Alejandro Carlos	74763498	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
10	Ortiz Chirra Jorge	44577307	M.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
RESPONSABLE DEL REGISTRO							
NOMBRE: Morales Anton Juan Carlos							
CARGO: Gerente General							
FECHA: 03-02-23							
FIRMA: <i>[Firma]</i>							

N° REGISTRO: REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - 2023							
DATOS DEL EMPLEADOR:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
MYG CLEANER S.A.C.	2055507072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10			
LISTA DE DATOS DEBILIOS Y TRABAJADORES)							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ÁREA	TIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENOVACIÓN	FIRMA
1	Coronado Tabora Roberto	73627892	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
2	Caldevera Sandoval Andres	45795032	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
3	San Alejandro Carlos	74763498	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
4	SILVA RIVERA JESUS CESAR	06733003	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
5	ORTEGA CHIRRA JORGE	44577307	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
6	Morano Augusto	72801572	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
7	Morales Anton Juan Carlos	72802280	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
8	Sandoval Pineda José Luis	56038930	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
9	San Alejandro Carlos	74763498	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
10	Morales Anton Juan Carlos	72802280	L.Y.M	Casco de Seguridad	03-02-23	N.A	<i>[Firma]</i>
RESPONSABLE DEL REGISTRO							
NOMBRE: Morales Anton Juan Carlos							
CARGO: Gerente General							
FECHA: 03-02-23							
FIRMA: <i>[Firma]</i>							

N° REGISTRO: REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - 2023							
DATOS DEL EMPLEADOR:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
MYG CLEANER S.A.C.	2055507072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10			
LISTA DE DATOS DEBILIOS Y TRABAJADORES)							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ÁREA	TIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENOVACIÓN	FIRMA
1	ORTIZ CHIRRA JORGE	44577307	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
2	MORALES ANTON JUAN CARLOS	72802280	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
3	SANDOVAL PINEDA JOSÉ LUIS	56038930	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
4	MORANO AUGUSTO	72801572	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
5	MORALES ANTON JUAN CARLOS	72802280	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
6	SANDOVAL PINEDA JOSÉ LUIS	56038930	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
7	CALDEVERA SANDOVAL ANDRÉS	45795032	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
8	SANDOVAL PINEDA JOSÉ LUIS	56038930	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
9	MORANO AUGUSTO	72801572	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
10	SAN ALEJANDRO CARLOS	74763498	L.Y.M	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
RESPONSABLE DEL REGISTRO							
NOMBRE: Morales Anton Juan Carlos							
CARGO: Gerente General							
FECHA: 03-01-23							
FIRMA: <i>[Firma]</i>							

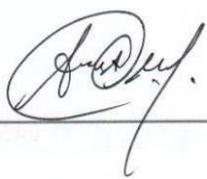
N° REGISTRO: REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - 2023							
DATOS DEL EMPLEADOR:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
MYG CLEANER S.A.C.	2055507072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10			
LISTA DE DATOS DEBILIOS Y TRABAJADORES)							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ÁREA	TIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENOVACIÓN	FIRMA
1	MORANO AUGUSTO LUIS MIGUEL	72801572	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
2	SANDOVAL PINEDA JOSÉ LUIS	56038930	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
3	CALDEVERA SANDOVAL ANDRÉS	45795032	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
4	SAN ALEJANDRO CARLOS	74763498	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
5	MORALES ANTON JUAN CARLOS	72802280	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
6	MORANO AUGUSTO LUIS MIGUEL	72801572	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
7	SANDOVAL PINEDA JOSÉ LUIS	56038930	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
8	ORTEGA CHIRRA JORGE	44577307	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
9	MORALES ANTON JUAN CARLOS	72802280	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
10	CORONADO TABORA ROBERTO	73627892	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
RESPONSABLE DEL REGISTRO							
NOMBRE: Morales Anton Juan Carlos							
CARGO: Gerente General							
FECHA: 03-02-23							
FIRMA: <i>[Firma]</i>							

N° REGISTRO: REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - 2023							
DATOS DEL EMPLEADOR:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
MYG CLEANER S.A.C.	2055507072	CALLAO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10			
LISTA DE DATOS DEBILIOS Y TRABAJADORES)							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ÁREA	TIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENOVACIÓN	FIRMA
1	ORTEGA CHIRRA JORGE	44577307	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
2	MORALES ANTON JUAN CARLOS	72802280	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
3	SANDOVAL PINEDA JOSÉ LUIS	56038930	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
4	MORANO AUGUSTO	72801572	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
5	SANDOVAL PINEDA JOSÉ LUIS	56038930	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
6	SANDOVAL PINEDA JOSÉ LUIS	56038930	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
7	CALDEVERA SANDOVAL ANDRÉS	45795032	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
8	SANDOVAL PINEDA JOSÉ LUIS	56038930	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
9	ORTEGA CHIRRA JORGE	44577307	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
10	MORALES ANTON JUAN CARLOS	72802280	P.Y.L	Arreglo anti caídas	03-01-23	2025	<i>[Firma]</i>
RESPONSABLE DEL REGISTRO							
NOMBRE: Morales Anton Juan Carlos							
CARGO: Gerente General							
FECHA: 03-02-23							
FIRMA: <i>[Firma]</i>							

Anexo 39. Inspección Interna Pre Implementación

 REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
N° REGISTRO: 001				
DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG Clearer S.A.C.	2053001007	Av. Vicente Morales Duarez nro. 1759.	Mantenimiento y limpieza de grandes estructuras	10
ÁREA RECEPCIONADA	FECHA DE INSPECCIÓN	RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Área operativa	02-01-23	Juan Marcos Antón	Alfredo Velásquez Pinto	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA				
<ul style="list-style-type: none"> - Verificar e inspeccionar los distintos riesgos laborales que puedan presentarse en el área y evaluar las condiciones que hay en ella. - Reconocer los motivos por los que se dan accidentes. 				
RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitaciones a los trabajadores - Falta de supervisión de seguridad referente a los equipos de protección personal, maniobras en alturas y áreas de seguridad. - Fatiga laboral por parte de los trabajadores. 				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
<p>Se recomienda para reevaluación de su sistema de gestión de seguridad y realizar un plan de seguridad y salud ocupacional para mantener en orden determinado, donde y cuando se realizan las capacitaciones. Actualizar y estar al día en la documentación y fomentar un buen ambiente de seg.</p>				
ADJUNTAR				
Lista de verificación al ser el caso				
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE: Alfredo Velásquez Pinto				
CARGO: Supervisor de SST				

Anexo 40. Inspección Interna Post Implementación

		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
		N° REGISTRO: 002		
DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
MYG Cleaner S.A.C.	20530002	Av. Vicente Morales Duartez No. 1259	Mantenimiento y Limpieza	10
ÁREA RECEPCIONADA	FECHA DE INSPECCIÓN	RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
Área Operativa	21-04-23	Jan Marco Anton	Alfredo Velasquez Pinto	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA				
- Verificar e inspeccionar los distintos riesgos laborales presentes en el área y evaluar las condiciones que hay en ella. - Reconocer los riesgos frente a los accidentes de trabajo.				
RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
- Se presentó una muy buena referente a la productividad de los trabajadores. - Se repusieron antes, durante y después de los trabajos la adherencia, así como los equipos de protección personal adquiridos.				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Se recomienda seguir con las actividades planificadas en el plan anual y seguir con las superviciones y charlas diarias para erradicar completamente los accidentes laborales y disminuir aún más los incidentes en el trabajo.				
ADJUNTAR				
Lista de verificación al ser el caso				
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
NOMBRE:	Alfredo Velasquez Pinto			
CARGO:	Supervisor de SST			
				

Anexo 41. Inspección de Trabajos

		INSPECCIÓN DE TRABAJOS			
PROYECTO	PLAZA VEA - PUENTE PIEDRA	EMPRESA: MYG CLEANER	FECHA:	15/09/15	
ZONA DE TRABAJO:	FRONTIS Y ESPALDA		HORA:	10:00AM	
RESPONSABLE DE INSPECCIÓN:	ALFREDO VELASQUEZ PINTO				
ACTIVIDAD REALIZADA:	LIMPIEZA DE FRONTIS Y ISDOS EXTERIORS				
CRITERIOS DE INSPECCIÓN DE TRABAJOS					
1	PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
1.1	Cuenta con programa de trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
1.2	Existe Orden de Trabajo, y está incluido en la programación semanal	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
1.3	Cuenta con identificación de peligros, riesgos y medidas de control para el trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
2	PERMISO DE TRABAJO	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
2.1	Se han definido todos los bloqueos en base a los riesgos	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
2.2	Está claramente definido el alcance, duración del trabajo y permiso de autorización	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
2.3	Está autorizado por operación e incluye el nombre y firma del responsable del trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
2.4	Se encuentra disponible en el lugar de trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
2.5	Se han verificado autorizaciones específicas o condiciones especiales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	—	NO REQUIERE
3	EJECUCIÓN DE BLOQUEOS	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
3.1	Se ha realizado el corte de toda fuente de energía / fluidos	SI	NO	—	NO CALIFICA. NO HAY PRESENCIA DE FLUIDOS NECT.
3.2	Se ha comprobado la ausencia de energía / fluidos	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
3.3	Se han instalados protecciones para disipar energía acumulada (tierras, purgas, lavados de tuberías, otros)	SI	NO	X	—
3.4	Se ha señalado el equipo a intervenir	SI	NO	X	—
4	CONDICIONES DEL PERSONAL	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
4.1	Ha recibido la charla de 5 minutos y conoce los riesgos de la instalación y trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
4.2	Tiene formación, habilidad y experiencia para la actividad que realiza	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
4.3	Conoce como actuar en caso de emergencia / accidente / incidente	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
4.4	Se encuentra en condiciones físicas y psicológicas adecuada	<input checked="" type="checkbox"/>	NO		
4.5	Cuenta con seguro, credencial de identificación y se encuentra dentro del listado de personal autorizado para el trabajo	SI	NO	X	—
5	CONDICIONES DE TRABAJO	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
5.1	Delimitación, señalización y restricción de acceso en la zona de labores	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	

5.2	Orden y limpieza de la zona de trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
5.3	Existe supervisión en el lugar de trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
5.4	Existen medios de comunicación para las coordinaciones del trabajo y estas se realizan entre todos los niveles	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	100%	PRESENTA UN SOLO NIVEL
5.5	La cantidad de personal es la definida según el programa	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
5.6	Se cuenta con las condiciones ambientales y/o sanitarias (iluminación, ventilación, temperatura, etc)	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
5.7	El personal conoce el riesgo de las instalaciones circundantes o auxiliares	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
6	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
6.1	Cumplen con procedimientos y estándares de seguridad vigentes	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
6.2	La actividad cuenta con procedimiento o estándar de trabajo vigente, son conocidos y se encuentra en lugar de trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
6.3	Se disponen de planos o guías vigentes de la instalación	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	—	NO FUE PROPORCIONADO POR EL EMPLEADOR.
7	MATERIALES	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
7.1	Cumplen con las normas y especificaciones de almacenamiento y disposición	SI	NO	X	—
7.2	Los compartimientos de contención son adecuados al tipo de material, están identificados y en buen estado	SI	NO	X	—
7.3	Se cuenta con ficha técnica y hoja de seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
7.4	Se encuentran asegurados para evitar caídas o desplazamientos durante la manipulación o transporte	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
8	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL APROPIADO PARA LA TAREA	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
8.1	Protección de cabeza en buen estado y normalizado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
8.2	Protección de manos y/o brazos en buen estado y normalizado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
8.3	Protección de pies y/o piernas en buen estado y normalizado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
8.4	Protección respiratoria en buen estado y normalizado	SI	NO	X	—
8.5	Protección auditiva en buen estado y normalizado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
8.6	Protección facial en buen estado y normalizado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
8.7	Protección visual en buen estado y normalizado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
8.8	Protección anticaidas en buen estado y normalizado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
8.9	Trajes de protección en buen estado y normalizado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
8.10	Equipo de aire autónomo en buen estado y normalizado	SI	NO	X	—
8.11	Chaleco reflectante, chaleco salvavidas o ropa de trabajo en buen estado y normalizado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
9	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
9.1	Han sido inspeccionados antes de ejecutar el trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
9.2	Son apropiadas a la actividad, están disponibles y se cuenta con la cantidad requerida	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	

9.3	Se encuentran en buen estado y limpios	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
9.4	Se utilizan según recomendación del fabricante o especificación técnica	SI	NO	X	—
9.5	No presenta modificaciones, alteraciones o de fabricación casera	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	0%	
10	EQUIPOS DE EMERGENCIA	CUMPLE	NA	TOTAL	OBSERVACION
10.1	Botiquín disponible, completo y en buen estado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	100%	
10.2	Camilla disponible, completo y en buen estado	SI	NO	X	0% No aplica
10.3	Extintor disponible, completo y en buen estado	SI	NO	X	0%
10.4	Lava ojos disponible, completo y en buen estado	SI	NO	X	0%

Nota: Cada observación representa un incumplimiento, independientemente que se encuentre en el mismo nivel de actuación

FIRMA: Supervisor de SST:



Anexo 42. Permiso de Trabajo de alto Riesgo (PETAR)

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA	Código: 001-071 Versión: 01 Fecha: 13-02-23				
1.- Datos principales						
Empresa: MYG CLEANER	Proyecto/Sede: Chorrillos	Fecha: 13-02-23				
Ubicación del trabajo en altura: Urb. La Campiña	Hora de inicio: 8:00am Hora de Fin: 3:00pm					
Descripción de la actividad: Limpieza de exterior						
2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura						
Item	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	FALCÓN REJA Christian	7280577	Operario	5		
2	LEÓN ALCANTAR Carlos	34765109	Operario	3		
3	SILVA RIVERA Julio César	06135808	Operario	4		
4	ALFREDO VEGA SÁENZ PINTO	10300014	Operario	15		
5	CALDEÓN SANCHEZ ANDRÉS	7364812	Operario	10		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
3.- Evaluación de los documentos						
	SI/NO/NA					
1. Se realizó la Charla Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	SI					
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	SI					
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	SI					
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	SI					
5. Se realizó la Inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	SI					

4.- Medidas de Control			
Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra alejado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	SI	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	SI
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitado y cuenta con un señal de advertencia.	SI	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	SI
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (sogas, cables)	SI	3. Los andamios, según su altura están asegurados y/o amarrados a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de colapso.	NA
4. Del punto anterior, en caso de emergencia se han señalizado las salidas inmediatas y éstas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	SI	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	NA
5. Se evaluó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	SI	Otros	
6. Existe la información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	SI	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	NA
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	SI	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de enorme la posible caída de materiales y/o carga.	NA
8. La iluminación es apropiada para el trabajo que se está realizando.	SI	Equipos de protección personal:	
9. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad	NA	CASCO Y BARBIJAS LENTES DE SEGURIDAD GUANTES DE CUERO CALZADO DE SEGURIDAD ARNÉS LÍNEA DE ANCLAJE LÍNEA DE VIDA	
Del sistema de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	SI		
2. De observar bordes con posibilidades de caídas se han colocado barreras rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y techos o intermedios.	NA		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador	SI		
4. Se realizó una Inspección visual, en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	SI		
5.- Sugerencias y Recomendaciones			
UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS HERRAMIENTAS			
6.- Autorizaciones			
Responsable del trabajo:		Supervisor de SST:	
Nombre: Juan Marcos ANTON	Nombre: ALFREDO VEGA SÁENZ PINTO		
Firma:	Firma:		

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA	Código: 001-071
		Versión: 002
		Fecha: 20-02-23

1.- Datos principales

Empresa: 4VE Cleaner	Proyecto/Sede: Punta Negra	Fecha: 20-02-23
Ubicación del trabajo en altura: Condominio Prado del Sur		Hora de inicio: 8:00 AM Hora de fin: 5:00 PM
Descripción de la actividad: Limpieza de fachada y ventanas exteriores		

2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura

Ítem	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	SANCHEZ CARRERAS BRAUN	74258215	OPERARIO	2		
2	LEÓN ALCALAR CARLOS	34726903	OPERARIO	3		
3	DETRA CÁMA JOSÉ	44567301	OPERARIO	3		
4	SILVEIRA PINEDO JOSÉ LUIS	56038904	OPERARIO	5		
5	MORILLAS BARRERA LUIS MIGUEL	66057800	OPERARIO	2		
6	FALCÓN MEJÍA CARLOS IBRAHIM	72801582	OPERARIO	5		
7	BARROENAS SANCHEZ ANDRÉS	45294502	OPERARIO	10		
8						
9						
10						
11						
12						
13						

3.- Evaluación de los documentos

	SI/NO/NA
1. Se realizó la Charla Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	SI
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	SI
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	SI
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	SI
5. Se realizó la Inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	SI

4.- Medidas de Control

Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra alejado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	SI	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	SI
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitando y cuenta con un señal de advertencia.	SI	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	SI
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (sogas, cables)	SI	3. De andamios, según su altura están asegurados y/o arriostrados a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de resquebrajamiento	NA
4. Del punto anterior, en caso de emergencia se han señalado las salidas inmediatas y estas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	SI	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	NA
5. Se evaluó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	SI	Otros	
6. Existe la información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	SI	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	NA
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	SI	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de entorno la posible caída de materiales y/o carga.	NA
Iluminación es apropiada para el trabajo que se esta realizando.	SI	Equipo de protección personal:	
8. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad	NA	CASCO CINTAS DE SEGURIDAD CALZADO DE SEGURIDAD ARNÉS LÍNEA DE VIDA LÍNEA DE ANCLAJE	
De los sistemas de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	SI		
2. De observar bordes con posibilidades de caídas se han colocado barreas rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y travesaños intermedios.	NA		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador.	SI		
4. Se realizó una Inspección visual, en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	SI		

5.- Sugerencias y Recomendaciones

VERIFICAR LA CORRECTA UBICACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS

6.- Autorizaciones

Responsable del trabajo:	Supervisor de SST:
Nombre: JUAN CARLOS ANTONI	Nombre: ALFREDO VELASQUEZ
Firma:	Firma:

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA	Código: 001-PTA
		Versión: 003
		Fecha: 27/02/23

1.- Datos principales

Empresa: MYE Clean	Proyecto/Sede: Surco	Fecha: 27/02/23
Ubicación del trabajo en altura: Hotel Caminos del Inca	Hora de inicio: 05:00 AM	Hora de fin: 05:30 PM
Descripción de la actividad: Limpieza de Perforaciones exteriores y Ventanas		

2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura

Item	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	SANCHEZ ENOLINAS BRIAN	7425826	OPERARIO	2		
2	CARRASCO FALCÓN ROBERTO	4524502	OPERARIO	14		
3	PALLÓN METIA CHRISTIAN	72601570	OPERARIO	5		
4	ORTIZ CHAMA JORGE	44567301	OPERARIO	3		
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

3.- Evaluación de los documentos

	SI/NO/NA
1. Se realizó la Charla Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	SI
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	SI
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	SI
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	SI
5. Se realizó la Inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	SI

4.- Medidas de Control

Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra alejado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	SI	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	SI
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitada y cuenta con un señal de advertencia.	SI	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	SI
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (vigas, cables)	SI	3. Los andamios, según su altura están asegurados y/o anclados a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de colapso.	SI
4. Del punto anterior, en caso de emergencia se han señalado las salidas inmediatas y éstas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	SI	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	N/A
5. Se evaluó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	SI	Otros	
6. Existe la información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	SI	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	N/A
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	SI	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de entorno la posible caída de materiales y/o carga.	NO
Iluminación es apropiada para el trabajo que se está realizando.	SI	Equipo de protección personal:	
9. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad	SI	- Casco de Seguridad - Lentes de Seguridad - Guantes de Seguridad - Arnés de cuerpo completo - Línea de vida horizontal - Línea de anclaje	
Del sistema de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	SI		
2. De observarse bordes con posibilidades de caídas se han colocado barreras rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y torres/soños intermedios.	SI		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador.	SI		
4. Se realizó una inspección visual: en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	SI		

5.- Sugerencias y Recomendaciones

6.- Autorizaciones

Responsable del trabajo:		Supervisor de SST:	
Nombre: Juan Carlos Orta	Nombre: Alfredo Velazquez Panto		
Firma:	Firma:		

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA	Código: 001-PTA
		Versión: 004
		Fecha: 06-03-13

1.- Datos principales

Empresa: <i>Myc Contec</i>	Proyecto/Sede: <i>Surco</i>	Fecha: <i>06-03-13</i>
Ubicación del trabajo en altura: <i>Condominio Los Jasmynes - Jr. G. S. de Arzú</i>		Hora de inicio: <i>09:00 AM</i> Hora de Fin: <i>3:00 PM</i>
Descripción de la actividad: <i>Limpieza de Ventanas</i>		

2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura

Ítem	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	<i>Ortiz Orma Jorge</i>	<i>44567301</i>	<i>Operario</i>	<i>3</i>		<i>[Firma]</i>
2	<i>Felipe Mejía Cristian</i>	<i>66487800</i>	<i>Operario</i>	<i>5</i>		<i>[Firma]</i>
3	<i>Caravello Toledo Rogelio</i>	<i>73621870</i>	<i>Operario</i>	<i>14</i>		<i>[Firma]</i>
4	<i>Morero Buizer Luis Rival</i>	<i>72801532</i>	<i>Operario</i>	<i>2</i>		<i>[Firma]</i>
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

3.- Evaluación de los documentos

	SI/NO/NA
1. Se realizó la Charla Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	<i>Si</i>
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	<i>Si</i>
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	<i>Si</i>
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	<i>Si</i>
5. Se realizó la Inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	<i>Si</i>

4.- Medidas de Control

Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra alejado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	<i>Si</i>	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	<i>Si</i>
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitando y cuenta con un señal de advertencia.	<i>Si</i>	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	<i>Si</i>
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (sogas, cables)	<i>Si</i>	3. Los andamios, según su altura están asegurados y/o arriostrados a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de colapso.	<i>N/A</i>
4. Del punto anterior: en caso de emergencia se han señalado las salidas inmediatas y éstas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	<i>Si</i>	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	<i>N/A</i>
5. Se evaluó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	<i>Si</i>	Otros:	
6. Existe la Información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	<i>Si</i>	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	<i>N/A</i>
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	<i>Si</i>	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de entorno la posible caída de materiales y/o carga.	<i>N/A</i>
8. Iluminación es apropiada para el trabajo que se está realizando.	<i>Si</i>	Equipo de protección personal:	
9. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad	<i>N/A</i>	<i>Casco</i> <i>Leaves de Seguridad</i> <i>Calzado de Seguridad</i> <i>Arnes de Seguridad</i> <i>Línea de Vida vertical</i> <i>Línea de Anclaje</i> <i>Gautes de Seguridad</i>	
Del sistemas de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	<i>Si</i>		
2. De observar bordes con posibilidades de caídas se han colocado barreras rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y travesaños intermedios.	<i>N/A</i>		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador	<i>Si</i>		
4. Se realizó una inspección visual: en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	<i>Si</i>		

5.- sugerencias y Recomendaciones

Verificación adecuada del lugar de andaje.

6.- Autorizaciones

Responsable del trabajo:		Supervisor de SST:	
Nombre: <i>Juan Carlos M. A</i>		Nombre: <i>Alfredo Velazquez Pinto</i>	
Firma: <i>[Firma]</i>		Firma: <i>[Firma]</i>	

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA	Código: 001-110
		Versión: 005
		Fecha: 20-03-23

1.- Datos principales

Empresa: M76 Celemi	Proyecto/Sede: SAN JUAN DE LURIGANCHO	Fecha: 20-03-23
Ubicación del trabajo en altura: DEPT. LAS GRASAS, CAMPAY	Hora de inicio: 8:00 am Hora de Fin: 5:00 PM	
Descripción de la actividad: LIMPIEZA EXTERIOR - VENTANA		

2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura

Ítem	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	Leon Akazar Carlos	34765405	operario	3		
2	Sanchez Dña Cristian	66457800	operario	2		
3	Silva Rivea Juli	06775803	operario	4		
4	Morales Eduspat Luis Rival	72901572	operario	2		
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

3.- Evaluación de los documentos

	SI/NO/NA
1. Se realizó la Charla Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	SI
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	SI
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	SI
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	SI
Se realizó la Inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	SI

4.- Medidas de Control

Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra alejado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	SI	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	SI
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitando y cuenta con un señal de advertencia.	SI	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	SI
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (sogas, cables)	SI	3. Los andamios, según su altura están asegurados y/o arriostrados a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de colapso	N/A
4. Del punto anterior; en caso de emergencia se han señalado las salidas inmediatas y éstas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	SI	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	N/A
5. Se evaluó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	SI	Otros	
6. Existe la información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	SI	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	N/A
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	SI	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de entorno la posible caída de materiales y/o carga.	N/A
Iluminación es apropiada para el trabajo que se está realizando.	SI	Equipo de protección personal:	
9. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad	N/A	CASO ANTES DE SEGURIDAD COLZADO DE SEGURIDAD DENTRÉS DE CUERPO COMPLETO LÍNEA DE VIDA LÍNEA DE ANCLAJE GUANTE DE SEGURIDAD	
Del sistemas de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	SI		
2. De observar bordes con posibilidades de caídas se han colocado barreras rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y travesaños intermedios.	N/A		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador	SI		
4. Se realizó una inspección visual; en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	SI		

Sugerencias y Recomendaciones

6.- Autorizaciones

Responsable del trabajo:	Supervisor de SST:
Nombre: Juan Marcos Antón	Nombre: ALFREDO VELASQUEZ
Firma:	Firma:

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA		Código: 001PTB
			Versión: 006
			Fecha:
			18-03-23

1.- Datos principales

Empresa: MVE Clean	Proyecto/Sede: Cercado de Lima	Fecha: 18-03-23
Ubicación del trabajo en altura: Calle Santa Marta - Pasaje 10-345		Hora de inicio: 8:00 AM Hora de Fin: 4:00 PM
Descripción de la actividad: Pintura de Fachada y PPE Interior (2do piso)		

2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura

Ítem	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	Suarez Pinedo Jose Luis	54038970	Obrero	5		[Firma]
2	Leon Alcazar Carlos Jesus	34783405	Obrero	3		[Firma]
3	Maldonado Quispe Luis Miguel	7280572	Obrero	2		[Firma]
4	Silva Rivera Julio Cesar	06235603	Obrero	4		[Firma]
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

3.- Evaluación de los documentos

	SI/NO/NA
1. Se realizó la Charla Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	Si
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	Si
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	Si
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	Si
Se realizó la Inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	Si

4.- Medidas de Control

Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra alejado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	Si	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	Si
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitando y cuenta con un señal de advertencia.	Si	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	Si
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (sogas, cables)	Si	3. Los andamios, según su altura están asegurados y/o arriostrados a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de colapso.	N/A
4. Del punto anterior; en caso de emergencia se han señalado las salidas inmediatas y éstas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	Si	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	N/A
5. Se evaluó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	Si	Otros:	
6. Existe la información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	Si	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	N/A
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	Si	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de entorno la posible caída de materiales y/o carga.	N/A
Iluminación es apropiada para el trabajo que se está realizando.	Si	Equipo de protección personal:	
9. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad	N/A		
Del sistemas de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	Si		
2. De observar bordes con posibilidades de caídas se han colocado barreras rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y travesaños intermedios.	N/A		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador	Si		
4. Se realizó una Inspección visual; en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	Si		

Sugerencias y Recomendaciones

Utilizar correctamente los frenamientos y EPP al finalizar el trabajo

6.- Autorizaciones

Responsable del trabajo:	Supervisor de SST:
Nombre: Juan Carlos Marín A.	Nombre: Alfredo Velazquez Pantoja
Firma: [Firma]	Firma: [Firma]

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA	Código: 001-PTA
		Versión: 003
		Fecha: 27-03-23

1.- Datos principales

Empresa: M.YG CLEANER	Proyecto/Sede: SAN MARTIN DE PORRES	Fecha: 27-03-23
Ubicación del trabajo en altura: JR. FRANCISCO BOLOGNESI	Hora de inicio: 6:00 AM	Hora de Fin: 6:00 PM
Descripción de la actividad: LIMPIEZA EXTERIOR - VENTANAS		

2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura

Ítem	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	Carrozo Toledo Roselvo Amador	72621810	Operario	14		
2	Llan Allcayal Carlos Jesus	74765405	Operario	3		
3	Neuero Quirola Luis Miguel	72801572	Operario	6		
4	Ortiz Palma Jorge Nelson	44567301	Operario	3		
5	Suarez Pineda Jose Luis	56038970	Operario	5		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

3.- Evaluación de los documentos

	SI/NO/NA
1. Se realizó la Carta Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	SI
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	SI
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	SI
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	SI
5. Se realizó la Inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	SI

4.- Medidas de Control

Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra alejado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	SI	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	N/A
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitando y cuenta con un señal de advertencia.	SI	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	SI
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (sogas, cables)	SI	3. Los andamios, según su altura están asegurados y/o anclados a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de colapso.	N/A
4. Del punto anterior, en caso de emergencia se han señalado las salidas inmediatas y éstas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	SI	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	N/A
5. Se evaluó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	SI	Otros:	
6. Existe la información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	SI	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	N/A
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	SI	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de entorno la posible caída de materiales y/o carga.	N/A
Iluminación es apropiada para el trabajo que se está realizando.	SI	Equipo de protección personal:	
9. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad	N/A	- Cinturón de Seguridad - Tapas de aristas - Casco de Seguridad - Línea de vida vertical - Línea de anclaje. - Zamborazo de Seguridad.	
Del sistemas de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	SI		
2. De observar bordes con posibilidades de caídas se han colocado barreras rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y travesaños intermedios.	N/A		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador	SI		
4. Se realizó una inspección visual en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	N/A		

5.- Sugerencias y Recomendaciones

--

6.- Autorizaciones

Responsable del trabajo:	Supervisor de SST:
Nombre: Juan Marcos Antón	Nombre: Alfredo Velasquez Pinto
Firma:	Firma:

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA		Código: 001-PM
			Versión: 008
			Fecha: 03-03-23

1.- Datos principales

Empresa: MYG CLEANER	Proyecto/Sede: SURCO	Fecha: 03-03-23
Ubicación del trabajo en altura: CONDOMINIO JARDINES DE LA OVA		Hora de inicio: 09:00 PM Hora de Fin: 06:00 PM
Descripción de la actividad: PINTURA DE FACHADA		

2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura

Ítem	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	Carrasco Toledo Rogelio Andrés	73621802	obrero	14		<i>[Firma]</i>
2	Palderán Sánchez Andrés	45294302	obrero	10		<i>[Firma]</i>
3	Moreno Quiroz Liz Michel	72801572	obrero	2		<i>[Firma]</i>
4	Silva Rivera Julio Cesar	06175803	obrero	4		<i>[Firma]</i>
5	Suarez Pinocho José Luis	50036570	obrero	5		<i>[Firma]</i>
6	Sánchez Carroenas Brian Alonso	74258215	obrero	2		<i>[Firma]</i>
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

3.- Evaluación de los documentos

	SI/NO/NA
1. Se realizó la Charla Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	Si
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	Si
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	Si
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	Si
5. Se realizó la inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	Si

4.- Medidas de Control

Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra alejado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	Si	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	Si
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitando y cuenta con un señal de advertencia.	Si	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	Si
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (sogas, cables)	Si	3. Los andamios, según su altura están asegurados y/o arriostados a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de colapsamiento	N/A
4. Del punto anterior; en caso de emergencia se han señalado las salidas inmediatas y estas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	Si	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	N/A
5. Se evaluó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	Si	Otros	
6. Existe la información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	Si	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	N/A
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	Si	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de entorno la posible caída de materiales y/o carga.	N/A
Iluminación es apropiada para el trabajo que se está realizando.	Si	Equipo de protección personal:	
9. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad	N/A	- Lentes de Seguridad - Topacos de oído - Casco de Seguridad - Línea de vida vertical - Línea de anclaje	
Del sistemas de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	Si		
2. De observar bordes con posibilidades de caídas se han colocado barreras rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y travesaños intermedios.	N/A		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador.	Si		
4. Se realizó una inspección visual; en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	Si		

Sugerencias y Recomendaciones

Evitar las distracciones con el público colindante al espacio de trabajo.

6.- Autorizaciones

Responsable del trabajo:		Supervisor de SST:	
Nombre: Juan Marcos Antón		Nombre: Alfredo Velazquez Pinto	
Firma: <i>[Firma]</i>		Firma: <i>[Firma]</i>	

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA	Código: 001-PTA
		Versión: 001
		Fecha: 10-03-23

1.- Datos principales

Empresa: HVE CLANUR	Proyecto/Sede: Jardín María 15072	Fecha: 10-03-23
Ubicación del trabajo en altura: Edificio Vitali, Av. Brasil 227		Hora de inicio: 09:00 AM Hora de fin: 03:00 PM
Descripción de la actividad: Limpieza de vidrios y ventanas		

2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura

Ítem	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	Sanchez Cardenas Brian Alonso	74258215	operario	2		
2	Silva Rivera Julio Cesar	06175802	operario	4		
3	Morano Quiroz Luis Miguel	72801572	operario	2		
4	Falcon Ruffa Christian Jaime	66458802	operario	5		
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

3.- Evaluación de los documentos

	SI/NO/NA
1. Se realizó la Charla Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	SI
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	SI
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	SI
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	SI
5. Se realizó la Inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	SI

4.- Medidas de Control

Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra alejado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	SI	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	SI
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitando y cuenta con un señal de advertencia.	SI	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	SI
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (sogas, cables	SI	3. Los andamios, según su altura están asegurados y/o arriostros a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de colapso	N/A
4. Del punto anterior, en caso de emergencia se han señalado las salidas inmediatas y estas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	SI	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	N/A
5. Se evaluó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	SI	Otros	
6. Existe la información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	SI	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	N/A
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	SI	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de entorno la posible caída de materiales y/o carga.	N/A
8. Iluminación es apropiada para el trabajo que se está realizando.	SI	Equipo de protección personal:	
9. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado caídas que ofrezcan la seguridad	N/A	<ul style="list-style-type: none"> - Casco de Seguridad - Calzado de Seguridad - Cinturón de Seguridad - Moscajilla - Línea de vida - Línea de anclaje - Arnés cuerpo completo - Calzado de Seguridad 	
Del sistemas de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	SI		
2. De observar bordes con posibilidades de caídas se han colocado barreras rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y travesaños intermedios.	N/A		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador	SI		
4. Se realizó una inspección visual; en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	SI		

Sugerencias y Recomendaciones

Verificar la ubicación de moscajillas de seguridad.

6.- Autorizaciones

Responsable del trabajo:	Supervisor de SST:
Nombre: Morano Quiroz Juan	Nombre: Velazquez Pinto Alfredo
Firma:	Firma:

	PETAR PARA TRABAJOS EN ALTURA	Código: 001-PTA
		Versión: 01
		Fecha: 17-03-23

1.- Datos principales

Empresa: MYG CLEANER	Proyecto/Sede:	Fecha: 17-03-23
Ubicación del trabajo en altura: EDIFICIO VILLA EL SALVADOR, MZ 12		Hora de inicio: 09:00 AM Hora de Fin: 05:00 PM
Descripción de la actividad: LIMPIEZA EXTERIOR - VENTANAS		

2.- Nombre y Experiencia del personal autorizado para realizar trabajos en altura

Ítem	Apellidos y Nombres	DNI	Puesto de trabajo	Experiencia en trabajo en altura		Firma
				Años	Meses	
1	CARRASCO FOLBO, ROSELBO ANIBAL	73671812	operario	14		
2	SANDEZ CARDENAS BRIAN ALONSO	74238815	operario	2		
3	ORTIZ OLIVERA JORGE NELSON	44567306	operario	3		
4	SILVA REVERA JULIO CESAR	0628803	operario	4		
5	LEON ALVARO CARLOS JESUS	34765405	operario	3		
6	SUAREZ PIVIDO JOSE LUIS	56038970	operario	8		
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

3.- Evaluación de los documentos

	SI/NO/NA
1. Se realizó la Charla Preoperacional /ATS para este trabajo y se encuentra debidamente firmado por	SI
2. El trabajo cuenta con un Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), autorizado.	SI
3. Los trabajadores fueron instruidos en el desarrollo del PETS para realizar el trabajo.	SI
4. Los trabajadores cuentan con Aptitud médica para trabajo en altura	SI
5. Se realizó la inspección diaria del sistema de protección contra caídas y se cuenta registro (SSOMA-F-013-002)	SI

4.- Medidas de Control

Del lugar de trabajo	SI/NO/NA	De herramientas y equipo de trabajo	SI/NO/NA
1. Se encuentra atado de líneas eléctricas o distancia mínima de 3 mt.	SI	1. Todas las herramientas a utilizar presentan la cinta de inspección y están en buen estado.	SI
2. Se encuentra el área inferior correctamente delimitando y cuenta con un señal de advertencia.	SI	2. Las herramientas se encuentran bien sujetadas o amarradas para evitar su caída.	SI
3. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas, se han colocado sistemas o medidas (sogas, cables)	SI	3. Los andamios, según su altura están asegurados y/o amarrados a estructuras estables y fijas, eliminando la posibilidad de colapsamiento	NA
4. Del punto anterior; en caso de emergencia se han señalado las salidas inmediatas y éstas deben ofrecer estabilidad en caso de evacuación	SI	4. Si se utiliza Manlift para el trabajo, el operador se encuentra debidamente certificado y habilitado.	NA
5. Se realizó las condiciones climáticas, evitando trabajar bajo lluvia, nevada o tormenta eléctrica.	SI	Otros	
6. Existe la información de los responsables del trabajo para las comunicaciones.	SI	1. Se requiere algún permiso de trabajo especial, según la actividad a realizar.	NA
7. Se cuenta con un observador/ supervisor de trabajos en altura cuando el trabajo es mayor a 4 metros.	SI	2. Es indispensable considerar la presencia de un observador que advierta al personal de entorno la posible caída de materiales y/o carga	NA
8. Iluminación es apropiada para el trabajo que se está realizando.	SI	Equipo de protección personal:	
9. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad	NA	- Casaca de Seguridad - Calzado de Seguridad - Guantes de Seguridad - Zapatos de acero - Línea de vida vertical - Línea de anclaje	
Del sistemas de protección contra caídas			
1. Se verificó que las líneas y puntos de anclaje son capaces de resistir la caída del trabajador.	SI		
2. De observarse bordes con posibilidades de caídas se han colocado bareras rígidas, barandas (mayores a 1.20 m) de altura con respecto al piso y travesallos intermedios.	NA		
3. Los puntos de anclaje y líneas de vida están ubicados por encima del nivel del hombro del trabajador.	SI		
4. Se realizó una inspección visual; en tierra firme del equipo de protección contra caídas (arnés, líneas de vida, ganchos, conectores, etc)	SI		

Sugerencias y Recomendaciones

--

6.- Autorizaciones

Responsable del trabajo:	Supervisor de SST:
Nombre: <u>Manso Anton Juan</u>	Nombre: <u>Velazquez Pinedo Alfredo</u>
Firma: 	Firma: 

Fuente: MYG CLEANER

Anexo 43. Registro de Inspección de EPP

MYG		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL															Fecha: 13-02-23								
Tipo de Inspección: Programada / Informal		Proyecto: Urb. La Campesina - Cherrillos										Área / Frente de trabajo: Limpieza exterior					Turno: 17								
Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza			Carga			Cinturón			Ojos			Manos			Oídos			Sist. Resp.	Pies	Firma del Trabajador de conformidad con la Inspección (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de Conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)
			Casco	Arnés	Mostrador	Casco	Cables	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección					
1	Correa Toledo R	L y D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
2	Palacios Jorales Jorge	L y D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
3	Troy Ortiz	L y D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
4	Francisco Sampedro Linares	L y D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
5	Francisco Peña Castañón	L y D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
6	Juan Eliecer Velasco	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
7	José Carlos Cruz Brion	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
8	Juan Carlos Cruz Brion	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
9	Victor Rivera Julio	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
10	Juan Carlos Cruz Brion	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
11	Alfredo Velazquez P.	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]
12	José Carlos Cruz Brion	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	13-02-23	[Firma]

Calcular: ✓, X o N/A (No aplica), según corresponda

Responsable de la inspección: Alfredo Velazquez Pinto
Firma: [Firma]

Responsable del área: Juan Marcos Antón
Firma: [Firma]

MYG		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL															Fecha: 20-02-23								
Tipo de Inspección: Programada / Informal		Proyecto: Condominio Potosí de Sur - Antezana										Área / Frente de trabajo: Limpieza y Mantenimiento					Turno: 17								
Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza			Carga			Cinturón			Ojos			Manos			Oídos			Sist. Resp.	Pies	Firma del Trabajador de conformidad con la Inspección (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de Conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)
			Casco	Arnés	Mostrador	Casco	Cables	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección						
1	SANCHEZ CARRERAS ORRAN	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	20-02-23	[Firma]
2	LEÓN PUCATTA CABRERO	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	20-02-23	[Firma]
3	ORTIZ CALMA JORGE	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	20-02-23	[Firma]
4	GURULLI PINGUO JUANES	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	20-02-23	[Firma]
5	RODRIGO QUISPE LOS HUASCA	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	20-02-23	[Firma]
6	FALCON MEJIA CRISTIAN	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	20-02-23	[Firma]
7	CARRERAS SANMILLER ANDRÉS	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	20-02-23	[Firma]

Calcular: ✓, X o N/A (No aplica), según corresponda

Responsable de la inspección: Alfredo Velazquez Pinto
Firma: [Firma]

Responsable del área: Juan Marcos Antón
Firma: [Firma]

MYG		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL															Fecha: 27-02-23								
Tipo de Inspección: Programada / Informal		Proyecto: Hotel Chirino del Inca - Surco										Área / Frente de trabajo: Limpieza y Mantenimiento					Turno: 17								
Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza			Carga			Cinturón			Ojos			Manos			Oídos			Sist. Resp.	Pies	Firma del Trabajador de conformidad con la Inspección (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de Conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)
			Casco	Arnés	Mostrador	Casco	Cables	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección						
1	SANCHEZ CARRERAS ORRAN	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	27-02-23	[Firma]
2	CRUZADO JORDAN ROQUE	L y D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	27-02-23	[Firma]
3	FALCON MEJIA CRISTIAN	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	27-02-23	[Firma]
4	ORTIZ CALMA JORGE	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	27-02-23	[Firma]

Calcular: ✓, X o N/A (No aplica), según corresponda

Responsable de la inspección: Alfredo Velazquez Pinto
Firma: [Firma]

Responsable del área: Juan Marcos Antón
Firma: [Firma]

MYG		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL															Fecha: 06-03-23								
Tipo de Inspección: Programada / Informal		Proyecto: Condominio Los Andes										Área / Frente de trabajo: Limpieza y Mantenimiento					Turno: 17								
Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza			Carga			Cinturón			Ojos			Manos			Oídos			Sist. Resp.	Pies	Firma del Trabajador de conformidad con la Inspección (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de Conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)
			Casco	Arnés	Mostrador	Casco	Cables	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección	Protección						
1	SELI DANA ZEJE	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	06-03-23	[Firma]
2	FALCON MEJIA CRISTIAN	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	06-03-23	[Firma]
3	CRUZADO JORDAN ROQUE	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	06-03-23	[Firma]
4	RODRIGO QUISPE LOS HUASCA	L y M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	06-03-23	[Firma]

Calcular: ✓, X o N/A (No aplica), según corresponda

Responsable de la inspección: Alfredo Velazquez Pinto
Firma: [Firma]

Responsable del área: Juan Marcos Antón
Firma: [Firma]

MYG		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL														Fecha: 27-02-23						
Tipo de Inspección: Programada <input checked="" type="checkbox"/> Informal <input type="checkbox"/>		Proyecto: Hotel Camino al Inca - Surco										Área / Frente de trabajo: Limpieza de ambientes		Turno: M								
Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza		Carga		Cinturón			Ojos		Manos		Oídos		Sist. Respir.		Pies		Firma del Trabajador de conformidad con el Inspeccionado (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de Conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)
			Casco	Reservorio	Manos (VSG)	Cables	Protección de cara	Protección de ojos	Protección de oídos	Protección de manos	Protección de pies	Protección de cabeza	Protección de ojos	Protección de manos	Protección de oídos	Protección de respiración	Protección de pies	Protección de cabeza	Protección de ojos			
1	SANJUAN CRISTOBAL ORTIZ	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	27-02-23	[Firma]
2	CRISTOBAL TOLIBO ROSALES	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	27-02-23	[Firma]
3	FALCON MEJIA CRISTIAN	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	27-02-23	[Firma]
4	OLTI CALINA JORGE	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	27-02-23	[Firma]

Colocar ✓, X o N.A. (No aplica), según corresponda

Responsable de la inspección: Alfredo Velasco Pinto
Firma: [Firma]

Responsable del área: Juan Marcos León
Firma: [Firma]

MYG		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL														Fecha: 06-03-23						
Tipo de Inspección: Programada <input checked="" type="checkbox"/> Informal <input type="checkbox"/>		Proyecto: Condominio Los Jardines										Área / Frente de trabajo: Limpieza de ambientes		Turno: M								
Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza		Carga		Cinturón			Ojos		Manos		Oídos		Sist. Respir.		Pies		Firma del Trabajador de conformidad con el Inspeccionado (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de Conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)
			Casco	Reservorio	Manos (VSG)	Cables	Protección de cara	Protección de ojos	Protección de oídos	Protección de manos	Protección de pies	Protección de cabeza	Protección de ojos	Protección de manos	Protección de oídos	Protección de respiración	Protección de pies	Protección de cabeza	Protección de ojos			
1	ORTEGA DINA JORGE	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	06-03-23	[Firma]
2	FALCON MEJIA CRISTIAN	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	06-03-23	[Firma]
3	CRISTOBAL TOLIBO ROSALES	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	06-03-23	[Firma]
4	MORANUS QUISPE LUIS MARCEL	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	06-03-23	[Firma]

Colocar ✓, X o N.A. (No aplica), según corresponda

Responsable de la inspección: Alfredo Velasco Pinto
Firma: [Firma]

Responsable del área: Juan Marcos León
Firma: [Firma]

MYG		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL														Fecha: 20-03-23						
Tipo de Inspección: Programada <input checked="" type="checkbox"/> Informal <input type="checkbox"/>		Proyecto: Depto. Los Grapes, Campes - SJC										Área / Frente de trabajo: Limpieza Exteriores		Turno: M								
Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza		Carga		Cinturón			Ojos		Manos		Oídos		Sist. Respir.		Pies		Firma del Trabajador de conformidad con el Inspeccionado (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de Conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)
			Casco	Reservorio	Manos (VSG)	Cables	Protección de cara	Protección de ojos	Protección de oídos	Protección de manos	Protección de pies	Protección de cabeza	Protección de ojos	Protección de manos	Protección de oídos	Protección de respiración	Protección de pies	Protección de cabeza	Protección de ojos			
1	LEON ALVARO CARLOS	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	20-03-23	[Firma]
2	SANCHEZ MOYA CRISTIAN	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	20-03-23	[Firma]
3	SILVA BUENIA JULIO	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	20-03-23	[Firma]
4	MORANUS QUISPE LUIS MARCEL	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	20-03-23	[Firma]

Colocar ✓, X o N.A. (No aplica), según corresponda

Responsable de la inspección: Alfredo Velasco Pinto
Firma: [Firma]

Responsable del área: Juan Marcos León
Firma: [Firma]

MYG		INSPECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL														Fecha: 13-03-23						
Tipo de Inspección: Programada <input checked="" type="checkbox"/> Informal <input type="checkbox"/>		Proyecto: Calle Santa Rosa, Paj 20-345 Lince										Área / Frente de trabajo: Limpieza de ambientes		Turno: M								
Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Cabeza		Carga		Cinturón			Ojos		Manos		Oídos		Sist. Respir.		Pies		Firma del Trabajador de conformidad con el Inspeccionado (ABIERTO)	Fecha de Cumplimiento	Firma del Trabajador de Conformidad con Acción Correctiva (CIERRE)
			Casco	Reservorio	Manos (VSG)	Cables	Protección de cara	Protección de ojos	Protección de oídos	Protección de manos	Protección de pies	Protección de cabeza	Protección de ojos	Protección de manos	Protección de oídos	Protección de respiración	Protección de pies	Protección de cabeza	Protección de ojos			
1	SANCHEZ PINOJO JUAN LUIS	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	13-03-23	[Firma]
2	LEON ALVARO CARLOS JUAN	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	13-03-23	[Firma]
3	MORANUS QUISPE LUIS MARCEL	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	13-03-23	[Firma]
4	SILVA BUENIA JULIO CESAR	L y M	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	13-03-23	[Firma]

Colocar ✓, X o N.A. (No aplica), según corresponda

Responsable de la inspección: Alfredo Velasco Pinto
Firma: [Firma]

Responsable del área: Juan Marcos León
Firma: [Firma]

Anexo 44. Inspección Equipo Contra caída

CHECK LIST DE EQUIPO CONTRA CAIDA										Fecha: 13-02-23			
										1 de 1			
ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO					FECHA: 13-02-23			OPERATIVO		X			
										NO OPERATIVO		OPERATIVO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARNES	REMACHES	CORREAS	COSTURAS	ANILLOS EN "D"	HEBILLAS	SEGUROS DE ENGANCHE	DESGASTES/PICADURAS/CORTES/Etc	EQUIPO LIBRE DE MANCHAS	SI	NO		
Carrioso Toledo Rogelio	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Sanchez Casanovas Brian	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Fern Mejia Cristian	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Suarez Pinocho Jose Luis	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Marcos Anton Juan Carlos	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Moreno Quirope Luis Miguel	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Caldanon Sanchez Andres	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Leon Alcazar Carlos	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Ortiz Chirra Jorge	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Silva Rivera Julio Cesar	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
RESPONSABLE DEL REGISTRO													
NOMBRE:		Alfredo Velasquez Pinto											
CARGO:		Supervisor de SST											
FECHA:		13-02-23											
FIRMA:													

CHECK LIST DE EQUIPO CONTRA CAIDA										Fecha: 20-02-23			
										1 de 1			
ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO					FECHA: 20-02-23			OPERATIVO					
										NO OPERATIVO		OPERATIVO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARNES	REMACHES	CORREAS	COSTURAS	ANILLOS EN "D"	HEBILLAS	SEGUROS DE ENGANCHE	DESGASTES/PICADURAS/CORTES/Etc	EQUIPO LIBRE DE MANCHAS	SI	NO		
Caldanon Sanchez Andres	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Suarez Pinocho Jose Luis	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Leon Alcazar Carlos	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Fern Mejia Cristian	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Ortiz Chirra Jorge	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Sanchez Casanovas Brian	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Silva Rivera Julio Cesar	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Moreno Quirope Luis Miguel	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Carrioso Toledo Rogelio	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Marcos Anton Juan Carlos	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
RESPONSABLE DEL REGISTRO													
NOMBRE:		Alfredo Velasquez Pinto											
CARGO:		Supervisor de SST											
FECHA:		20-02-23											
FIRMA:													

CHECK LIST DE EQUIPO CONTRA CAIDA										Fecha: 27-02-23			
										1 de 1			
ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO					FECHA: 27-02-23			OPERATIVO					
										NO OPERATIVO		OPERATIVO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARNES	REMACHES	CORREAS	COSTURAS	ANILLOS EN "D"	HEBILLAS	SEGUROS DE ENGANCHE	DESGASTES/PICADURAS/CORTES/Etc	EQUIPO LIBRE DE MANCHAS	SI	NO		
Leon Alcazar Carlos	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Sanchez Casanovas Brian	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Moreno Quirope Luis Miguel	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Suarez Pinocho Jose Luis	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
SILVA RIVERA JULIO CESAR	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Caldanon Sanchez Andres	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Carrioso Toledo Rogelio	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Fern Mejia Cristian	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Ortiz Chirra Jorge	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
Marcos Anton Juan Carlos	X	X	X	X	X	X	X	NA		X			
RESPONSABLE DEL REGISTRO													
NOMBRE:		Alfredo Velasquez Pinto											
CARGO:		Supervisor de SST											
FECHA:		27-02-23											
FIRMA:													

Anexo 45. Chequeo Arnés de Seguridad



Fuente: MYG CLEANER

Anexo 47. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Seguridad y Salud Ocupacional				
EVALUACION DE ATS				
Empresa	M.Y.G. Clean	Fecha	13 / 02 / 23	
Gerencia	Juan Carlos Marcos Ambro	Área	Limpieza y Mantenimiento	
Tarea	Limpieza de Exteriores			
Lugar	Orto. La Campesina			
Lider del equipo	Alfredo Velásquez Pinto			
CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	15	
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	15	
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles)	20	20	
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	100	

Nombre del evaluador
Alfredo Velásquez Pinto

Firma del Evaluador
[Firma]

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar refuerzo alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volverse a hacer.
En caso registre personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Seguridad y Salud Ocupacional				
EVALUACION DE ATS				
Empresa	M.Y.G. Clean	Fecha	20 / 02 / 23	
Gerencia	Juan Carlos Marcos Ambro	Área	Limpieza y Mantenimiento	
Tarea	Limpieza de Fachada y ventanas exteriores			
Lugar	Candonga - Dpto del Sur - Puntapiña			
Lider del equipo	Alfredo Velásquez Pinto			
CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	15	
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	15	
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles)	20	20	
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	100	

Nombre del evaluador
Alfredo Velásquez Pinto

Firma del Evaluador
[Firma]

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar refuerzo alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volverse a hacer.
En caso registre personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Seguridad y Salud Ocupacional				
EVALUACION DE ATS				
Empresa	M.Y.G. Clean	Fecha	27 / 02 / 23	
Gerencia	Juan Carlos Marcos Ambro	Área	Limpieza y Mantenimiento	
Tarea	Limpieza de Parcelas exteriores y ventanosa			
Lugar	Hotel Caminos del Inca - Surco			
Lider del equipo	Alfredo Velásquez Pinto			
CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	15	
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	15	
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles)	20	20	
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	100	

Nombre del evaluador
Alfredo Velásquez Pinto

Firma del Evaluador
[Firma]

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar refuerzo alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volverse a hacer.
En caso registre personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Seguridad y Salud Ocupacional				
EVALUACION DE ATS				
Empresa	M.Y.G. Clean	Fecha	03 / 03 / 23	
Gerencia	Juan Carlos Marcos Ambro	Área	PAQUETES	
Tarea	PAQUETES DE FACHADA			
Lugar	Candonga - Dpto del Sur - Surco			
Lider del equipo	Alfredo Velásquez Pinto			
CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	5	Mejorar la descripción de los pasos
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	15	
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	15	
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles)	20	15	Las evaluaciones a-g. de ATS de personal
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	90	

Nombre del evaluador
Alfredo Velásquez Pinto

Firma del Evaluador
[Firma]

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar refuerzo alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volverse a hacer.
En caso registre personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Seguridad y Salud Ocupacional				
EVALUACION DE ATS				
Empresa	M.Y.G. Clean	Fecha	06 / 03 / 23	
Gerencia	Juan Carlos Marcos Ambro	Área	LIMPieza y MANTENIMIENTO	
Tarea	Limpieza de Ventanas			
Lugar	Candonga - Dpto del Sur - Inca, Candonga de Andara 206 - Surco			
Lider del equipo	Alfredo Velásquez Pinto			
CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	10	Falta de riesgo por uso de la red de agua
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	10	Falta de riesgo por uso de agua
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles)	20	15	No se lo sabe de memoria
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	19	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	84	

Nombre del evaluador
Alfredo Velásquez Pinto

Firma del Evaluador
[Firma]

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar refuerzo alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volverse a hacer.
En caso registre personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Seguridad y Salud Ocupacional				
EVALUACION DE ATS				
Empresa	M.Y.G. Clean	Fecha	09 / 03 / 23	
Gerencia	Juan Carlos Marcos Ambro	Área	Limpieza y Mantenimiento	
Tarea	Limpieza de Ventanas y Ventanosa			
Lugar	Barrio Nueva, N. Dpto 727 - Jesús María 15072			
Lider del equipo	Alfredo Velásquez Pinto			
CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	15	
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	15	
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles)	20	20	
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	100	

Nombre del evaluador
Alfredo Velásquez Pinto

Firma del Evaluador
[Firma]

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar refuerzo alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volverse a hacer.
En caso registre personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Seguridad y Salud Ocupacional			
EVALUACION DE ATS			
Empresa	M Y G CLEANER	Fecha	13 / 03 / 23
Gerencia	Juan Carlos Morales Araya	Área	PINTURA
Tarea	PINTURA DE ESCUADRA Y PARTE INTERIORES (200 PISA)		
Lugar	CALLE SANTA MARÍA - PASEO 10 - 343 - (CERROS DE LIMA)		
Lider del equipo	Alfredo Velazquez Pinto		

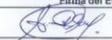
	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	15	
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	15	
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles).	20	20	
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	100	

Nombre del evaluador	Alfredo Velazquez Pinto
Firma del Evaluador	

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar reforzamiento alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volver a hacer. En caso ingrese personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Seguridad y Salud Ocupacional			
EVALUACION DE ATS			
Empresa	M Y G CLEANER	Fecha	17 / 03 / 23
Gerencia	Juan Carlos Morales Araya	Área	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
Tarea	LIMPIEZA EXTERIOR - VENTANAS		
Lugar	EDIFICIO VILLA EL SALVADOR / Mc 12		
Lider del equipo	Alfredo Velazquez Pinto		

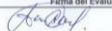
	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	15	
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	15	
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles).	20	20	
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	100	

Nombre del evaluador	Alfredo Velazquez Pinto
Firma del Evaluador	

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar reforzamiento alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volver a hacer. En caso ingrese personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Seguridad y Salud Ocupacional			
EVALUACION DE ATS			
Empresa	M Y G CLEANER	Fecha	20 / 03 / 23
Gerencia	Juan Carlos Morales Araya	Área	IMPRESION Y MANTENIMIENTO
Tarea	LIMPIEZA EXTERIOR - VENTANAS		
Lugar	DEPT. LAS GIRASOLES, CAMPO - SAN JUAN DE LOS RIOS		
Lider del equipo	Alfredo Velazquez Pinto		

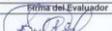
	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	10	
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	14	
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles).	20	19	
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	83	

Nombre del evaluador	Alfredo Velazquez Pinto
Firma del Evaluador	

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar reforzamiento alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volver a hacer. En caso ingrese personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Seguridad y Salud Ocupacional			
EVALUACION DE ATS			
Empresa	M Y G CLEANER	Fecha	21 / 03 / 23
Gerencia	Juan Carlos Morales Araya	Área	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
Tarea	LIMPIEZA DE BARRIORES		
Lugar	J.E. FRANCISCO Bolognesi - San Martín de Porres		
Lider del equipo	Alfredo Velazquez Pinto		

	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE		OBSERVACIONES
		Máximo	Obtenido	
1	¿El ATS ha sido llenado en todo su contenido?	10	10	
2	¿Se describen de manera clara todos los pasos de acuerdo a la secuencia de la tarea?	10	10	
3	¿Se han identificado los peligros y posibles lesiones? ¿El personal está en condiciones óptimas para realizar el trabajo? (con descanso suficiente y en buen estado)	15	15	
4	¿Los controles son explícitos y no subjetivos? (NO deben incluir: usar el sentido común, trabajar con seguridad, estar atentos, tener cuidado, etc.)	15	15	
5	¿Todo el personal conoce el ATS? (Secuencia de pasos, riesgos, posibles lesiones y controles).	20	20	
6	¿Los controles indicados para cada riesgo en el ATS ha sido implementados correctamente? (verifique)	20	20	
7	¿Todo el personal involucrado ha registrado sus nombres y firmas en el ATS?	10	10	
TOTAL		100	100	

Nombre del evaluador	Alfredo Velazquez Pinto
Firma del Evaluador	

Si el resultado es de 80% o menos en cualquier criterio de evaluación, el evaluador debe brindar reforzamiento alguno de trabajo, si es menor de 60% en el resultado total, el ATS debe volver a hacer. En caso ingrese personal nuevo, el ATS debe difundirse al personal ingresante y deben firmar la hoja.

Anexo 48. ATS - Señalizaciones



Fuente: MYG CLEANER

Anexo 49. ATS – Inspección de Trabajos



Fuente: MYG CLEANER



Fuente: MYG CLEANER



Fuente: MYG CLEANER

Anexo 50. Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes

INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:									
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL					
MYG Cleaner	20555070072	Cullao	Limpieza	10					
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR	N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR	NOMBRE DE LA ASEGURADORA							
	X	N.A							
NOMBRE DEL ACCIDENTADO / INVOLUCRADO:									
DNI	Edad	Cargo/experiencia en el puesto trabajo	Gerencia	Empresa	Guardia	Turno D/N	Día trabajo	Sobre tiempo	
34765405	25	operario	N.A	MYG	N.A	D	N.A	No	
TIPO DE INCIDENTE:	<input checked="" type="checkbox"/> Casi accidente	<input type="checkbox"/> Daño a la propiedad	<input type="checkbox"/> Lesión personal						
	<input type="checkbox"/> Ocurrencia ambiental	<input type="checkbox"/> Oportunidad de mejora ambiental							
CLASIFICACIÓN MÉDICA: <input type="checkbox"/> En evaluación									
<input checked="" type="checkbox"/> Primeros Auxilios (PA) <input type="checkbox"/> Atención Médica (AM) <input type="checkbox"/> Accidente con Tiempo Perdido (ATP) <input type="checkbox"/> Accidente Fatal (AF)									
DATOS DEL INCIDENTE:									
Fecha/Hora de comunicación del evento:			11:00 AM		Fecha del reporte de investigación:				20-02-2023
Lugar exacto:			Condominio Prado del Sur / Punta Negra		Fecha del evento: (dd/mm/aaaa)		20/02/2023	Hora del evento: (24 hrs HH:MM)	10:30
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:									
Corte en la mano izquierda durante el descascarado de pintura. Trabajador se encontraba manipulando una espátula y en un movimiento mal ejecutado se separa perdiendo control de la herramienta y se pierden la dirección por tamboreo.									
CATEGORÍA (Matriz de clasificación del riesgo): <input type="checkbox"/> Bajo <input checked="" type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto									
TABLA 1: Naturaleza de lesión				TABLA 2: Parte Cuerpo Afectado					
Corte moderado / Herida Contusa				mano izquierda					
TABLA 3: Mecanismo de la Lesión				TABLA 4: Agente de la Lesión					
Contacto directo con objeto corto punzante				espátula mediana					
ACCIONES INMEDIATAS									
Listar las acciones correctivas y/o de protección tomadas de manera inmediata (ejemplo: Comunicar, colocar barreras, inmovilizar, etc.)									
1. Brindar soporte de seguridad									
2.									
3.									
EQUIPO/VEHÍCULO/DAÑOS A LA PROPIEDAD/MEDIO AMBIENTE									
EQUIPO INVOLUCRADO: <input type="checkbox"/> Compañía <input type="checkbox"/> Contratista <input type="checkbox"/> Tercera Parte									
PÉRDIDA ESTIMADA (US\$): <input type="checkbox"/> < 1,000 <input type="checkbox"/> 1,000 - 10,000 <input type="checkbox"/> 10,000 - 100,000 <input type="checkbox"/> 100,000 - 1M <input type="checkbox"/> > 1M									
VEHÍCULOS/EQUIPOS/PROPIEDAD			PLACA		DAÑOS				
TIPO DE INCIDENTE AMBIENTAL									
<input type="checkbox"/> Derrame <input type="checkbox"/> Turbidez del agua/Descarga no controlada <input type="checkbox"/> Muerte animal <input type="checkbox"/> Otros (Emisión de polvo)									
FUGA, DERRAME DE MATERIAL CONTAMINADO O PELIGROSO									
Tipo material		Vol. derrame		Vol. recuperado		¿El material ha llegado a un curso de agua?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Nombre y Firma del Supervisor (Reportante):			Alfredo Velasco Pinto						

Fuente: MYG CLEANER

Post Test

Variable Independiente

Anexo 51. Evaluación Inicial

Evaluación Inicial		
Meses	Semanas	índice de cumplimiento
Febrero	Semana 1	97%
	Semana 2	96%
Marzo	Semana 3	98%
	Semana 4	98%
	Semana 5	96%
	Semana 6	97%
Abril	Semana 7	97%
	Semana 8	96%
	Semana 9	98%
	Semana 10	97%

Tabla resumen: Ejecución “Índice de Cumplimiento”

Anexo 52. Planificación

Planificación		
Meses	Semanas	Cumplimiento de Actividades
Febrero	Semana 1	90%
	Semana 2	92%
Marzo	Semana 3	90%
	Semana 4	89%
	Semana 5	93%
	Semana 6	91%
Abril	Semana 7	90%
	Semana 8	92%
	Semana 9	94%
	Semana 10	94%

Tabla resumen: Ejecución “Cumplimiento de Actividades”

Anexo 53. Ejecución

Ejecución		
Meses	Semanas	Cumplimiento de Capacitaciones
Febrero	Semana 1	100%
	Semana 2	100%
Marzo	Semana 3	100%
	Semana 4	100%
	Semana 5	100%
	Semana 6	100%
Abril	Semana 7	100%
	Semana 8	100%
	Semana 9	100%
	Semana 10	100%

Tabla resumen: Ejecución “Cumplimiento de Capacitaciones”

Ejecución		
Meses	Semanas	Cumplimiento de Pausas Activas
Febrero	Semana 1	100%
	Semana 2	100%
Marzo	Semana 3	100%
	Semana 4	100%
	Semana 5	100%
	Semana 6	100%
Abril	Semana 7	100%
	Semana 8	100%
	Semana 9	100%
	Semana 10	100%

Tabla resumen: Ejecución “Cumplimiento de Pausas Activas”

Ejecución		
Meses	Semanas	Uso de EPP
Febrero	Semana 1	100%
	Semana 2	100%
Marzo	Semana 3	100%
	Semana 4	100%
	Semana 5	100%
	Semana 6	100%
Abril	Semana 7	100%
	Semana 8	100%
	Semana 9	100%
	Semana 10	100%

Tabla resumen: Ejecución “Cumplimiento de Uso de EPP”

Seguimiento y Control		
Meses	Semanas	Inspecciones de Seguridad
Febrero	Semana 1	100%
	Semana 2	100%
Marzo	Semana 3	100%
	Semana 4	100%
	Semana 5	100%
	Semana 6	100%
Abril	Semana 7	100%
	Semana 8	100%
	Semana 9	100%
	Semana 10	100%

Tabla resumen: Ejecución “Inspecciones de Seguridad”

Anexo 54. Índice de Frecuencia

		ÍNDICE DE FRECUENCIA			
MES	SEMANAS	N° de trabajadores	Total de horas hombre trabajadas	Accidentes registrados	Índice de Frecuencia
FEBRERO	1	10	480	1	2083
	2	10	480	0	0
MARZO	3	10	480	1	2083
	4	10	480	1	2083
	5	10	480	0	0
ABRIL	6	10	480	1	2083
	7	10	480	0	0
	8	10	480	1	2083
	9	10	480	0	0
	10	10	480	0	0

Anexo 55. Índice de Gravedad

		ÍNDICE DE GRAVEDAD			
MES	SEMANAS	N° de trabajadores	Total de horas hombre trabajadas	Días perdidos	Índice de Gravedad
FEBRERO	1	10	480	1	2083
	2	10	480	0	0
MARZO	3	10	480	1	2083
	4	10	480	1	2083
	5	10	480	0	0
ABRIL	6	10	480	1	2083
	7	10	480	0	0
	8	10	480	1	2083
	9	10	480	0	0
	10	10	480	0	0

Anexo 56. Costo de Inversión

ACTIVOS TANGIBLES					
CLASIFICADOR	RECURSO	CANTIDAD DE RECURSO	UNIDAD MEDIBLE	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
A. Materiales de Oficina					
2.3.15.1	Papel Bond	1	Ciento	S/.12,00	S/.12,00
2.3.15.1	Tinta	1	Juego	S/.120,00	S/.120,00
2.3.15.1	Lapiceros	12	Docena	S/.0,50	S/.6,00
2.3.15.1	Tablero	2	Unidad	S/.5,00	S/.10,00
2.3.15.1	Engrapador	1	Unidad	S/.7,00	S/.7,00
2.3.15.1	Grapas	1	Juego	S/.3,70	S/.3,70
2.3.15.1	Perforador	1	Unidad	S/.6,50	S/.6,50
2.3.15.1	Folders manila	1	Juego	S/.10,20	S/.10,20
Total Materiales de Oficina					S/.175,40
C. Equipos de Protección Personal					
2.6.32.8	Cascos de Seguridad	10	Unidad	S/.14,50	S/.145,00
2.6.32.8	Lentes de Seguridad	12	Unidad	S/.5,00	S/.60,00
2.6.32.8	Uniformes	10	Unidad	S/.85,00	S/.850,00
2.6.32.8	Guantes de Trabajo	10	Unidad	S/.19,90	S/.199,00
2.6.32.8	Señaleticas	5	Unidad	S/.29,90	S/.149,50
2.6.32.8	Mascarillas	50	Juego	S/.35,00	S/.35,00
2.6.32.8	Zapatos de Seguridad	10	Par	S/.55,00	S/.550,00
Total Equipos de Protección Personal					S/.1.988,50
ACTIVOS INTANGIBLES					
SERVICIOS					
2.3.22.1.1	Servicio de agua y desague		Unidad	S/.120,00	S/.120,00
2.3.22.1.2	Servicio de suministro de energía		Unidad	S/.135,00	S/.135,00
Total de servicios					S/.255,00
B. Trabajo de Campo					
2.1.2.1.2.1	Movilidad	15	Viaje	S/.3,00	S/.90,00
Total trabajo de campo					S/.90,00
D. Capacitaciones					
2.3.27.3.1	Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional	1	Unidad	S/.95,00	S/.95,00
2.3.27.3.1	Inspecciones de Seguridad	1	Unidad	S/.105,00	S/.105,00
2.3.27.3.1	Uso y mantenimiento adecuado de EPP	1	Unidad	S/.95,00	S/.95,00
2.3.27.3.1	Procedimientos de Trabajo en Alturas	1	Unidad	S/.130,00	S/.130,00
2.3.27.3.1	Seguridad basada en el comportamiento	1	Unidad	S/.95,00	S/.95,00
2.3.27.3.1	Preparación y Respuesta ante emergencias	1	Unidad	S/.85,00	S/.85,00
2.3.27.3.1	Pausas activas en el trabajo	1	Unidad	S/.80,00	S/.80,00
2.3.27.3.1	Primeros Auxilios I	1	Unidad	S/.95,00	S/.95,00
Total capacitaciones					S/.780,00
E. Otros					
2.3.26.3.99	Botiquín	2	Unidad	S/.50,00	S/.100,00
Total otros					S/.100,00
SUBTOTAL					S/.3.298,90
Gastos Imprevistos (5%)					S/.164,95
TOTAL					S/.3.463,85

Anexo 57. Gastos incurridos por los tiempos no trabajados

		Antes del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional										
		FEBRERO		MARZO				ABRIL				
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	
GASTO POR TIEMPO NO TRABAJADO	DIAS PERDIDOS	5	2	3	4	5	4	4	3	2	2	34
	HORAS DE TRABAJO	8										TOTAL DE GASTO POR TIEMPO NO TRABAJADO
	HORAS DE TRABAJO PERDIDAS	40	16	24	32	40	32	32	24	16	16	
	COSTO POR HORA	S/.6,25										
	GASTO POR SEMANA	S/.250,00	S/.100,00	S/.150,00	S/.200,00	S/.250,00	S/.200,00	S/.200,00	S/.150,00	S/.100,00	S/.100,00	

Anexo 58. Gastos incurridos por accidentes (Pre test)

		Antes del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional										
		FEBRERO		MARZO				ABRIL				
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	
GASTOS POR ACCIDENTES	N° DE ACCIDENTES LEVES x SEMANA	3	2	2	3	3	2	2	3	1	1	22
	N° DE ACCIDENTES LEVE S/.300,00	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	GASTO TOTAL DE ACCIDENTES
		S/.600,00	S/.600,00	S/.600,00	S/.600,00	S/.900,00	S/.600,00	S/.600,00	S/.600,00	S/.300,00	S/.300,00	
	N° DE ACCIDENTES INCAPACITANTE S/.550,00	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	
		S/.550,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.550,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.550,00	S/.0,00	S/.0,00	
	GASTO POR ACCIDENTES	S/.1.150,00	S/.600,00	S/.600,00	S/.1.150,00	S/.900,00	S/.600,00	S/.600,00	S/.1.150,00	S/.300,00	S/.300,00	S/.7.350,00

Anexo 59. Gastos incurridos por los tiempos no trabajados (Post test)

		Después del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional										
		FEBRERO		MARZO				ABRIL				
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	
GASTO POR TIEMPO NO TRABAJADO	DIAS PERDIDOS	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	5
	HORAS DE TRABAJO	8										TOTAL DE GASTO POR TIEMPO NO TRABAJADO
	HORAS DE TRABAJO PERDIDAS	8	0	8	8	0	8	0	8	0	0	
	COSTO POR HORA	S/.6,25										
	GASTO POR SEMANA	S/.50,00	S/.0,00	S/.50,00	S/.50,00	S/.0,00	S/.50,00	S/.0,00	S/.50,00	S/.0,00	S/.0,00	

Anexo 60. Gastos incurridos por los accidentes (Post Test)

		Después del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional										
		FEBRERO		MARZO				ABRIL				
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	
GASTOS POR ACCIDENTES	N° DE ACCIDENTES LEVES x SEMANA	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	5
	N° DE ACCIDENTES LEVE	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	GASTO TOTAL DE ACCIDENTES
	S/.300,00	S/.300,00	S/.0,00	S/.300,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.300,00	S/.0,00	S/.0,00	
	N° DE ACCIDENTES INCAPACITANTE	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
	S/.550,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.550,00	S/.0,00	S/.550,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.0,00	
GASTO POR INCIDENTES Y ACCIDENTES	S/.300,00	S/.0,00	S/.300,00	S/.550,00	S/.0,00	S/.550,00	S/.0,00	S/.300,00	S/.0,00	S/.0,00	S/.2.000,00	

Anexo 61. Cuadro comparativo Pre y Post Test

PRE TEST			
GASTO POR TIEMPO NO TRABAJADO			
NUMERO DE DIAS NO TRABAJADOS	TIEMPO DE HORAS NO TRABAJADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
34	272	S/.6,25	S/.1.700,00
N° TOTAL DE ACCIDENTES			
N° DE ACCIDENTES LEVE	N° DE ACCIDENTES INCAPACITANTE	TOTAL	
19	3	22	
GASTO TOTAL POR INCIDENTE Y ACCIDENTE			
N° DE ACCIDENTES LEVE	N° DE ACCIDENTES INCAPACITANTE	TOTAL	
S/.5.700,00	S/.1.650,00	S/.7.350,00	
POS TEST			
GASTO POR TIEMPO NO TRABAJADO			
NUMERO DE DIAS NO TRABAJADOS	TIEMPO DE HORAS NO TRABAJADAS	COSTO POR HORA	TOTAL
5	40	S/.6,25	S/.250,00
N° TOTAL DE ACCIDENTES			
N° DE ACCIDENTES LEVE	N° DE ACCIDENTES INCAPACITANTE	TOTAL	
3	2	5	
GASTO TOTAL POR INCIDENTE Y ACCIDENTE			
N° DE ACCIDENTES LEVE	N° DE ACCIDENTES INCAPACITANTE	TOTAL	
S/.900,00	S/.1.100,00	S/.2.000,00	

Anexo 62. Cuadro comparativo de ahorros de la implementación del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional (Pre test y Post test)

	ANTES	DESPUÉS	
PLAN SSO	0	S/.3.463,85	
NUMERO DE ACCIDENTES	22	5	
	ANTES	DESPUÉS	AHORROS POR LA IMPLEMENTACIÓN
GASTO POR TIEMPO NO TRABAJADO	S/.1.700,00	S/.250,00	S/.1.450,00
GASTO TOTAL POR ACCIDENTE	S/.7.350,00	S/.2.000,00	S/.5.350,00
TOTAL	S/.9.050,00	S/.2.250,00	S/.6.800,00

Anexo 63. Beneficio / Costo

Beneficio Costo	S/.6.800,00
Costo total de la inversión	S/.3.463,85
Beneficio / Costo	1,96

Anexo 64. Costos Pre y Post de la mejora por día, semana y mes

	10 SEMANAS	1 SEMANA	1 DÍA	1 MES
COSTO ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN	S/.9.050,00	S/.905,00	S/.129,29	S/.3.878,57
COSTO DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN	S/.2.250,00	S/.321,43	S/.45,92	S/.1.377,55
AHORRO	S/.6.800,00	S/.583,57	S/.83,37	S/.2.501,02

Anexo 65. Gastos de mantenimiento del plan de seguridad y salud ocupacional

GASTO DE MANTENIMIENTO DEL PLAN DE SSO				
Materiales de Oficina				
Papel Bond	1	Ciento	S/.12,00	S/.12,00
Tinta	1	Juego	S/.120,00	S/.120,00
Lapiceros	12	Docena	S/.0,50	S/.6,00
Tablero	2	Unidad	S/.5,00	S/.10,00
Engrapador	1	Unidad	S/.7,00	S/.7,00
Grapas	1	Juego	S/.3,70	S/.3,70
Perforador	1	Unidad	S/.6,50	S/.6,50
Folders manila	1	Juego	S/.10,20	S/.10,20
Total Materiales de Oficina				S/.175,40
Contratación de nuevo personal				
Contratación de Supervisor de seguridad				S/.1.025,00
Total de contratación de nuevo personal				S/.1.025,00
TOTAL				S/.1.200,40

Anexo 66. VAN y TIR

MES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COSTO ANTES DE LA MEJORA	PRE TEST												
	-	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57	S/.3.878,57
COSTO DESPUÉS DE LA MEJORA	POST - TEST												
	-	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55	S/.1.377,55
AHORRO	-	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02	S/.2.501,02
INVERSIÓN	S/.3.463,85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTO DE MANTENIMIENTO		S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40	S/.1.200,40
FLUJO ECONOMICO	-S/.3.463,85	S/.1.300,62	S/.1.235,59	S/.1.235,59									
FLUJO ECONOMICO ACUMULADO	-S/.3.463,85	-S/.2.163,22	-S/.927,64	S/.307,95	S/.1.543,54	S/.2.779,13	S/.4.014,72	S/.5.250,31	S/.6.485,90	S/.7.721,49	S/.8.957,08	S/.10.192,67	S/.11.428,26

Anexo 67. Costo de oportunidad

TASA DE DESCUENTO	12%
VAN	S/.11.520,37
TIR	37%

Anexo 68. Recuperación de la inversión

MES	FLUJO EFECTIVO NETO	FLUJO EFECTIVO ACUMULADO
0	-S/.3.463,85	
1	S/.1.300,62	-S/.2.163,22
2	S/.1.235,59	-S/.927,64
3	S/.1.235,59	S/.307,95
4	S/.1.235,59	S/.1.543,54
5	S/.1.235,59	S/.2.779,13
6	S/.1.235,59	S/.4.014,72
7	S/.1.235,59	S/.5.250,31
8	S/.1.235,59	S/.6.485,90
9	S/.1.235,59	S/.7.721,49
10	S/.1.235,59	S/.8.957,08
11	S/.1.235,59	S/.10.192,67
12	S/.1.235,59	S/.11.428,26

Anexo 69. Descriptivos Pre Test y Post Test de accidentes laborales

Descriptivos

		Estadístico	Desv. Error
ACCIDENTES LABORALES PRE	Media	35157.08	6580.863
	Mediana	34723.61	
	Varianza	433077541.699	
	Desv. Desviación	20810.515	
	Mínimo	8680	
	Máximo	65106	
	Rango	56426	
	Asimetría	0.233	0.687
	Curtosis	-1.103	1.334
ACCIDENTES LABORALES POST	Media	2169.44	723.148
	Mediana	2169.44	
	Varianza	5229432.710	
	Desv. Desviación	2286.795	
	Mínimo	0	
	Máximo	4339	
	Rango	4339	
	Asimetría	0.000	0.687
	Curtosis	-2.571	1.334

Anexo 70. Descriptivos Pre Test y Post Test del índice de frecuencia

Descriptivos

		Estadístico	Desv. Error
FRECUENCIA PRE	Media	4583.40	519.698
	Mediana	4167.00	
	Varianza	2700864.267	
	Desv. Desviación	1643.431	
	Mínimo	2083	
	Máximo	6250	
	Rango	4167	
	Asimetría	-0.408	0.687
	Curtosis	-1.073	1.334
FRECUENCIA POST	Media	1041.50	347.167
	Mediana	1041.50	
	Varianza	1205246.944	
	Desv. Desviación	1097.837	
	Mínimo	0	
	Máximo	2083	
	Rango	2083	
	Asimetría	0.000	0.687
	Curtosis	-2.571	1.334

Anexo 71. Descriptivos Pre Test y Post Test del índice de gravedad

Descriptivos

		Estadístico	Desv. Error
GRAVEDAD PRE	Media	7083.40	773.273
	Mediana	7291.50	
	Varianza	5979506.267	
	Desv. Desviación	2445.303	
	Mínimo	4167	
	Máximo	10417	
	Rango	6250	
	Asimetría	0.042	0.687
	Curtosis	-1.456	1.334
	GRAVEDAD POST	Media	1041.50
Mediana		1041.50	
Varianza		1205246.944	
Desv. Desviación		1097.837	
Mínimo		0	
Máximo		2083	
Rango		2083	
Asimetría		0.000	0.687
Curtosis		-2.571	1.334

Anexo 72. Prueba de normalidad de la variable dependiente

Regla de decisión:

Si $pvalor \leq 0.05$, los datos de la serie tienen un comportamiento no paramétrico.

Si $pvalor > 0.05$, los datos de la serie tienen un comportamiento paramétrico.

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Accidentes Laborales Pre Test	0.923	10	0.381
Accidentes Laborales Post Test	0.655	10	0.000

Anexo 73. Comparativo de rangos Pre Test y Post Test de la variable dependiente con Wilcoxon

Rangos

		N	Rango promedio	Suma de rangos
ACCIDENTES LABORALES POST	Rangos negativos	10 ^a	5.50	55.00
- ACCIDENTES LABORALES PRE	Rangos positivos	0 ^b	0.00	0.00
	Empates	0 ^c		
	Total	10		

a. ACCIDENTES LABORALES POST < ACCIDENTES LABORALES PRE

b. ACCIDENTES LABORALES POST > ACCIDENTES LABORALES PRE

c. ACCIDENTES LABORALES POST = ACCIDENTES LABORALES PRE

Anexo 74. Estadísticos de prueba para la variable dependiente

Estadísticos de prueba^a

ACCIDENTES
LABORALES POST -
ACCIDENTES
LABORALES PRE

Z	-2,807 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	0.005

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

Anexo 75. Prueba de normalidad con Shapiro-Wilk para Frecuencia

Pruebas de normalidad

	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		gl	Sig.
FRECUENCIA PRE TEST	0.820	10	0.025
FRECUENCIA POST TEST	0.655	10	0.000

Anexo 76. Comparativo frecuencia pre y post con Wilcoxon

Rangos

		N	Rango promedio	Suma de rangos
FRECUENCIA POST TEST - FRECUENCIA PRE TEST	Rangos negativos	10 ^a	5.50	55.00
	Rangos positivos	0 ^b	0.00	0.00
	Empates	0 ^c		
	Total	10		

a. FRECUENCIA POST TEST < FRECUENCIA PRE TEST

b. FRECUENCIA POST TEST > FRECUENCIA PRE TEST

c. FRECUENCIA POST TEST = FRECUENCIA PRE TEST

Anexo 77. Wilcoxon para el indicador frecuencia

Estadísticos de prueba^a

FRECUENCIA POST TEST -
FRECUENCIA PRE TEST

Z	-2,844 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	0.004

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

Anexo 78. Prueba de normalidad con Shapiro-Wilk para gravedad

Pruebas de normalidad			
		Shapiro-Wilk	
	Estadístico	gl	Sig.
GRAVEDAD PRE TEST	0.878	10	0.124
GRAVEDAD POST TEST	0.655	10	0.000

Anexo 79. Comparativo de rangos Pre Test y Post Test de la dimensión gravedad con Wilcoxon

Rangos			
	N	Rango promedio	Suma de rangos
GRAVEDAD POST - Rangos negativos	10 ^a	5.50	55.00
GRAVEDAD PRE Rangos positivos	0 ^b	0.00	0.00
Empates	0 ^c		
Total	10		

a. GRAVEDAD POST < GRAVEDAD PRE

b. GRAVEDAD POST > GRAVEDAD PRE

c. GRAVEDAD POST = GRAVEDAD PRE

Anexo 80. Estadísticos de prueba para la dimensión gravedad

Estadísticos de prueba^a

GRAVEDAD POST - GRAVEDAD PRE	
Z	-2,842 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	0.004

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

Anexo 81. Listado de Trabajadores de MYG CLEANER

LISTADO DE TRABAJORES

APELLIDOS	NOMBRES	SEXO	DNI	OCUPACIÓN	E.CIVIL	EDAD	HIJOS	AÑOS DE EXPERIENCIA
CALDERON SANCHEZ	ANDRES	M	45294302	Pintura y Limpieza Alt.	C	41	2	10
CARRASCO TOLEDO	ROGELIO AMADOR	M	73621812	Pintura y Limpieza Alt.	C	45	1	14
FACON MEJIA	CHRISTIAN JAIME	M	66457800	Pintura y Limpieza Raz.	C	34	1	5
LEON ALCAZAR	CARLOS JESUS	M	34765405	Pintura y Limpieza Alt.	S	25	0	3
MARCOS ANTON	JUAN CARLOS	M	42010220	Pintura y Limpieza Alt.	C	43	3	6
MORENO QUISPE	LUIS MIGUEL	M	72801572	Pintura y Limpieza Raz.	S	25	0	2
ORTIZ CHIMA	JORGE NELSON	M	44567301	Pintura y Limpieza Alt.	S	24	0	3
SANCHEZ CARDENAS	BRIAN ALONSO	M	74258215	Pintura y Limpieza Alt.	S	23	0	2
SILVA RIVERA	JULIO CESAR	M	06275803	Pintura y Limpieza Alt.	S	32	0	4
SUAREZ PINEDO	JOSE LUIS	M	56038970	Pintura y Limpieza Alt.	S	30	1	5

Anexo 82. Registro de accidentes e incidentes laborales 2023 en MYG CLEANER

REGISTRO DE INCIDENTE, ACCIDENTE Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES - 2023																				
N°	Fecha del evento	Identificación del trabajador (Nombre Completo)	Edad	Sexo	Departamento o sección	Sito del evento	TIPO DE EVENTO	Descripción del evento	Diagnóstico	Días de Incapacidad	(TIPO) Naturaleza de la lesión	Parte del cuerpo Afectada	AGENTE DE LA LESIÓN	TIPO DE ACCIDENTE	CAUSAS INMEDIATAS		FACTORES DE TRABAJO	FACTORES PERSONALES	MEDIDAS DE CONTROL	
															CONDICIÓN AMBIENTAL INSEGURA	ACTO INSEGURO				
1	13-02-23	Calderón Sanchez Andrés	41	M	Limpieza	Urbanización La Campiña, Chorrillos	IT	Herramientas de limpieza caen desde el andamio coligante a 3 metros de altura	-	Ninguno	-	-	-	-	Riesgo de golpe por caída de objeto	Manipulación errónea del objeto	Falta de capacitación	No aplica	-	
2	16-02-23	Alfredo Velasquez Pinto	37	M	Limpieza	Condominio Magna Haus	IT	Reporte de caída de materiales de pintura (Rodilla, brocha, etc) a 2 metros de altura	-	Ninguno	-	-	-	-	Espacio de trabajo expuesto al público	Aseguramiento inadecuado de materiales de trabajo	Falta de capacitación, supervisión deficiente	Falta de juicio, falta de capacitación	-	
3	20-02-2023	León Alcazar Carlos	25	M	Limpieza	Condominio Prado del Sur, Punta Negra	IT	Derrame de baldes de pintura durante su traslado al área de trabajo	-	Ninguno	-	-	-	-	Piso resbaloso	Agarrar los objetos inseguramente	No aplica	Falta de juicio	-	
4	25-02-23	Alfredo Velasquez Pinto	37	M	Pintura	Concepto Urbano Plus	AT	Corte en la mano izquierda durante el descascarado de pintura	Corte en la mano izquierda	1	Lesión leve	Dedo índice y cordial	Espátula de acero	Corte con objeto	No aplica	Omisión de EPP, manipulación errónea del objeto	Falta de capacitación	Falta de concentración	-	
5	27-02-2023	Falcón Mejía Christian	34	M	Limpieza	Hotel Caminos Del Inca, Surco	IT	Corte sin profundidad en el dedo de la mano derecha provocado durante el armado de andamios	Corte en el dedo de la mano derecha	Ninguno	Lesión leve	Dedo de mano izquierda	Andamios	Roca de objeto	No aplica	Omisión de EPP, manipulación errónea del objeto	Falta de capacitación	Falta de concentración	-	
6	01-03-23	Alfredo Velasquez Pinto	37	M	Limpieza	Condominio Las Colinas del Prado	IT	Reporte de caída de materiales de pintura (Rodilla, brocha, etc) a 2 metros de altura	-	Ninguno	-	-	-	-	Espacio de trabajo expuesto al público	Aseguramiento inadecuado de materiales de trabajo	Falta de capacitación, supervisión deficiente	Falta de juicio, falta de capacitación	-	
7	04-03-23	Alfredo Velasquez Pinto	37	M	Limpieza	Condominio los Altos del Valle	AT	Corte por fricción durante la manipulación del andamio coligante	Corte por fricción	1	Lesión leve	Palmas de las manos	Cable parejo	Roca de objeto	Objeto cortante	Omisión de EPP, manipulación errónea de objeto	Supervisión y liderazgo deficiente, falta de capacitación	Falta de juicio	-	
8	06-03-23	Ortiz Chima Jorge Nelson	24	M	Limpieza	Condominio Los Jazmines	IT	Derrame de productos de limpieza durante su traslado al área de trabajo	-	Ninguno	-	-	-	-	Piso resbaloso	Agarrar los objetos inseguramente	No aplica	Falta de juicio	-	
9	13-03-23	Alfredo Velasquez Pinto	37	M	Pintura	Calle Santa Marta, Cercado de Lima	IT	Reporte de entrega de temple deteriorado al espacio de trabajo	-	Ninguno	-	-	-	-	-	-	-	Desgaste de material	No aplica	-
10	20-03-23	Alfredo Velasquez Pinto	37	M	Limpieza	Dept. Los Girasoles, Campoy - SJL	AT	Desestabilización y casi resvaló producto de falta de señalización en piso húmedo	-	2	-	-	-	-	Falta de señalización en el área	Omisión de uso de señalizaciones	No aplica	Falta de juicio, falta de capacitación	-	
11	27-03-23	Alfredo Velasquez Pinto	37	M	Limpieza	Jr Francisco Bolognesi, San Martín de Porras	IT	Desestabilización y casi resvaló producto de falta de señalización en piso húmedo	-	Ninguno	-	-	-	-	Falta de señalización en el área	Omisión de uso de señalizaciones	No aplica	Falta de juicio, falta de capacitación	-	
12	03-03-23	Alfredo Velasquez Pinto	37	M	Pintura	Condominios Jardines de la casa, Santiago de Surco	AT	Golpe en el brazo provocado durante el traslado de desperdicios ubicados en el lugar de trabajo	Lesión en el antebrazo	Ninguno	Contusión leve	Antebrazo	Tabla de madera	Caída de objeto	Riesgo asociado con la propiedad y mala colocación/apilamiento de desperdicios	Omisión de EPP, traslado de objetos sobre terreno inseguro	Supervisión y liderazgo deficiente	Capacidad física inadecuada: Fuerza insuficiente	-	
13	10-03-23	Sanchez Cárdenas Brian Alonso	23	M	Limpieza	Edificio Vitalis, Av. Brasil 727 - Jesús María 15072	IT	Derrame de imprimante. Asa defectuosa se rompió durante su manipulación causando el derrame del contenido en el espacio de trabajo	-	Ninguno	-	-	-	-	Piso resbaloso	Agarre de objetos inadecuadamente	No aplica	No aplica	-	
14	17-03-23	Ortiz Chima Jorge Nelson	24	M	Limpieza	Edificio Villa el Salvador Mz 12	AT	Intoxicación por inhalación de pintura en spray durante pintura de rejillas	Intoxicación	2	Lesión leve	Ojos, pulmones	-	Inhalación de materia tóxica	Espacio de trabajo cerrado	Omisión de EPP	Falta de capacitación, supervisión deficiente	Falta de juicio	-	